

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Información Financiera Requerida por la Superintendencia  
General de Entidades Financieras

**Estados financieros individuales**

30 de junio 2019, 31 de diciembre 2018 y 30 de junio 2018.

**Banco Popular y de Desarrollo Comunal**

**BALANCE GENERAL**

Al 30 de junio 2019, 31 de diciembre 2018 y 30 de junio 2018  
(En colones sin céntimos)

	Nota	30/6/2019	31/12/2018	30/6/2018
<b>Disponibilidades ( 110.00 )</b>		<b>89.151.100.735</b>	<b>117.912.060.019</b>	<b>99.584.694.887</b>
Efectivo (111)	4	47.823.408.592	64.031.856.747	51.039.586.333
Banco Central (112)		36.395.582.122	47.122.496.264	45.071.435.479
Entidades financieras del país (113)		1.654.119.386	3.278.824.001	1.404.105.475
Entidades financieras del exterior (114)		1.752.338.373	2.246.707.161	805.869.492
Otras disponibilidades (115 + 116)		1.525.652.261	1.232.175.846	1.263.698.108
<b>Inversiones en instrumentos financieros ( 120.00 )</b>		<b>792.694.051.296</b>	<b>695.347.362.192</b>	<b>741.505.862.503</b>
Mantenidas para negociar (121 + 124.01M.02 + 124.02M.02 + 125.01)	5	132.566.875.601	95.862.253.622	159.457.041.485
Disponibles para la venta ( 122 + 124.01.M.03 + 124.02.M.03 + 125.02 + 125.04 + 125.19 a 125.33)		651.363.285.954	594.372.031.597	577.911.662.965
Productos por cobrar (128)		8.763.889.740	5.113.076.973	4.137.158.052
<b>Cartera de Créditos ( 130.00 )</b>		<b>2.553.478.282.764</b>	<b>2.566.238.743.547</b>	<b>2.512.863.983.959</b>
Créditos Vigentes ( 131.00 + 134.01 )	6	2.235.013.278.286	2.292.180.358.123	2.261.465.075.888
Créditos Vencidos ( 132.00 + 134.02 )		337.161.356.707	293.773.013.061	270.534.599.329
Créditos en Cobro Judicial ( 133.00 + 134.03 )		42.641.252.042	39.063.393.203	42.364.402.051
Productos por cobrar ( 138.00 )		28.322.710.715	29.119.392.442	27.055.832.231
(Estimación por deterioro ( 139.00 )		-89.660.314.985	-87.897.413.280	-88.555.925.541
<b>Cuentas y comisiones por cobrar ( 140.00 )</b>		<b>1.565.662.843</b>	<b>6.249.115.458</b>	<b>3.844.131.996</b>
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas ( 145 )	7	193.957.719	214.802.631	209.471.977
Impuesto sobre la renta diferido e impuesto sobre la renta por cobrar ( 146 )	16	0	3.860.075.258	2.305.038.642
Otras cuentas por cobrar ( 147.00 )		4.343.651.447	5.630.889.441	4.637.909.858
(Estimación por deterioro) ( 149.00 )		-2.971.946.324	-3.456.651.872	-3.308.288.480
<b>Bienes realizables ( 150.00 )</b>		<b>9.232.082.070</b>	<b>11.849.014.392</b>	<b>11.978.287.345</b>
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos (151)	8	35.234.186.544	37.128.771.503	36.329.489.874
(Estimación por deterioro y por disposición legal) (159)		-26.002.104.474	-25.279.757.111	-24.351.202.529
<b>Participaciones en el capital de otras empresas (neto) ( 160.00 )</b>		<b>60.500.948.925</b>	<b>51.797.454.777</b>	<b>51.524.086.074</b>
<b>Inmuebles, mobiliario y equipo (neto) ( 170 )</b>		<b>53.786.109.449</b>	<b>54.334.611.299</b>	<b>56.057.126.875</b>
<b>Otros Activos ( 180.00 )</b>		<b>28.643.175.808</b>	<b>26.810.634.747</b>	<b>29.299.902.915</b>
Cargos diferidos (182)		2.134.213.561	2.504.539.557	2.162.367.106
Activos Intangibles ( 186.00 )	11	6.593.519.977	8.973.928.886	8.988.178.720
Otros activos ( 180 - 186 - 182 )		19.915.442.270	15.332.166.304	18.149.357.089
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>		<b>3.589.051.413.890</b>	<b>3.530.638.996.431</b>	<b>3.506.658.076.554</b>
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>				
<b>PASIVOS</b>				
<b>Obligaciones con el público ( 210.00 )</b>		<b>2.012.491.029.541</b>	<b>1.809.120.424.511</b>	<b>1.822.204.291.499</b>
A la vista ( 211 + 212 )	12	371.578.247.049	407.263.442.590	356.904.220.765
A Plazo (213 + 218)		1.615.288.626.224	1.381.241.552.848	1.432.513.097.786
Otras obligaciones con el público (214 +215)		0	0	9.967.500.663
Cargos financieros por pagar (219)		25.624.156.267	20.615.429.073	22.819.472.285
<b>Obligaciones con entidades ( 230.00 )</b>		<b>781.942.106.084</b>	<b>931.390.324.061</b>	<b>923.282.772.615</b>
A la vista (231)	13	30.996.560.577	57.714.699.342	20.268.720.296
A plazo (232)		732.696.478.855	852.658.734.501	881.655.713.154
Otras obligaciones con entidades (233 + 234)		8.962.564.551	9.083.194.506	9.550.049.821
Cargos financieros por pagar (238)		9.286.502.101	11.933.695.712	
<b>Cuentas por pagar y provisiones ( 240.00 )</b>		<b>77.326.494.621</b>	<b>78.722.980.557</b>	<b>63.866.660.218</b>
Impuesto sobre la renta diferido ( 246 )	16	8.809.576.538	7.351.952.035	7.351.952.035
Provisiones ( 243 )	15	8.895.852.141	13.517.819.023	12.671.258.067
Otras Cuentas por pagar diversas ( 241 + 242 + 245 )	14	59.621.065.943	57.853.209.499	43.843.450.116
Cargos financieros por pagar ( 248 )		0	0	0
<b>Otros pasivos ( 250.00 )</b>		<b>44.348.936.872</b>	<b>26.595.955.178</b>	<b>29.064.971.695</b>
Ingresos diferidos ( 251.00 )	17	14.800.140.694	14.226.940.777	14.331.479.745
Estimación por deterioro de créditos contingentes ( 252.00 )		216.691.424	273.499.492	371.427.861
Otros pasivos ( 253 + 254 +257 )		29.332.104.754	12.095.514.909	14.362.064.089
<b>TOTAL DE PASIVOS</b>		<b>2.916.108.567.118</b>	<b>2.845.829.684.307</b>	<b>2.838.418.696.027</b>
<b>PATRIMONIO</b>				
<b>Capital Social ( 310.00 )</b>		<b>245.000.000.000</b>	<b>245.000.000.000</b>	<b>245.000.000.000</b>
Capital pagado (311)	18	245.000.000.000	245.000.000.000	245.000.000.000
<b>Aportes patrimoniales no capitalizados ( 320 )</b>		<b>213.333.186.838</b>	<b>199.275.117.185</b>	<b>186.384.436.583</b>
<b>Ajustes al patrimonio ( 330.00 )</b>		<b>36.374.492.630</b>	<b>19.659.504.448</b>	<b>25.266.931.210</b>
Superávit por revaluación inmuebles, mobiliario y equipo ( 331-01 )	18	32.982.434.529	32.982.434.529	32.982.434.529
Ajuste por valuación de Inversiones disponibles para la venta (331.02)		3.401.123.839	-9.006.842.268	-5.378.423.498
Ajuste por valuación de participaciones en otras empresas (332)		-9.065.738	-4.316.087.813	-2.337.079.821
<b>Reservas Patrimoniales ( 340.00 )</b>		<b>2.186.552.371</b>	<b>2.014.953.296</b>	<b>2.014.953.296</b>
<b>Resultados acumulados de períodos anteriores ( 350.00 )</b>		<b>138.703.111.756</b>	<b>179.292.195.438</b>	<b>179.647.039.953</b>
<b>Resultado del período (360)</b>		<b>17.932.912.036</b>	<b>21.402.092.938</b>	<b>11.760.570.665</b>
<b>Patrimonio del Fondo de Financiamiento para el Desarrollo (380)</b>		<b>19.412.591.141</b>	<b>18.165.448.820</b>	<b>18.165.448.820</b>
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO</b>		<b>672.942.846.772</b>	<b>684.809.312.124</b>	<b>668.239.380.526</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>3.589.051.413.890</b>	<b>3.530.638.996.431</b>	<b>3.506.658.076.554</b>
<b>CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS ( 610 + 630 )</b>		<b>172.398.581.272</b>	<b>190.650.996.481</b>	<b>189.495.973.647</b>
<b>ACTIVOS DE LOS FIDEICOMISOS ( 710.00 )</b>		<b>12.952.845.040</b>	<b>13.387.741.320</b>	<b>13.295.098.185</b>
<b>PASIVOS DE LOS FIDEICOMISOS ( 720.00 )</b>		<b>3.324.848.893</b>	<b>3.139.021.709</b>	<b>3.186.739.355</b>
<b>PATRIMONIO DE LOS FIDEICOMISOS ( 730.00 )</b>		<b>9.627.996.147</b>	<b>10.248.719.611</b>	<b>10.108.358.830</b>
<b>OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>		<b>5.802.572.592.155</b>	<b>5.290.739.995.762</b>	<b>5.254.520.249.161</b>
Cuenta de orden por cuenta propia deudoras (810)	20	3.104.306.238.596	3.004.987.908.827	2.900.092.128.662
Cuenta por orden por cuenta propia por actividad de custodia (850)	20	530.317.349.895	490.424.836.468	507.030.350.052
Cuenta de orden por cuenta de terceros por actividad custodia (870)	20	2.167.949.003.664	1.795.327.250.467	1.847.397.770.447

MBA Magdalena Rojas Figueredo  
Gerente General

Lic. Marvin Camacho Rodríguez  
Contador

MBA Manuel González Cabezas  
Auditor Interno

<b>Banco Popular y de Desarrollo Comunal</b>								
<b>ESTADO DE RESULTADOS</b>								
Para el período terminado al 30 de junio 2019 y 30 de junio 2018								
( En colones sin céntimos )								
				Trimestre del 01 de abril al 30 de junio				
	Nota	30/6/2019	30/6/2018	2019	2018			
<b>Ingresos Financieros ( 510.00 )</b>								
Por disponibilidades ( 511.00 )		12.718.368	6.704.146	6.423.767	3.721.399			
Por inversiones en instrumentos financieros ( 512.00 )	22	22.121.132.795	20.658.412.489	11.848.270.052	10.597.600.444			
Por cartera de créditos ( 514 + 513 -(513.07+514.07) )	23	161.275.836.325	156.499.443.194	81.157.103.908	78.814.941.072			
Por ganancia instrumentos financieros disponibles para la venta ( 519.11 + 519.13 )	24	2.918.242.473	0	2.915.498.898	0			
Por otros ingresos financieros ( 519-519.07-519.09-519.10-519.11-519.13-519.17-519.18 )	24	2.127.395.216	2.133.482.439	1.100.266.563	1.149.992.626			
<b>Total de Ingresos Financieros</b>		<b>188.455.325.177</b>	<b>179.298.042.268</b>	<b>97.027.563.188</b>	<b>90.566.255.541</b>			
<b>Gastos Financieros ( 410.00 )</b>								
Por Obligaciones con el Público ( 411.00 )	28	49.347.632.757	45.993.309.077	25.971.124.347	23.598.269.236			
Por Obligaciones Financieras ( 413.00 )		33.247.237.448	33.453.993.638	15.798.221.454	16.218.158.660			
Por otras cuentas por pagar y provisiones ( 414.00 )		0	10.466.449	0	0			
Por pérdidas por diferencial cambiario y UD ( 418 )	1.d3	1.671.979.803	162.661.637	1.020.908.696	78.514.198			
Por pérdidas por instrumentos financieros mantenidos para negociar ( 419.07 + 419.10 )		426.297	658.258	116.838	157.151			
Por pérdidas por instrumentos financieros disponibles para la venta ( 419.11 + 419.13 )		245.834.854	0	68.078.050	0			
Por otros gastos financieros ( 419- 419.07-419.10-419.11-419.13-419.17-419.18 )		616.167	431.530.365	247.116	190.551.002			
<b>Total de Gastos Financieros</b>		<b>84.513.727.326</b>	<b>80.052.619.424</b>	<b>42.858.696.501</b>	<b>40.085.650.247</b>			
Por estimación de deterioro de activos (420)		29.225.332.328	27.855.483.124	16.691.599.552	15.685.465.110			
Por Recuperación de activos financieros ( 520 -524 )	25	9.694.152.618	7.820.388.930	4.915.050.359	3.867.373.332			
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>		<b>84.410.418.141</b>	<b>79.210.328.650</b>	<b>42.392.317.494</b>	<b>38.662.513.516</b>			
<b>Otros Ingresos de Operación</b>								
Por comisiones por servicios ( 531.00 )	26	14.183.989.736	12.644.950.757	6.661.735.644	5.995.600.310			
Por bienes realizables ( 532.00 )		6.379.805.004	5.177.799.337	3.832.543.130	3.005.798.521			
Por ganancia por participaciones en el capital de otras empresas ( 533.00 )		5.000.106.830	2.936.492.420	3.623.121.453	1.593.840.441			
Por ganancia por participaciones en el capital de entidades supervisadas por SUGEVAL		2.895.010.840	1.091.202.606	2.423.879.969	535.284.502			
Por ganancia por participaciones en el capital de entidades supervisadas por SUPEN		1.262.496.039	1.018.612.717	656.584.921	570.514.921			
Por ganancia por participaciones en el capital de entidades supervisadas por SUGESE		841.684.586	826.677.097	541.741.198	488.041.018			
Por ganancia por participaciones en el capital de INTERCLEAR		915.365	0	915.365	0			
Por cambio y arbitraje de divisas (534)		1.631.980.760	1.366.837.015	795.427.145	660.207.833			
Por otros ingresos con partes relacionadas ( 538.00 )		174.944.272	159.633.253	94.644.830	83.795.869			
Por otros ingresos operativos ( 539+ 524 )	27	3.011.033.801	3.032.552.228	1.779.931.668	1.811.553.452			
<b>Total Otros Ingresos de Operación</b>		<b>30.381.860.403</b>	<b>25.318.265.010</b>	<b>16.787.403.870</b>	<b>13.150.796.426</b>			
<b>Otros Gastos de Operación</b>								
Por comisiones por servicios ( 431.00 )		3.228.496.201	2.717.766.945	1.638.860.075	1.348.116.776			
Por bienes realizables ( 432.00 )		9.552.456.599	9.089.064.882	5.002.494.325	4.722.288.681			
Por bienes diversos ( 434.00 )		68.454.229	19.353.549	35.428.325	0			
Por provisiones ( 435 )		2.550.934.786	3.070.834.396	1.499.723.795	1.502.558.093			
Por cambio y arbitraje de divisas ( 437.00 )		320.742.132	422.971.510	155.982.440	175.497.380			
Por otros gastos con partes relacionadas ( 438.00 )		69.825.983	56.981.024	52.304.451	19.224.031			
Por otros gastos operativos ( 439 - 439.25 )	30	2.893.367.324	3.342.164.044	1.396.130.640	1.349.172.663			
<b>Total Otros Gastos de Operación</b>		<b>18.684.277.254</b>	<b>18.719.136.350</b>	<b>9.780.924.051</b>	<b>9.116.857.624</b>			
<b>RESULTADO OPERACIONAL BRUTO</b>		<b>96.108.001.290</b>	<b>85.809.457.310</b>	<b>49.398.797.313</b>	<b>42.696.452.318</b>			
<b>Gastos Administrativos</b>								
Gastos de Personal ( 441.00 )		44.741.824.065	45.002.472.128	22.566.747.200	22.693.387.914			
Otros Gastos de Administración ( 440 - 441 )		26.732.550.608	27.078.231.602	13.476.511.322	14.520.473.108			
<b>Total Gastos Administrativos</b>	29	<b>71.474.374.673</b>	<b>72.080.703.730</b>	<b>36.043.258.522</b>	<b>37.213.861.022</b>			
<b>RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD</b>		<b>24.633.626.617</b>	<b>13.728.753.580</b>	<b>13.355.538.791</b>	<b>5.482.591.296</b>			
Impuesto sobre la renta ( 451 -451.02 )		5.913.327.737	339.000.000	3.401.000.000	205.000.000			
Disminución de Impuesto sobre renta ( 551 )		2.149.062.560	0	0	0			
Participación sobre la Utilidad ( 452.00 )		2.936.449.405	1.629.182.917	1.409.488.927	635.132.051			
<b>RESULTADO DEL PERIODO</b>		<b>17.932.912.036</b>	<b>11.760.570.665</b>	<b>8.545.049.865</b>	<b>4.642.459.248</b>			
Ajuste por valuación inversiones disponibles para la venta, neto impuesto sobre renta (331.02)		12.407.966.107	-510.687.645	11.265.346.168	-85.497.902			
Otro (331.08 + 332 +333)		4.307.022.075	-442.213.625	4.151.236.590	-229.474.224			
<b>OTROS RESULTADOS INTEGRALES DEL PERIODO, NETO DE IMPUESTO</b>		<b>16.714.988.182</b>	<b>-952.901.270</b>	<b>15.416.582.758</b>	<b>-314.972.126</b>			
<b>RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL PERIODO</b>		<b>34.647.900.218</b>	<b>10.807.669.395</b>	<b>23.961.632.623</b>	<b>4.327.487.122</b>			
<table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="width: 33%; text-align: center;">MBA Magdalena Rojas Figueredo Gerente General</td> <td style="width: 33%; text-align: center;">Lic .Marvin Camacho Rodríguez Contador</td> <td style="width: 33%; text-align: center;">MBA Manuel González Cabezas Auditor Interno</td> </tr> </table>						MBA Magdalena Rojas Figueredo Gerente General	Lic .Marvin Camacho Rodríguez Contador	MBA Manuel González Cabezas Auditor Interno
MBA Magdalena Rojas Figueredo Gerente General	Lic .Marvin Camacho Rodríguez Contador	MBA Manuel González Cabezas Auditor Interno						

**Banco Popular y de Desarrollo Comunal**  
**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
Al 30 de junio 2019 y 30 de junio 2018  
( En colones sin céntimos )

	Nota	30/6/2019	30/6/2018			
<b>Flujo de efectivo de las actividades de operación</b>						
Resultados del período	18	17.932.912.036	11.760.570.665			
<b>Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos</b>						
Pérdidas por estimación por deterioro cartera de créditos		24.216.569.146	22.629.730.030			
Pérdidas por otras estimaciones		3.455.579.304	2.488.514.195			
Gastos por provisión para prestaciones sociales, neto de pagos		2.334.475.877	2.469.797.513			
Depreciaciones y amortizaciones		379.802.359	301.644.303			
Créditos y avances de efectivo		16.397.729.660	-209.810.753.049			
Bienes realizables		-2.746.205.275	-2.376.621.958			
Otras cuentas por cobrar		-5.734.048.457	-2.884.904.310			
Otros activos		-1.036.529.466	-5.979.348.049			
<b>Variación neta en los pasivos aumento, o ( disminución )</b>						
Obligaciones a la vista y a plazo		-190.286.738.041	269.618.829.229			
Otras cuentas por pagar y provisiones		-15.794.310.280	-4.149.073.653			
Otros pasivos		-15.283.965.177	-658.470.273			
Ajustes al Patrimonio		4.312.371.975	20.171.721.433			
<b>Flujos netos de efectivo de actividades de operación:</b>		<b>-161.852.356.339</b>	<b>103.581.636.076</b>			
<b>Flujos netos de efectivo usados en actividades de inversión</b>						
Aumento en instrumentos financieros (excepto mantenidos para negociars )		80.820.340.522	23.362.448.330			
Adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo		-2.271.017.425	-5.443.413.426			
Participaciones en efectivo en el capital de otras empresas		8.976.862.851	-11.345.287			
<b>Flujos netos de efectivo usuados en las actividades de Inversión</b>		<b>87.526.185.948</b>	<b>17.907.689.617</b>			
Otras obligaciones financieras nuevas		141.340.666.530	25.637.741.114			
Aportes de capital recibidos en efectivo		-26.948.750.255	-23.480.108.386			
<b>Flujos netos de efectivo usuados en actividades de financiamiento</b>		<b>114.391.916.275</b>	<b>2.157.632.728</b>			
<b>Efectivo y equivalentes al inicio del año</b>		<b>582.877.211.630</b>	<b>459.230.253.209</b>			
<b>Efectivo y equivalentes al final del año</b>	4	<b>542.811.465.746</b>	<b>582.877.211.630</b>			
<table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="width: 33%; text-align: center;">MBA Magdalena Rojas Figueredo Gerente General</td> <td style="width: 33%; text-align: center;">Lic.Marvin Camacho Rodríguez Contador</td> <td style="width: 33%; text-align: center;">MBA Manuel González Cabezas Auditor Interno</td> </tr> </table>				MBA Magdalena Rojas Figueredo Gerente General	Lic.Marvin Camacho Rodríguez Contador	MBA Manuel González Cabezas Auditor Interno
MBA Magdalena Rojas Figueredo Gerente General	Lic.Marvin Camacho Rodríguez Contador	MBA Manuel González Cabezas Auditor Interno				

**MODELO No 4**  
**Banco Popular y de Desarrollo Comunal**  
**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**  
 Al 30 de junio 2019 y 30 de junio 2018  
 ( En colones sin céntimos )

Descripción	Notas	Capital Social	Aportes patrimoniales no capitalizados	Ajuste al Patrimonio	Reservas patrimoniales	Patrimonio Fondo de Financiamiento para el Desarrollo	Resultado acumulado al principio del período	TOTAL
<b>Saldo al 01 de enero 2018</b>		245.000.000.000	172.976.904.119	26.219.832.479	1.866.967.439	18.156.145.777	185.075.934.322	649.295.784.136
Cambios en las políticas contables								
Corrección de errores fundamentales							11.760.570.665	11.760.570.665
<b>Resultado del Período 1</b>								
Dividendos por Período 0								
Estimaciones por riesgos generales de la actividad bancaria								
Reservas legales y otras reservas estatutarias					147.985.857			147.985.857
Compra y venta de acciones en tesorería								
Emisión de acciones								
Capital pagado adicional								
Aportes para incrementos de capital			13.407.532.463			9.303.043		13.416.835.506
Otros							-5.428.894.369	-5.428.894.369
<b>Saldo al 30 de junio 2018</b>		<b>245.000.000.000</b>	<b>186.384.436.583</b>	<b>26.219.832.479</b>	<b>2.014.953.296</b>	<b>18.165.448.820</b>	<b>191.407.610.618</b>	<b>669.192.281.795</b>
<b>Otros resultados integrales del período 1</b>				-952.901.269				-952.901.269
<b>Resultados integrales Totales del período 1</b>	18	<b>245.000.000.000</b>	<b>186.384.436.583</b>	<b>25.266.931.210</b>	<b>2.014.953.296</b>	<b>18.165.448.820</b>	<b>191.407.610.618</b>	<b>668.239.380.526</b>
<b>Atribuidos a los intereses minoritarios</b>								
<b>Atribuidos a la controladora</b>								
<b>Saldo al 01 de enero 2019</b>	18	<b>245.000.000.000</b>	<b>199.275.117.185</b>	<b>19.659.504.448</b>	<b>2.014.953.296</b>	<b>19.413.348.328</b>	<b>179.292.195.438</b>	<b>664.655.118.695</b>
Cambios en las políticas contables								
Corrección de errores materiales								
<b>Saldo corregido Período 2</b>								
Ganancia o pérdida no reconocida en resultado Período 2	18						17.932.912.036	17.932.912.036
<b>Resultado Período 2</b>								
<b>Otros resultados integrales Período 2</b>				1.298.405.425				1.298.405.425
<b>Resultados integrales Totales del Período 2</b>	18	<b>245.000.000.000</b>	<b>199.275.117.185</b>	<b>20.957.909.873</b>	<b>2.014.953.296</b>	<b>19.413.348.328</b>	<b>197.225.107.474</b>	<b>683.886.436.156</b>
Reservas legales y otras reservas estatutarias					171.599.075			171.599.075
Estimaciones por riesgos generales de la actividad bancaria								
Compra y venta de acciones en tesorería								
Emisión de acciones								
Capital pagado adicional								
Aportes para incrementos de capital			14.058.069.652			-757.187		14.057.312.465
Otros				15.416.582.758			-40.589.083.682	-25.172.500.924
<b>Saldo al 30 de junio 2019</b>	18	<b>245.000.000.000</b>	<b>213.333.186.838</b>	<b>36.374.492.630</b>	<b>2.186.552.371</b>	<b>19.412.591.141</b>	<b>156.636.023.792</b>	<b>672.942.846.772</b>

MBA Magdalena Rojas Figueredo  
Gerente General

Lic. Marvin Camacho Rodríguez  
Contador

MBA Manuel González Cabezas  
Auditor Interno

Banco Popular y de Desarrollo Comunal

**Notas a los estados financieros**

Junio 2019, diciembre 2018 y junio 2018.  
(en colones sin céntimos)

**Nota 1. Resumen de operaciones y políticas importantes de contabilidad**

**a) Operaciones**

El Banco Popular y de Desarrollo Comunal (en adelante el Banco) es una institución de derecho público no estatal con personería jurídica y patrimonio propio, con plena autonomía administrativa y funcional creado mediante la Ley No.4351 del 11 de julio de 1969. Las oficinas centrales del Banco están domiciliadas en San José. Costa Rica.

Como banco público no estatal está regulado por la Ley Orgánica del Banco Popular y Desarrollo Comunal y su Reglamento. Hasta el 3 de noviembre de 1995 sus actividades estaban reguladas por ciertos artículos señalados en la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional. En esa fecha con la emisión de la actual Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica (Ley No. 7558) el Banco pasó a formar parte del Sistema Bancario Nacional con las mismas atribuciones, responsabilidades y obligaciones que les corresponden a los demás bancos. Además, está sujeto a la fiscalización de la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) y de la Contraloría General de la República (CGR).

El artículo 47 de la Ley Orgánica del Banco establece que:

“El Banco forma parte del Sistema Bancario Nacional y tendrá las mismas atribuciones, responsabilidades y obligaciones que le corresponden a los bancos. de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica del Banco Central, la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, a excepción del artículo 4 y las demás leyes aplicables. Sin embargo, las disposiciones del capítulo III de esta ley seguirán siendo aplicables. Reformado por la Ley Orgánica del Banco Central (BCCR) No.7558 del 3 de noviembre, 1995”.

Su objetivo principal es dar protección económica y bienestar a los trabajadores, artesanos y pequeños productores mediante el fomento del ahorro y la satisfacción de sus necesidades de crédito. Le corresponde financiar los proyectos y programas de las asociaciones de desarrollo comunal. cooperativas. asociaciones sindicales de trabajadores y municipalidades.

Su actividad incluye principalmente la captación y colocación de recursos financieros. La captación la realiza a través de la emisión de certificados de depósito a plazo y

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

mediante los depósitos de ahorro a la vista. Una fuente adicional la constituyen los recursos correspondientes a la Ley de Protección al Trabajador por la cual el Banco administra aproximadamente por espacio de 12 meses 1,25% sobre el salario devengado por los trabajadores y adicionalmente 0,25% del aporte patronal.

A partir del 18 de febrero de 2000, fecha en la cual comienza a regir la Ley de Protección al Trabajador (Ley No. 7983), el Régimen Obligatorio de Pensiones está compuesto por 1% del aporte laboral llamado anteriormente ahorro obligatorio y 0,25% del aporte patronal aportado por los patronos al patrimonio del Banco. Ambos se calculan sobre el salario mensual del trabajador.

La orientación de la política general del Banco corresponde a la Asamblea de los Trabajadores, su definición a la Junta Directiva Nacional y la administración a la Gerencia General.

El Banco posee 100% de las acciones de capital de las siguientes subsidiarias: Popular Valores Puesto de Bolsa, S.A., Operadora de Planes de Pensiones Complementarias del Banco Popular, S.A. Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A. y Popular Sociedad Agencia de Seguros, S.A. Estas subsidiarias forman parte del Conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal.

Como resultado de la creación de la Ley Reguladora del Mercado de Valores (Ley No. 7732), se estableció que todo puesto de bolsa, sociedad administradora de fondos de inversión y operadora de planes de pensión se deben constituir como sociedades anónimas, autorizándose así a los bancos públicos a constituir estas sociedades. En cumplimiento de esa Ley es que el Banco constituye estas sociedades en octubre de 1999 y en diciembre de 2000, según se indica más adelante. Antes de esas fechas el Puesto de Bolsa y la Operadora de Planes de Pensión operaban como divisiones integrales del Banco. Adicionalmente, con base en la Ley Reguladora del Mercado de Seguros (Ley No. 8653) en marzo de 2009 se constituyó la sociedad Popular Sociedad Agencia de Seguros, S.A.

La actividad principal de esas compañías se indica a continuación:

Popular Valores Puesto de Bolsa, S.A. fue constituida como sociedad anónima en octubre de 1999 bajo las leyes de la República de Costa Rica e inició operaciones en mayo de 2000. Su principal actividad es el ejercicio del comercio de títulos valores. Esta compañía se encuentra regulada por la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL).

Operadora de Planes de Pensiones Complementarias del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A. fue constituida como sociedad anónima en octubre de 1999 bajo las leyes de la República de Costa Rica e inició operaciones en mayo de 2000. Su principal actividad es la administración de planes de pensiones complementarias y ofrecer servicios adicionales de planes de invalidez y muerte a los afiliados de los fondos. Esta

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

compañía se encuentra regulada por la Ley No. 7523 del Régimen Privado de Pensiones Complementarias y Reformas de la Ley Reguladora del Mercado de Valores y del Código del Comercio, Ley de Protección al Trabajador (Ley No. 7983) y por las normas y disposiciones emitidas por la Superintendencia de Pensiones (SUPEN).

Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A. fue constituida como sociedad anónima en diciembre de 2000 bajo las leyes de la República de Costa Rica e inició operaciones en marzo de 2001. Su principal actividad es la administración de carteras mancomunadas de valores a través de la figura de fondos de inversión. Esta compañía está sujeta a la supervisión de la SUGEVAL.

Popular Sociedad Agencia de Seguros. S.A., fue constituida como sociedad anónima en marzo de 2009 bajo las leyes de la República de Costa Rica y a partir de diciembre de 2009 inició operaciones. Su único objeto es la intermediación de seguros bajo la figura de agencia de seguros. Esta subsidiaria es regulada por la Superintendencia General de Seguros (SUGESE).

Con respecto a la Central Nacional de Valores. CNV, S.A. mediante resolución SGV-R-1893 de 10 de diciembre de 2008 la SUGEVAL avaló la solicitud de inscripción en el Registro Nacional de Valores e intermediarios de la central de valores denominada en la actualidad Interclear Central de Valores S.A. Actualmente el Banco Popular posee una participación en dicha entidad por la suma de ¢15 millones.

Con acuerdo JD-5557-Acd-360-2018-At-9 se aprobó la nueva estructura organizativa. Con Oficio DGCA-C-11-2018 del 11 de junio de 2018 la Gerencia General Corporativa aprobó la Estructura Organizacional del Conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal. quedando de la siguiente manera:

**Denominación**

Gerencia General Corporativa  
Sub Gerencias Generales  
Direcciones  
Divisiones  
Áreas  
BP Totales  
Agencias



BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

La distribución por oficinas del Banco es como se detalla:

Tipo de oficina	Número de oficinas		
	30/6/2019	31/12/2018	30/6/2018
BP Total	24	24	24
Agencias	74	75	75
Ventanillas	4	4	4
Centro Alhajas	1	1	1
Oficinas Centrales	1	1	1
<b>Total</b>	<b>104</b>	<b>105</b>	<b>105</b>

Al 30 de junio 2019 el Banco posee 352 cajeros automáticos bajo su control (346 en diciembre 2018 y 337 en junio 2018).

Al 30 de junio 2019 el Banco tiene en total 3.858 trabajadores (3.872 en diciembre 2018 y 3.909 en junio 2018) que se detallan por:

Detalle	30/6/2019	31/12/2018	30/6/2018
Personal Fijo	2.894	2.914	2.896
Personal Interino	777	799	807
Servicios Especiales	102	94	89
Suplencias	85	65	117
<b>Total</b>	<b>3.858</b>	<b>3.872</b>	<b>3.909</b>

La dirección del sitio Web del Banco es [www.bancopopular.fi.cr](http://www.bancopopular.fi.cr).

**b) Base de presentación**

Los estados financieros individuales han sido preparados con base en las disposiciones legales, reglamentarias y normativa contable emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la SUGEF.

Los estados financieros separados han sido preparados con base en el costo histórico, con excepción de lo siguiente:

- Los activos disponibles para la venta, los instrumentos derivados y las obligaciones a plazo con entidades financieras del exterior son medidos al valor razonable (véase nota 25).
- Los inmuebles se mantienen a su costo revaluado.

Las políticas de contabilidad se han aplicado de forma consistente.

**c) Participación en el capital de otras empresas**

**Valuación de inversiones por el método de participación patrimonial**

**Subsidiarias**

Las subsidiarias son las compañías controladas por el Banco. El control existe cuando el Banco tiene el poder directo o indirecto para definir las políticas financieras y operativas de las compañías, para obtener beneficios de estas actividades. Por efectos regulatorios los estados financieros deben presentar las inversiones en sus subsidiarias valuadas por el método de participación patrimonial y no en forma consolidada.

**d) Monedas extranjeras**

**d 1. Unidad monetaria**

Los estados financieros y sus notas se expresan en colones (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica.

La paridad del colón con el dólar estadounidense se determina en un mercado cambiario libre bajo la supervisión del Banco Central de Costa Rica (BCCR). Al 30 de junio 2019 el tipo de cambio se estableció en ¢573 y ¢586 por US\$1,00 para la compra y venta de divisas respectivamente (diciembre 2018 es ¢602 y ¢615 y en junio 2018 es ¢562 y ¢574).

**d 2. Transacciones en monedas extranjeras**

Los activos y pasivos en monedas extranjeras son convertidos a colones a la tasa de cambio prevaleciente a la fecha del cierre, con excepción de las transacciones con tasas de cambio contractualmente acordadas. Las transacciones en monedas extranjeras ocurridas durante el año son convertidas a las tasas de cambio que prevalecieron en las fechas de las transacciones. Las ganancias y pérdidas netas por conversión de monedas son registradas en las cuentas de ingresos financieros por diferencial cambiario o gastos financieros por diferencial cambiario, según corresponda.

**d 3. Método de valuación de activos y pasivos en monedas extranjeras**

Al 30 de junio 2019 los activos y pasivos denominados en dólares de los Estados Unidos de América fueron valuados al tipo de cambio de ¢576,72 por US\$1,00 (diciembre 2018 es ¢604,39 y en junio 2018 es ¢563,44), el cual corresponde al tipo de cambio de referencia para la compra según el BCCR.

Como resultado de esa valuación en colones de los activos y pasivos en monedas extranjeras, durante junio 2019 se generaron pérdidas por diferencias cambiarias

por ¢404.527.827.026 y ganancias por ¢402.855.847.223 (en diciembre 2018 ¢503.251.976.914 y ¢505.454.176.000 y junio 2018 ¢121.816.976.290 y ¢121.654.314.653), lo cual originó una pérdida neta por ¢1.671.979.803 (en diciembre 2018 una ganancia por ¢2.202.199.087 y en junio 2018 una pérdida por ¢162.661.637).

**e) Base de preparación de los estados financieros**

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del valor razonable de los activos disponibles para la venta. Los otros activos y pasivos financieros y no financieros se registran al costo amortizado o al costo histórico. Las políticas de contabilidad se han aplicado en forma consistente.

**f) Instrumentos financieros**

Se conoce como instrumentos financieros los contratos que originen activos y pasivos financieros o instrumentos patrimoniales en otras compañías. Los instrumentos financieros incluyen lo que se denomina instrumentos primarios: inversiones en valores, cartera de crédito, cuentas por cobrar, depósitos a la vista y a plazo, obligaciones financieras y cuentas por pagar.

**f.1. Clasificación**

Los activos financieros son clasificados a la fecha de compra con base en la capacidad e intención de venderlos. Las clasificaciones efectuadas por el Banco se detallan a continuación:

**Valores para negociar**

Los valores para negociar se presentan a su valor razonable y son los que han sido adquiridos con la intención de generar ganancias por las fluctuaciones del precio a corto plazo.

Las inversiones que realicen las entidades supervisadas por cuenta propia en participaciones de fondos de inversión abierta se clasifican en la categoría de “activos que se valoran a mercado cuya ganancia o pérdida se lleva a resultados del período”.

**Valores disponibles para la venta**

Son activos financieros que no son mantenidos para negociar, originados por el Banco o mantenidos hasta su vencimiento. Incluyen las colocaciones en el mercado monetario y ciertas inversiones de deuda y capital. Se presentan a su valor razonable y los intereses devengados, la amortización de primas y descuentos y los dividendos se reconocen como ingresos.

Los cambios en el valor razonable de estos valores, si los hubiere, son registrados directamente en el patrimonio hasta que los valores sean vendidos o se determine que han sufrido deterioro de valor; en estos casos las ganancias o pérdidas acumuladas previamente reconocidas en el patrimonio son incluidas en los resultados del año.

### **Préstamos originados y cuentas por cobrar**

Son préstamos y cuentas por cobrar originados por el Banco que suministra dinero a deudores diferentes de los que han sido originados con la intención de obtener ganancias a corto plazo. Los préstamos originados y las cuentas por cobrar comprenden préstamos y anticipos a bancos y clientes, diferencias de préstamos y bonos comprados a emisores originales.

### **Método de Contabilización de Intereses por cobrar**

La contabilización de los intereses por cobrar es por el método de devengado. En atención a la normativa vigente, no se acumulan intereses sobre operaciones de crédito con atraso superior a 180 días; el producto financiero de estos créditos se registra en el momento de su cobro.

### **Otras Cuentas por Cobrar**

Su recuperación es evaluada aplicando criterios similares a los establecidos por la SUGEF para la cartera de créditos. Si una partida no recuperada en un lapso de 120 días desde la fecha de su exigibilidad o en su defecto, a partir de la fecha de su registro contable, se estima al 100% del importe de la misma. Las partidas que no tienen una fecha de vencimiento determinada se consideran exigibles desde su origen.

## **f.2. Reconocimiento de activos**

El Banco reconoce los activos financieros para negociar y los activos disponibles para la venta en el momento en que se compromete a adquirir tales activos; desde esa fecha cualquier ganancia o pérdida originada en los cambios en el valor razonable de los activos disponibles para la venta se reconoce en el patrimonio y de los activos para negociar se reconoce en el estado de resultados.

Los préstamos y cuentas por cobrar originados por el Banco se reconocen a la fecha de su liquidación, es decir en el momento en que se transfieren al Banco.

### **f.3. Medición**

Los instrumentos financieros se miden inicialmente al costo que incluye los costos de transacción.

Los instrumentos negociables y los activos disponibles para la venta posterior al reconocimiento inicial se miden a su valor razonable, excepto las inversiones que no se cotizan en un mercado activo cuyo valor razonable no se pueda medir de manera confiable, las cuales se registran al costo incluyendo los costos de transacción menos las pérdidas por deterioro.

Todos los activos y pasivos financieros no negociables, préstamos y cuentas por cobrar originados, se miden al costo amortizado, menos las pérdidas por deterioro.

Cualquier prima o descuento incluyendo los costos iniciales de las transacciones se incorpora en el valor en libros del instrumento relacionado y son amortizados mediante el método de interés efectivo durante la vida del instrumento, reconociendo un gasto o ingreso financiero.

### **f.4. Principios de medición del valor razonable**

El valor razonable de los instrumentos financieros se basa en su precio de mercado cotizado a la fecha de los estados financieros, sin incluir deducciones por costos de transacción (nivel 1).

### **f.5. Ganancias y pérdidas en mediciones anteriores**

Las ganancias y pérdidas resultantes de modificaciones en el valor razonable de los activos disponibles para la venta se reconocen directamente en el patrimonio hasta que una inversión se considere deteriorada, en cuyo momento la pérdida se reconoce en los resultados.

Como excepción a lo anterior, los cambios en el valor razonable de las inversiones en fondos de inversión financieros abiertos se reconocen en los resultados de operación. En la venta, cobro o disposición de los activos financieros la ganancia o pérdida acumulada que se reconoce en el patrimonio se transfiere a resultados.

### **f.6. Des-Reconocimiento**

El reconocimiento de activos financieros se reversa cuando el Banco pierde el control sobre los derechos contractuales que conforman esos activos, que ocurre cuando los derechos se hacen efectivo, vencen o son cedidos. Los pasivos financieros se des reconocen cuando se liquidan.

### **f.7. Compensación**

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto se presenta en el balance de situación cuando el Banco tiene derecho legal exigible para compensar los montos reconocidos y se desea que las transacciones sean liquidadas sobre base razonable.

### **f.8. Instrumentos específicos:**

#### **Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y los equivalentes de efectivo comprenden saldos de efectivo en caja, efectivo depositado en el BCCR, el depositado en otros bancos y las inversiones de alta liquidez y corto plazo con vencimientos de hasta dos meses cuando se compran sin restricciones.

#### **Inversiones**

Las inversiones que tiene el Banco con el objeto de recibir ganancias a corto plazo se clasifican como instrumentos negociables.

Las inversiones en títulos de deuda que el Banco tiene se clasifican como inversiones disponibles para la venta o mantenidas para negociar.

#### **Préstamos y anticipos a bancos y a clientes**

Los préstamos y anticipos originados por el Banco se clasifican como préstamos y cuentas por cobrar. Los préstamos comprados que el Banco tiene la intención y habilidad para mantener hasta el vencimiento se clasifican como activos mantenidos hasta el vencimiento. Los préstamos comprados que el Banco no intenta mantener hasta su vencimiento se clasifican como instrumentos disponibles para la venta.

Los préstamos y anticipos se presentan netos de estimaciones para reflejar los montos recuperables estimados.

### **g) Cartera de crédito**

La cartera de crédito se presenta a su valor principal pendiente de cobro. Los intereses sobre los préstamos se calculan con base en el valor principal pendiente de cobro y las tasas de interés pactadas, y se contabilizan como ingresos por el método contable de acumulación.

Adicionalmente se tiene la política de no acumular intereses sobre los préstamos cuyo capital o intereses esté atrasado más de 180 días.

#### **h) Estimación por incobrabilidad de la cartera de crédito**

La SUGEF define crédito como toda operación formalizada por un intermediario financiero cualquiera que sea la modalidad y en la cual el Banco asume un riesgo. Se consideran créditos los préstamos, el descuento de documentos, la compra de títulos, las garantías en general, los anticipos, los sobregiros en cuenta corriente, las aceptaciones bancarias, los intereses acumulados y la apertura de cartas de crédito.

La estimación de incobrables para las operaciones de crédito otorgadas a personas físicas y jurídicas se realiza de acuerdo con lo establecido en la normativa SUGEF 1-05.

El objetivo del acuerdo SUGEF-1-05, “Reglamento para Clasificación los Deudores”, es cuantificar el riesgo de crédito de los deudores y constituir las estimaciones correspondientes con el fin de salvaguardar la estabilidad y solvencia de las entidades y conglomerados financieros.

Al 30 de junio 2019 el monto de estas estimaciones asciende a ¢89.660.314.985 (diciembre 2018 en ¢87.897.413.280 y junio 2018 en ¢88.555.925.541) la cual incluye principal y productos por cobrar.

Los incrementos en la estimación por incobrables que resultan de lo anterior se incluyen en los registros de contabilidad previa autorización de la SUGEF, de conformidad con el artículo 10 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional.

La Gerencia del Banco considera que la estimación para créditos incobrables es adecuada para absorber pérdidas eventuales que se puedan incurrir en la recuperación de esa cartera. Las entidades reguladoras la revisan periódicamente como parte integral de sus exámenes y pueden requerir modificaciones con base en la evaluación de la información disponible.

La estimación de incobrables por créditos contingentes se presenta en la sección de pasivo del balance de situación, en la cuenta de otros pasivos.

#### **i) Valores comprados en acuerdos de reventa**

El Banco lleva a cabo transacciones de valores comprados en acuerdos de reventa a fechas futuras y a precios acordados. La obligación de vender valores comprados es registrada como un activo en el balance de situación y se presenta al valor del acuerdo original. Los valores relacionados con los acuerdos se mantienen en las cuentas de activo. El interés ganado se registra como ingreso por intereses en el estado de resultados y los productos acumulados por cobrar, en el balance de situación.

**j) Arrendamientos financieros**

El Banco que registra activos y pasivos por arrendamientos reconociendo el menor entre el valor presente de los pagos estipulados en el contrato descontando a la tasa de interés implícita en la operación. Los pagos por arrendamientos incluyen una porción del principal del financiamiento y la otra parte como gasto financiero relacionado.

**Reconocimiento inicial**

Al comienzo del plazo del arrendamiento financiero, este se reconoce en el balance de situación financiera, como un activo y un pasivo por el mismo importe, igual al valor razonable del bien arrendado, o bien al valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento si este fuera el menor entre el valor presente de los pagos estipulados en el contrato descontando a la tasa de interés implícita en la operación, determinados al inicio del arrendamiento. Al calcular el valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento, se toma como factor de descuento la tasa de interés implícita en el arrendamiento, siempre que sea practicable determinarla; de lo contrario se usa la tasa de interés incremental de los préstamos del arrendatario. Cualquier costo directo inicial del arrendatario se añade al importe reconocido como activo.

**k) Participación en otras empresas**

El Banco posee 100% de las acciones de capital de las subsidiarias, las cuales se valúan por el método de participación patrimonial.

Para el cálculo se eliminan las utilidades o pérdidas originadas en transacciones entre las subsidiarias y el Banco. Las operaciones de las subsidiarias que afectan su patrimonio sin incidir en los resultados deben considerarse en los registros del Banco en la misma forma y las normas de contabilidad aplicadas en ambas entidades deben ser uniformes ante situaciones similares.

Adicionalmente el Banco mantiene un aporte de ¢15 millones para la constitución de la Interclear Central de Valores S.A., que corresponde a una participación sin influencia significativa.

**l) Propiedades, mobiliario y equipo en uso**

Las propiedades, mobiliario y equipo en uso se registran al costo, neto de la depreciación acumulada. Las mejoras significativas son capitalizadas y las reparaciones y el mantenimiento que no extienden la vida útil ni mejoran los activos son cargados directamente a gastos cuando se incurren.

De acuerdo con la normativa emitida por SUGEF las revaluaciones deben ser realizadas por peritos independientes al menos cada cinco años. Esto podría llevar a que los bienes revaluados no mantengan su valor razonable como es requerido por la NIC 16, la cual



indica; “Las revaluaciones se harán con suficiente regularidad. para asegurar que el importe en libros, en todo momento, no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable al final del periodo sobre el que se informa”.

Si el valor de realización de los bienes es menor que el incluido en los registros contables, se debe ajustar el valor contable al valor resultante de ese avalúo.

Estos bienes se deprecian por el método de línea recta para propósitos financieros e impositivos, con base en la vida estimada de los activos respectivos.

El superávit por revaluación de inmuebles mobiliario y equipo no debe ser reconocido como utilidad acumulada hasta que sea efectivamente realizado, sea por la venta del activo o su uso durante la vida útil. La plusvalía se considera realizada a medida que los terrenos y edificios son utilizados por el Banco, en cuyo caso el importe realizado es igual a la diferencia entre la depreciación calculada según el valor revaluado del activo y la calculada según su costo.

El valor en libros de los activos del Banco. excepto el activo por impuesto sobre la renta diferido es revisado por la administración en la fecha de cada cierre con el fin de determinar si hay alguna indicación de deterioro. De haber tal indicación se estima el monto recuperable. La pérdida por deterioro ocurre cuando el monto en libros de los activos excede su monto recuperable y se reconoce en el estado de resultados en los activos registrados al costo.

El monto recuperable de los activos equivale al más alto obtenido después de comparar el precio neto de venta con el valor en uso. El precio neto de venta equivale al valor que se obtiene en transacción libre y transparente. El valor en uso corresponde al valor actual de los flujos y desembolsos de efectivo futuros que se derivan del uso continuo de los activos y de su disposición al final.

### **1.1. Desembolsos subsiguientes**

Los desembolsos incurridos para reemplazar componentes de partidas de propiedad, mobiliario y equipo que hayan sido contabilizados por separado incluyendo los costos mayores por inspección y por rehabilitación, se capitalizan. Otros desembolsos subsiguientes son capitalizados solamente cuando aumentan los beneficios económicos futuros incluidos en la partida de Propiedad, Mobiliario y Equipo. Todos los otros desembolsos se reconocen en el estado de resultados como gastos conforme se incurren.

## **1.2. Depreciación**

La depreciación y la amortización se cargan a las operaciones corrientes utilizando el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos relacionados. como a continuación se indica:

	<b>Vida útil</b>
Edificios	50 años
Vehículos	10 años
Mobiliario y equipo	10 años
Equipo de cómputo	5 años

Para las Mejoras a propiedades arrendadas se hace de acuerdo con los años de vida útil estimada o según los términos de los respectivos contratos de alquiler.

## **m) Activos intangibles**

### **m.1 Medición**

Los activos intangibles se registran al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro. Los desembolsos generados internamente sobre activos como plusvalías y marcas se reconocen en el estado de resultados como gastos conforme se incurren.

### **m.2 Desembolsos posteriores**

Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros; de lo contrario se reconocen en los resultados conforme se incurren.

### **m.3 Amortización**

La amortización se carga a resultados utilizando el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos relacionados. Los activos intangibles se amortizan desde la fecha en que están disponibles para ser usados. La vida útil estimada de los sistemas de información oscila entre tres y cinco años.

## **n) Bienes realizables**

Los bienes realizables están registrados al más bajo entre el valor en libros de los préstamos respectivos y su valor estimado de mercado. El Banco considera prudente mantener una reserva para reconocer los riesgos asociados con la pérdida del valor de mercado de los bienes que no han podido ser vendidos, la cual se reconoce en los resultados del período.

Según acuerdo SUGEF 34-02, el registro contable de la estimación para los bienes realizables debe constituirse gradualmente a razón de un veinticuatroavo mensual hasta completar el ciento por ciento del valor contable del bien. Este registro contable iniciará a partir del cierre del mes en que el bien fue adquirido, producido para su venta o arrendamiento, o dejado de utilizar.

### **Deterioro del valor de los activos**

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF. NIC) requieren que se estime el importe recuperable de los activos cuando exista indicación de que puede haberse deteriorado su valor. Se requiere reconocer pérdida por deterioro siempre que el importe en libros de los activos sea mayor que su importe recuperable. Esta pérdida debe registrarse con cargo a resultados si los activos en cuestión se contabilizan por su precio de adquisición o costo de producción y como disminución de las cuentas de superávit por revaluación si los activos se contabilizan por su valor revaluado.

El importe recuperable se define como el mayor entre el precio de venta neto y su valor de uso; se calcula trayendo a valor presente los flujos de efectivo que se espera que surjan de la operación continua de los activos a lo largo de la vida útil. El importe recuperable se puede estimar tomando en cuenta lo que se denomina una unidad generadora de efectivo, que es el grupo identificable más pequeño que incluye el que se está considerando y cuya utilización continua genera entradas de efectivo que sean en buena medida independientes de las entradas producidas por otros activos o grupos de activos.

#### **o) Ahorro obligatorio y bonificaciones por pagar**

Estos rubros se incluyen en la cuenta de pasivo denominada Captaciones a Plazo y corresponden a aportes obligatorios de los trabajadores equivalentes a 1% de sus remuneraciones mensuales y el 0,25% del aporte patronal. según lo establecido en los artículos 5 y 8 de la Ley Orgánica del Banco. De conformidad con esos artículos los aportes obligatorios deben permanecer en el Banco al menos un año, plazo a partir del cual pasan a formar parte del Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias establecido en el artículo 13 de la Ley de Protección al Trabajador (Ley No. 7983). Estos depósitos se reconocen cuando se reciben y no cuando se devengan.

Para la devolución del ahorro se utiliza el promedio de inflaciones de los 2 años previos a la devolución, más rentabilidad adicional (CDP's 6 meses) vigentes en cada mes de ingreso de los recursos sujetos a devolución. La tasa de interés será el resultado del promedio simple de ambos cálculos. Al 30 junio 2019 la tasa es del 4,38% (diciembre 2018 4,65% y junio 2018 4,21%).

#### **p) Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar**

Las cuentas por pagar y las otras cuentas por pagar se registran al costo amortizado.

**q) Provisiones**

Las provisiones son reconocidas cuando el Banco contrae obligación legal o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelarlas. La provisión es aproximada a su valor de cancelación. no obstante, puede diferir del monto definitivo.

El valor estimado de las provisiones se ajusta a la fecha del cierre afectando directamente los resultados.

**r) Superávit por revaluación**

El superávit por revaluación que se incluye en el patrimonio se puede trasladar directamente a los resultados acumulados de ejercicios anteriores en el momento de su realización. El superávit se realiza cuando los activos se retiran de circulación, se dispone de ellos o por su uso. El traslado del superávit por revaluación a los resultados acumulados de ejercicios anteriores no se incluye en los resultados del periodo.

**s) Impuesto sobre la renta e impuesto diferido**

El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto a pagar sobre las utilidades gravables en el año calculado con base en la tasa de impuesto vigente a la fecha del cierre. El impuesto sobre la renta diferida se reconoce en el estado de resultados, excepto que esté asociado con alguna partida reconocida directamente en la sección patrimonial, en cuyo caso se reconoce en el patrimonio.

**Impuesto diferido**

El impuesto sobre la renta diferida se calcula utilizando el método pasivo del balance contemplado en la Norma Internacional de Contabilidad No. 12. Tal método se aplica para las diferencias temporales entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esa norma las diferencias temporales se identifican como diferencias temporales gravables (las cuales resultarán en el futuro en un monto imponible), o diferencias temporales deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible.

Los activos y pasivos por impuesto sobre la renta diferido se reconocen sólo cuando existe probabilidad razonable de su realización.

El activo por impuesto sobre la renta diferida que se origine en pérdidas fiscales utilizables en el futuro como escudo fiscal se reconoce como tal sólo cuando existan utilidades gravables suficientes que permitan realizar el beneficio generado por esa

pérdida fiscal. Asimismo, el activo por impuesto sobre la renta diferido reconocido se reduce en la medida de que no es probable que el beneficio del impuesto se realizará.

**t) Uso de estimaciones**

La preparación de los estados financieros de acuerdo con lo dispuesto por la SUGEF y el CONASSIF requiere registrar estimaciones y supuestos que afectan los importes de ciertos activos y pasivos, así como la divulgación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos de los ingresos y gastos durante el período.

Las estimaciones importantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la determinación de la estimación para posibles préstamos incobrables. Los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones.

**u) Reconocimientos de ingresos y gastos**

**u.1. Ingresos y gastos financieros por intereses**

El ingreso y el gasto por intereses se reconocen en resultados sobre la base de devengado, considerando el rendimiento efectivo o la tasa de interés efectiva. El ingreso y el gasto por intereses incluyen la amortización de primas, descuentos y otras diferencias entre el monto inicial de instrumentos que causan interés y su monto al vencimiento, calculado sobre la base de interés efectivo.

**u.2. Ingreso por honorarios y comisiones**

El ingreso por honorarios y comisiones procede de servicios financieros prestados por el Banco. Se reconoce cuando el servicio es brindado.

En las comisiones relacionadas con la constitución de operaciones de crédito, el banco difiere el 100% del reconocimiento de la comisión como ingreso durante el plazo del servicio.

**u.3. Ingreso neto sobre inversiones en valores**

El ingreso neto sobre valores incluye las ganancias y pérdidas provenientes de las ventas y los cambios en el valor razonable de los activos y pasivos para la venta que son desapropiados.

**u.4. Ingreso Diferidos**

Se registran como diferidos los ingresos efectivamente percibidos de manera anticipada por el Banco que no corresponde reconocer como resultados del período, debido a que aún no se han devengado. Se reconocen a medida que se devengan, con crédito a la cuenta de ingresos que corresponda.

#### **u.5. Cargos Diferidos**

Los cargos diferidos se valúan al costo y se registran en moneda nacional, no computándose ningún tipo de revaluaciones ni actualizaciones.

#### **v) Ingresos por recuperación de activos financieros**

De acuerdo con disposiciones emitidas por la SUGEF, las disminuciones en los saldos de las estimaciones para incobrabilidad de créditos, otras cuentas por cobrar y la desvalorización de inversiones en valores y depósitos deben ser incluidas en la cuenta de resultados denominada Ingresos por recuperación de activos financieros.

#### **w) Uso de las utilidades anuales**

Las utilidades anuales del Banco pueden tener los siguientes destinos de acuerdo con lo que resuelva la Junta Directiva Nacional dentro de los treinta días posteriores a la certificación de utilidades por parte de la auditoría externa:

**w.1.** Fortalecimiento del patrimonio del Banco.

**w.2.** Hasta 15% para la creación de reservas o fondos especiales para proyectos o programas con fines determinados, en concordancia con los artículos 2 y 34 de la Ley Orgánica del Banco y con las pautas que establezca la Asamblea de Trabajadores del Banco bajo las regulaciones que por reglamento fije la Junta Directiva Nacional. Estos fondos podrán ser constituidos siempre y cuando no se afecte la posición financiera, competitiva o estratégica del Banco, ni sus políticas de crecimiento e inversión. En la actualidad los fondos constituidos corresponden a los siguientes; Fondo Especial de Vivienda (FEVI), Fondo Especial de Desarrollo (FEDE), y Fondo de Avaes de Vivienda (FAVI).

**w.3.** Financiamiento del Fondo de Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (FODEMIPYME) creado por la Ley de Fortalecimiento de la Pequeña y Mediana Empresa. El porcentaje del total de las utilidades netas que se transfiera a este fondo será determinado anualmente por la Junta Directiva Nacional y no podrá ser inferior a 5% de las utilidades netas.

Los fondos especiales y el FODEMIPYME se registran contablemente en cuentas de orden; el funcionamiento y las operaciones de estos fondos o reservas no están sujetos a las regulaciones emanadas de la SUGEF, por no tratarse de actividades de intermediación financiera. La calificación de riesgo de cartera en estos casos es independiente de la calificación de la cartera del Banco que se efectúe según la normativa de la SUGEF.

El financiamiento del fondo se conforma con un porcentaje de las utilidades netas del Banco, siempre que el rendimiento sobre el capital supere el nivel de inflación

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

del período, fijado anualmente por la Junta Directiva Nacional para el crédito, la promoción o la transferencia de recursos, según el artículo 40 de la Ley Orgánica del Banco, el cual no podrá ser inferior a 5% del total de utilidades netas después de impuestos y reservas. El porcentaje del total de las utilidades netas que se le transfieran anualmente al FODEMIPYME es determinado por el voto de al menos cinco miembros de la Junta Directiva Nacional; al menos tres de ellos deberán ser representantes de los trabajadores.

- w.4. Contribución para los recursos de CONAPE. Según lo indica la ley 6041, Ley de Creación de CONAPE en su artículo 20, inciso a) una suma equivalente a 5% de las utilidades anuales netas de todos los bancos comerciales del país, suma que será deducida del impuesto sobre la renta que deba pagar cada banco; (Interpretado por Ley N° 6319 del 10 de abril de 1979, en el sentido de que si cualquiera de los bancos comerciales, privados y los que integran el Sistema Bancario Nacional, con excepción del Banco Central de Costa Rica, obtuviere utilidades netas, debe contribuir necesariamente a formar los recursos de CONAPE con el cinco por ciento de dichas utilidades (modificado mediante la Ley 8634 del 7 de mayo de 2008). Esta contribución podrá ser deducida del imponible del impuesto sobre la renta”).
- w.5. Contribución a la Comisión Nacional de Emergencias de conformidad con el artículo 46 de la Ley N° 8488, Ley Nacional de Emergencias y Prevención del Riesgo, que establece la transferencia de recursos por parte de todas las instituciones de la administración central, pública y empresas públicas del Estado. con 3% sobre las ganancias y superávit presupuestario.

De acuerdo con el plan de cuentas para entidades financieras, esas participaciones sobre la utilidad neta del año se registran como gastos en el estado de resultados. Se procedió a registrar en utilidades acumuladas del periodo 2018 lo correspondiente al 5% de FINADE.

El detalle de usos de utilidades de cierre a diciembre 2018 y diciembre 2017 es:

		<b>31/12/2018</b>	<b>31/12/2017</b>
Utilidad del período sin impuestos	¢	32.447.283.753	44.956.915.584
Conape		-1.622.364.188	-2.247.845.779
Fodemipyme		-1.126.425.944	-1.901.469.046
Comisión Nacional de Emergencias		-807.107.104	-1.196.884.614
Impuesto sobre la Renta		-7.489.293.579	-3.482.804.268
<b>Utilidad neta período</b>	¢	<b><u>21.402.092.938</u></b>	<b><u>36.127.911.877</u></b>

**x) Operaciones de Fideicomiso**

Los activos administrados en función de fiduciario no se consideran parte del patrimonio del Banco, y por consiguiente tales activos no están incluidos en los estados financieros. El ingreso por comisión, generado en el manejo de los fideicomisos es registrado según el método de devengado.

**y) Reserva Legal**

De las utilidades netas de cada ejercicio anual se destina un cinco por ciento (5%) para la formación de un fondo de reserva legal, obligación que cesará cuando el fondo alcance el veinte por ciento (20%) del capital social, debidamente aprobado por la Junta Directiva Nacional.

**z) Capital social**

El capital social del Banco corresponde a la capitalización de las utilidades obtenidas en periodos anteriores y a los aportes recibidos de los patronos de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica del Banco Popular y de Desarrollo Comunal. Ley No. 4351, que en su artículo 6 indica lo siguiente: *“los aportes de los patronos se destinarán a incrementar el patrimonio del Banco para el cumplimiento de los fines de la presente ley.”*

A partir de la entrada en vigencia de la Ley de Protección al Trabajador No. 7983, el aporte de los patronos es de 0,25% mensual sobre las remuneraciones de los trabajadores.

**Nota 2. Activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones**

Los activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones al 30 de junio 2019, 31 de diciembre 2018 y 30 de junio 2018 se detallan así:

Activo restringido	Valor contable			Causa de la restricción
	30/6/2019	31/12/2018	30/6/2018	
Disponibilidades	¢ 5.265.061.683	8.014.922.995	5.005.147.868	Encaje mínimo legal.
Disponibilidades	1.085.438.772	1.124.482.239	1.038.643.538	Garantía para operaciones con VISA Internacional.
Inversiones en valores	9.310.055.775	9.937.149.930	20.459.672.131	Garantía para operaciones a través de la cámara de compensación del BCCR.
Otros activos	304.223.433	282.825.121	381.884.304	Depósitos en garantía.
Otros activos	1.287.451.391	549.319.293	385.789.950	Depósitos judiciales y administrativos
<b>Total</b>	<b>¢ 17.252.231.054</b>	<b>19.908.699.578</b>	<b>27.271.137.791</b>	



**Nota 3. Saldos y transacciones con partes relacionadas**

Los estados financieros al 30 de junio 2019, 31 de diciembre 2018 y 30 de junio 2018 incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas que se resumen así:

**A) Personal Clave del Banco**

		<b>30/6/2019</b>	<b>31/12/2018</b>	<b>30/6/2018</b>
<b>Activos</b>				
Cartera de crédito	¢	3.422.854.490	3.736.793.159	3.354.735.901
<b>Total activos</b>	¢	<b>3.422.854.490</b>	<b>3.736.793.159</b>	<b>3.354.735.901</b>
<b>Pasivos</b>				
Captaciones	¢	985.290.794	1.553.410.044	1.448.485.285
<b>Total pasivos</b>	¢	<b>985.290.794</b>	<b>1.553.410.044</b>	<b>1.448.485.285</b>

Los saldos y transacciones indicados anteriormente con partes relacionadas corresponden a los saldos de préstamos (saldos activos) y saldos en ahorro voluntario, ahorro a plazo y cuentas corrientes (saldos de pasivos) del personal clave en la toma de decisiones, el cual incluye desde Jefe de División 1 hasta la Gerencia General Corporativa.

Al 30 de junio 2019 las compensaciones al personal clave ascienden a ¢3.662.233.137 (diciembre 2018 es ¢7.601.801.834 y junio 2018 es ¢3.822.357.868).

Se incluyen como funcionarios clave los asignados a la categoría salarial 24. Es importante indicar que las categorías 25, 26 y 30 no contemplan pluses; únicamente salario base por encontrarse en la modalidad de salario único, también conocido como salario total o global.

**B) Subsidiarias del Banco**

<b>Saldos y Transacciones con Partes Relacionadas</b>		<b>30/6/2019</b>	<b>31/12/2018</b>	<b>30/6/2018</b>
<b>Activos</b>				
Cuentas por cobrar	¢	116.517.416	135.664.955	49.565.172
Participaciones en otras empresas		60.500.948.925	51.797.454.777	51.524.086.074
	¢	<b>60.617.466.341</b>	<b>51.933.119.732</b>	<b>51.573.651.245</b>
<b>Pasivos</b>				
Captaciones a la vista	¢	20.643.584.812	49.661.814.882	13.729.519.457
Cargos por pagar		2.609.961	6.100.959	4.823.555

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Cuentas por pagar		0	209.433.700	48.175.793
	¢	<b>20.646.194.773</b>	<b>49.877.349.541</b>	<b>13.782.518.805</b>
<b>Gastos</b>				
Gastos financieros	¢	13.326.976	7.788.440	2.710.264
Gastos operativos		0	87.330.158	0
Otros Gastos		69.825.983	104.089.619	56.981.024
	¢	<b>83.152.960</b>	<b>199.208.217</b>	<b>59.691.288</b>
<b>Ingresos</b>				
Ingresos operativos	¢	4.999.191.466	5.631.043.789	2.936.492.421
Otros ingresos		174.944.272	315.904.601	159.633.253
	¢	<b>5.174.135.738</b>	<b>5.946.948.390</b>	<b>3.096.125.674</b>

Para los saldos de Transacciones de partes relacionadas se actualiza la información de junio 2018 para que sea comparativa con la información de diciembre 2018 y junio 2019.

Al 30 de junio 2019 las entidades que componen el conglomerado financiero vinculados al Banco son Operadora de Planes Pensiones Complementarias del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A. Popular Valores Puesto de Bolsa, S.A. Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A. y Popular Agencia de Seguros S.A.

El Banco realiza transacciones de adquisición y venta de títulos valores. Estas transacciones se realizan utilizando las reglamentaciones de la Bolsa Nacional de Valores, S.A. (BNV) para este tipo de operaciones. tal y como está estipulado en la normativa vigente. Las transacciones que se realizan generan utilidades o pérdidas entre los participantes del mercado de valores que incluyen al Banco y las entidades que componen el conglomerado financiero.

#### Nota 4. Disponibilidades y equivalentes de efectivo

Las disponibilidades al 30 de junio 2019, 31 de diciembre 2018 y 30 de junio 2018 se detallan como sigue:

		<b>30/6/2019</b>	<b>31/12/2018</b>	<b>30/6/2018</b>
Disponibilidades	¢	47.823.408.592	64.031.856.747	51.039.586.333
Depósitos a la vista:				
Banco Central de Costa Rica		36.395.582.122	47.122.496.264	45.071.435.479
Entidades financieras del país		1.654.119.386	3.278.824.001	1.404.105.475
Entidades financieras del exterior		1.752.338.373	2.246.707.161	805.869.492
Documentos de cobro inmediato		1.525.652.262	1.232.175.846	1.263.698.108
<b>Total disponibilidades</b>	¢	<b>89.151.100.735</b>	<b>117.912.060.019</b>	<b>99.584.694.887</b>
Inversiones equivalentes de efectivo		453.660.365.011	419.762.459.218	483.292.516.740
<b>Disponibilidad y equivalentes de efectivo</b>	¢	<b>542.811.465.746</b>	<b>537.674.519.237</b>	<b>582.877.211.627</b>

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Las inversiones bursátiles equivalentes de efectivo corresponden a todas aquellas con vencimiento a menos de 60 días.

De acuerdo con la legislación bancaria vigente el Banco debe mantener efectivo depositado en el BCCR como encaje legal. Al 30 de junio 2019 el monto depositado asciende a ¢5.265.061.683 (diciembre 2018 ¢8.014.922.995 y junio 2018 ¢5.005.147.867).

El encaje se calcula como un porcentaje de los recursos captados por cuentas corrientes.

**Nota 5. Inversiones en instrumentos financieros**

Las inversiones en valores y depósitos en el país se detallan como sigue:

	<b>30/6/2019</b>	<b>31/12/2018</b>	<b>30/6/2018</b>
Disponibles para la venta	¢ 651.363.285.954	594.372.031.597	577.911.662.965
Mantenidas para negociar	132.566.875.601	95.862.253.622	159.457.041.485
Productos por cobrar	<u>8.763.889.740</u>	<u>5.113.076.973</u>	<u>4.137.158.052</u>
<b>Total</b>	<b>¢ <u>792.694.051.296</u></b>	<b><u>695.347.362.192</u></b>	<b><u>741.505.862.503</u></b>

**El detalle de Emisores es el siguiente:**

Gobierno de Costa Rica	¢ 460.688.114.087	306.452.696.413	394.027.962.137
Entidades Públicas	17.079.748.727	158.390.286.054	53.812.919.987
Entidades Privadas	5.745.908.808	94.353.218.935	42.995.495.792
Partes Relacionadas con el Banco Popular	66.093.084.134	0	70.579.278.598
Emisores del exterior:	64.082.159.044	2.882.042.356	2.938.148.419
Otros	<u>170.241.146.754</u>	<u>128.156.041.462</u>	<u>173.014.899.518</u>
<b>Total</b>	<b>¢ <u>783.930.161.555</u></b>	<b><u>690.234.285.219</u></b>	<b><u>737.368.704.450</u></b>

Al 30 de junio 2019 algunos títulos valores han sido cedidos en garantía de operaciones con pacto de recompra, para efectuar transacciones a través de la cámara de compensación y con Visa Internacional (ver nota 2).

**Nota 6. Cartera de crédito**

**a. Cartera de crédito por origen:**

A continuación, se presenta el detalle de la cartera de crédito por origen:

		30/6/2019	31/12/2018	30/6/2018
Cartera de crédito originada por el Banco	¢	2.526.550.892.181	2.530.382.931.216	2.480.889.875.736
Cartera de crédito adquirida <sup>(1)</sup>		88.264.994.853	94.633.833.170	93.474.201.532
<b>Total de créditos directos</b>	<b>¢</b>	<b>2.614.815.887.034</b>	<b>2.625.016.764.386</b>	<b>2.574.364.077.268</b>
Productos por Cobrar	¢	28.322.710.715	29.119.392.442	27.055.832.231
Estimación por deterioro de la cartera de crédito		-89.660.314.985	-87.897.413.280	-88.555.925.541
<b>Total de cartera de crédito</b>	<b>¢</b>	<b>2.553.478.282.764</b>	<b>2.566.238.743.547</b>	<b>2.512.863.983.959</b>

<sup>(1)</sup> Al 30 de junio de 2019 la cartera comprada a Coopemex asciende a ¢4.809.268.991 (diciembre 2018 ¢5.363.199.402 y junio 2018 ¢5.857.896.450) y el saldo adquirido de la cartera de Banco Crédito Agrícola asciende a ¢83.455.725.862 (en diciembre 2018 es ¢89.270.633.768 y junio 2018 es ¢87.616.305.081).

**b. Cartera de crédito por morosidad**

La cartera de crédito por morosidad se detalla como sigue:

		30/6/2019	31/12/2018	30/6/2018
Al día	¢	2.235.013.278.286	2.292.746.407.568	2.261.465.075.888
De 1 a 30 días		222.676.533.896	193.372.802.066	181.993.413.879
De 31 a 60 días		69.120.361.831	57.396.957.463	56.544.276.896
De 61 a 90 días		25.947.064.758	21.267.694.062	18.719.242.363
De 91 a 120 días		10.770.751.953	9.836.354.251	8.313.046.219
De 121 a 180 días		10.770.329.872	9.868.844.891	10.575.067.563
Más de 180 días		40.517.566.438	40.527.704.084	36.753.954.460
<b>Total cartera directa</b>	<b>¢</b>	<b>2.614.815.887.034</b>	<b>2.625.016.764.385</b>	<b>2.574.364.077.268</b>
Productos por Cobrar	¢	28.322.710.715	29.119.392.442	27.055.832.231
Estimación por deterioro de la cartera de crédito		-89.660.314.985	-87.897.413.280	-88.555.925.541
<b>Total de cartera de crédito</b>	<b>¢</b>	<b>2.553.478.282.764</b>	<b>2.566.238.743.547</b>	<b>2.512.863.983.959</b>

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Cuando una operación de crédito es clasificada en estado de no acumulación de intereses. el producto acumulado por cobrar hasta esa fecha se mantiene pendiente por cobrar y los intereses generados a partir de ese momento son registrados en cuentas de orden como productos en suspenso.

Al 30 de junio 2019 las tasas de interés que devengaban los préstamos oscilaban entre 6,00% y 34% anual en las operaciones en colones (entre 5,95% y 34% anual para diciembre 2018 y entre 5,95% y 34% anual para junio 2018) en las operaciones en US dólares entre 2,54% y 20% (entre 2,52% y 20% anual para diciembre 2018 y entre 2,50% y 20% anual para junio 2018).

**c. Estimación por incobrabilidad de cartera de crédito**

La estimación por incobrabilidad de la cartera de crédito (del principal e intereses). es como sigue:

<b>Saldo al 31 de diciembre de 2018</b>	¢	<b>87.897.413.280</b>
Estimación cargada a resultados		28.656.675.211
Recuperaciones y créditos insolutos neto		-26.893.773.506
<b>Saldo al 30 de junio de 2019</b>	¢	<b><u>89.660.314.985</u></b>

<b>Saldo al 31 de diciembre de 2017</b>	¢	<b>83.873.680.745</b>
Estimación cargada a resultados		55.148.613.409
Recuperaciones y créditos insolutos neto		-51.124.880.874
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2018</b>	¢	<b><u>87.897.413.280</u></b>

<b>Saldo al 31 de diciembre de 2017</b>	¢	<b>83.873.680.745</b>
Estimación cargada a resultados		27.534.816.218
Recuperaciones y créditos insolutos neto		-22.852.571.422
<b>Saldo al 30 de junio de 2018</b>	¢	<b><u>88.555.925.541</u></b>

El detalle de la cartera clasificada de conformidad con el acuerdo SUGEF 1-05 al 30 de junio 2019 se presenta como sigue:

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

**Cartera clasificada**

**30 de junio 2019**

**Grupo 1**

<b>Categoría</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Saldo</b>	<b>Interés</b>	<b>Honorarios</b>	<b>Póliza incendio</b>	<b>Deuda total</b>	<b>Estimación</b>
A1	3.228	¢ 644.408.413.806	6.210.046.603	0	2.723.312	650.621.183.721	3.285.753.717
A2	67	6.220.188.227	81.462.863	0	891.485	6.302.542.575	31.980.810
B1	429	33.970.668.153	368.712.960	0	3.786.149	34.343.167.262	324.803.698
B2	41	2.759.966.866	66.667.690	0	1.358.318	2.827.992.873	43.361.617
C1	69	4.864.400.950	100.033.329	0	1.183.268	4.965.617.546	169.229.094
C2	18	1.053.294.002	36.685.173	0	632.778	1.090.611.952	53.862.496
D	152	13.250.854.889	227.203.662	0	4.023.150	13.482.081.700	1.711.283.568
E	335	20.157.678.379	831.005.986	67.789.748	157.541.648	21.214.015.761	5.301.115.161
<b>Totales</b>	<b>4.339</b>	<b>¢ 726.685.465.270</b>	<b>7.921.818.265</b>	<b>67.789.748</b>	<b>172.140.107</b>	<b>734.847.213.391</b>	<b>10.921.390.162</b>

**Grupo 2**

<b>Categoría</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Saldo</b>	<b>Interés</b>	<b>Honorarios</b>	<b>Póliza incendio</b>	<b>Deuda total</b>	<b>Estimación</b>
A1	410.053	¢1.518.636.737.342	10.109.604.497	0	16.450.015	1.528.762.791.853	10.280.431.066
A2	7.361	29.586.332.807	404.800.370	0	3.742.688	29.994.875.864	176.221.847
B1	15.005	94.998.654.193	1.393.184.245	0	8.892.448	96.400.867.278	1.684.433.609
B2	1.990	14.723.332.737	365.688.810	0	4.971.976	15.093.993.522	330.368.175
C1	5.934	27.315.105.566	587.315.677	0	2.682.619	27.905.103.863	3.383.322.405
C2	1.388	9.618.559.408	279.191.006	0	2.914.027	9.900.664.441	1.152.994.247
D	3.015	15.198.435.219	511.550.751	679.206	3.836.549	15.714.501.725	4.617.123.723
E	44.681	178.053.264.493	5.476.810.704	773.600.025	215.047.010	184.518.722.237	48.903.101.644
<b>Totales</b>	<b>489.427</b>	<b>¢1.888.130.421.764</b>	<b>19.128.146.058</b>	<b>774.279.231</b>	<b>258.537.333</b>	<b>1.908.291.520.784</b>	<b>70.527.996.717</b>

El detalle de la cartera clasificada de conformidad con el acuerdo SUGEF 1-05 al 31 de diciembre 2018 se presenta como sigue:

**Cartera clasificada**

**31 de diciembre 2018**

**Grupo 1**

<b>Categoría</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Saldo</b>	<b>Interés</b>	<b>Honorarios</b>	<b>Póliza incendio</b>	<b>Deuda total</b>	<b>Estimación</b>
A1	8.519	¢ 799.800.382.427	7.017.445.632	0	5.147.476	806.822.975.534	4.165.571.336
A2	151	8.433.141.389	104.562.298	0	1.486.124	8.539.189.811	46.611.999
B1	647	41.236.027.262	434.739.959	0	3.334.177	41.674.101.398	351.171.418

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

B2	80	4.921.619.026	93.259.876	0	1.732.611	5.016.611.513	70.540.374
C1	213	7.147.104.640	102.130.433	0	1.075.047	7.250.310.120	229.540.651
C2	71	2.628.428.412	82.595.006	0	705.936	2.711.729.354	104.838.863
D	309	17.897.922.184	293.257.832	0	5.223.036	18.196.403.051	1.595.519.576
E	820	33.758.070.968	1.175.767.704	141.296.949	171.853.705	35.246.989.327	7.857.020.912
<b>Totales</b>	<b>10.810</b>	<b>¢ 915.822.696.307</b>	<b>9.303.758.740</b>	<b>141.296.949</b>	<b>190.558.112</b>	<b>925.458.310.108</b>	<b>14.420.815.129</b>

**Grupo 2**

Categoría	Cantidad	Saldo	Interés	Honorarios	Póliza incendio	Deuda total	Estimación
A1	415.963	¢ 1.392.425.788.515	10.409.182.080	0	13.914.875	1.402.848.885.469	9.193.454.418
A2	8.059	30.363.750.607	421.602.066	0	3.488.737	30.788.841.409	174.666.677
B1	14.292	83.953.429.892	1.204.830.687	0	6.266.923	85.164.527.501	1.484.349.742
B2	1.797	10.436.325.047	277.625.528	0	3.406.024	10.717.356.599	266.878.288
C1	4.972	19.965.510.278	457.381.335	0	2.275.701	20.425.167.314	2.485.161.285
C2	1.298	8.387.800.028	217.819.260	0	2.561.560	8.608.180.849	1.082.699.877
D	2.810	10.247.357.105	418.378.145	0	2.426.088	10.668.161.338	3.890.626.389
E	46.236	153.414.106.608	5.146.135.841	745.565.609	150.918.239	159.456.967.749	47.074.568.986
<b>Totales</b>	<b>495.427</b>	<b>¢ 1.709.194.068.079</b>	<b>18.552.954.941</b>	<b>745.565.609</b>	<b>185.258.146</b>	<b>1.728.678.088.228</b>	<b>65.652.405.662</b>

El detalle de la cartera clasificada de conformidad con el acuerdo SUGEF 1-05 al 30 de junio 2018 se presenta como sigue:

**Cartera clasificada**

**30 de junio 2018**

**Grupo 1**

Categoría	Cantidad	Saldo	Interés	Honorarios	Póliza incendio	Deuda total	Estimación
A1	8.129	¢ 800.224.461.013	6.878.482.845	0	4.433.483	807.107.377.341	4.265.259.481
A2	169	9.749.005.282	113.290.168	0	2.211.223	9.864.506.673	56.593.648
B1	639	36.696.907.592	414.786.004	0	2.612.713	37.114.306.309	323.825.555
B2	82	4.082.763.039	95.748.319	0	1.763.329	4.180.274.687	40.645.113
C1	165	5.984.594.955	93.704.858	0	913.050	6.079.212.864	283.403.160
C2	43	2.740.221.629	61.243.893	0	1.769.231	2.803.234.752	88.585.381
D	260	14.836.622.320	230.958.685	0	4.212.384	15.071.793.389	1.286.469.684
E	628	25.978.698.827	925.758.451	128.745.183	135.953.658	27.169.156.120	5.692.261.366
<b>Totales</b>	<b>10.115</b>	<b>¢ 900.293.274.655</b>	<b>8.813.973.223</b>	<b>128.745.183</b>	<b>153.869.072</b>	<b>909.389.862.134</b>	<b>12.037.043.389</b>

**Grupo 2**

Categoría	Cantidad	Saldo	Interés	Honorarios	Póliza incendio	Deuda total	Estimación
A1	424.799	¢ 1.357.098.791.138	8.342.190.415	0	12.212.862	1.365.453.194.414	9.190.203.860
A2	8.577	32.550.251.365	429.422.782	0	3.691.927	32.983.366.074	181.289.128

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

B1	18.104	93.890.696.833	1.401.005.214	0	6.593.921	95.298.429.252	1.823.311.835
B2	1.972	9.660.547.976	252.233.430	0	3.144.465	9.915.925.871	263.073.126
C1	6.343	22.909.926.265	577.357.370	0	2.184.420	23.489.468.055	2.844.789.557
C2	1.379	7.242.063.180	191.490.575	0	1.842.877	7.435.396.632	997.879.235
D	3.292	12.192.931.559	472.684.584	4.869.026	1.928.954	12.672.414.123	5.094.353.555
E	<u>45.837</u>	<u>138.525.594.301</u>	<u>5.364.188.062</u>	<u>744.728.844</u>	<u>147.475.181</u>	<u>144.781.986.388</u>	<u>49.284.975.193</u>
<b>Totales</b>	<b><u>510.303</u></b>	<b><u>¢1.674.070.802.617</u></b>	<b><u>17.030.572.432</u></b>	<b><u>749.597.870</u></b>	<b><u>179.074.607</u></b>	<b><u>1.692.030.180.809</u></b>	<b><u>69.679.875.491</u></b>

**Nota 7. Cuentas y comisiones por cobrar**

Las cuentas y comisiones por cobrar se detallan como sigue:

		<b>30/6/2019</b>	<b>31/12/2018</b>	<b>30/6/2018</b>
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	¢	116.517.416	135.664.955	49.565.172
Empleados		77.440.303	79.137.676	159.906.805
Impuesto sobre la renta diferido e impuesto sobre la renta por cobrar (ver nota 16)		0	3.860.075.258	2.305.038.642
Tarjetas de crédito		75.912.564	151.659.340	68.700.998
Retención impuesto sobre la renta sobre cupones		9.564.168	7.669.527	0
Sumas pendientes de recuperar Coopemex		591.221.256	591.221.256	591.221.256
Cobro Deducciones de CCSS nullos y otros		0	0	210.776.285
Desembolsos de fondos		873.874.143	1.478.847.480	446.139.627
Débitos por Recuperar INS		890.769.962	890.769.962	890.769.962
Cta. por cobrar Fondos especiales		185.199.025	171.234.001	170.355.038
Back to back pend recibir BCR/COOPEM		473.165.178	473.165.178	473.165.178
Otras		1.243.945.153	1.866.322.698	1.786.781.514
Estimación por deterioro e incobrabilidad de partes relacionadas		-52.918.278	-65.667.786	-129.930.327
Estimación por deterioro e incobrabilidad de otras cuentas por cobrar		-2.919.028.046	-3.390.984.087	-3.178.358.153
<b>Cuentas por cobrar, neto</b>	<b>¢</b>	<b><u>1.565.662.843</u></b>	<b><u>6.249.115.458</u></b>	<b><u>3.844.131.996</u></b>

Al 30 de junio 2019, 31 de diciembre 2018 y 30 de junio 2018 la cuenta de estimación se comportó así:

		<b>30/6/2019</b>	<b>31/12/2018</b>	<b>30/6/2019</b>
<b>Saldo inicial</b>	<b>¢</b>	<b><u>3.456.651.872</u></b>	<b><u>3.332.289.918</u></b>	<b><u>3.332.289.918</u></b>
Estimación cargada a resultados		553.312.535	690.977.863	197.894.310
Recuperaciones y dados de baja, neto		-1.038.018.083	-566.615.909	-221.895.748
<b>Saldo final</b>	<b>¢</b>	<b><u>2.971.946.324</u></b>	<b><u>3.456.651.872</u></b>	<b><u>3.308.288.480</u></b>



BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

**Nota 8. Bienes realizables**

Los bienes realizables al 30 de junio 2019, 31 de diciembre 2018 y 30 de junio 2018 se detallan como sigue:

		<b>30/6/2019</b>	<b>31/12/2018</b>	<b>30/6/2018</b>
Bienes muebles	¢	114.518.413	67.267.892	83.509.616
Bienes inmuebles		35.119.668.131	37.061.503.611	36.245.980.258
Estimación para bienes realizables <sup>(1)</sup>		-26.002.104.474	-25.279.757.111	-24.351.202.529
<b>Total de bienes realizables</b>	<b>¢</b>	<b>9.232.082.070</b>	<b>11.849.014.392</b>	<b>11.978.287.345</b>

<sup>(1)</sup> El movimiento del saldo de la estimación para bienes realizables al 30 de junio 2019, 31 de diciembre 2018 y 30 de junio 2018 se presenta como sigue:

		<b>30/6/2019</b>	<b>31/12/2018</b>	<b>30/6/2018</b>
Saldo al inicio	¢	25.279.757.111	22.476.888.263	22.476.888.263
Gasto por estimación		0	11.829.074.612	5.838.810.308
Reversiones en la estimación		-5.174.735.169	-9.032.081.546	-3.972.344.276
Venta, liquidación y adjudicación de bienes realizables		5.897.082.532	5.875.781	7.848.234
<b>Saldo al final</b>	<b>¢</b>	<b>26.002.104.474</b>	<b>25.279.757.111</b>	<b>24.351.202.529</b>

**Nota 9. Participación en el capital de otras empresas**

Al 30 de junio 2019, 31 de diciembre 2018 y 30 de junio 2018 un resumen de la información financiera disponible de las compañías subsidiarias es el siguiente:

<b>30 de junio 2019</b>		<b>Popular Valores Puesto Bolsa, S.A.</b>	<b>Popular Agencia de Seguros, S.A.</b>	<b>Popular Fondos de Inversión, S.A.</b>	<b>Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.</b>	<b>Central Nacional de Valores, S.A.</b>	<b>Totales subsidiarias</b>
Total de activos	¢	92.701.252.822	7.688.297.880	7.101.402.628	26.064.059.418	15.000.000	133.570.012.747
Total de pasivos		<u>63.685.405.821</u>	<u>649.755.104</u>	<u>710.293.887</u>	<u>8.023.609.011</u>	0	73.069.063.823
<b>Total de patrimonio</b>		<b><u>29.015.847.001</u></b>	<b><u>7.038.542.776</u></b>	<b><u>6.391.108.741</u></b>	<b><u>18.040.450.407</u></b>	<b><u>15.000.000</u></b>	<b><u>60.500.948.925</u></b>
Resultado bruto		3.195.165.446	1.216.053.366	626.259.874	3.620.591.316	0	8.658.070.003
Resultado neto <sup>(1)</sup>	¢	2.451.633.316	841.684.586	443.377.524	1.262.496.038	0	4.999.191.464

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

31 de diciembre 2018	Popular Valores Puesto Bolsa. S.A.	Popular Agencia de Seguros. S.A.	Popular Fondos de Inversión. S.A.	Operadora de Planes de Pensiones Complementarias. S.A.	Central Nacional de Valores. S.A.	Totales subsidiarias
Total de activos	¢ 72.257.112.608	6.592.669.698	6.809.238.213	21.732.670.227	15.000.000	107.406.690.746
Total de pasivos	<u>48.726.984.385</u>	<u>497.616.265</u>	<u>956.976.643</u>	<u>5.427.658.676</u>	<u>0</u>	55.609.235.969
<b>Total de patrimonio</b>	<b><u>23.530.128.223</u></b>	<b><u>6.095.053.433</u></b>	<b><u>5.852.261.570</u></b>	<b><u>16.305.011.551</u></b>	<b><u>15.000.000</u></b>	<b><u>51.797.454.777</u></b>
Resultado bruto	1.208.526.598	2.187.020.724	1.393.085.672	6.093.747.824	0	10.882.380.818
Resultado neto <sup>(1)</sup>	¢ 978.381.918	1.481.883.783	971.715.711	2.111.732.218	0	5.543.713.632

30 de junio 2018	Popular Valores Puesto Bolsa. S.A.	Popular Agencia de Seguros. S.A.	Popular Fondos de Inversión. S.A.	Operadora de Planes de Pensiones Complementarias. S.A.	Central Nacional de Valores. S.A.	Totales subsidiarias
Total de activos	¢ 85.888.223.642	6.129.922.230	6.311.168.366	19.523.963.970	15.000.000	117.868.278.207
Total de pasivos	<u>60.533.194.484</u>	<u>691.354.927</u>	<u>927.627.187</u>	<u>4.192.015.536</u>	<u>0</u>	66.344.192.133
<b>Total de patrimonio</b>	<b><u>25.355.029.157</u></b>	<b><u>5.438.567.303</u></b>	<b><u>5.383.541.179</u></b>	<b><u>15.331.948.434</u></b>	<b><u>15.000.000</u></b>	<b><u>51.524.086.074</u></b>
Resultado bruto	653.997.032	1.207.615.100	618.927.246	2.829.417.464	0	5.309.956.842
Resultado neto <sup>(1)</sup>	¢ 634.377.112	826.677.098	456.825.494	1.018.612.717	0	2.936.492.422

<sup>(1)</sup> Corresponde a la diferencia neta entre la ganancia y la pérdida por participación en el capital de otras empresas. en el estado de resultados integrales separados.

### Nota 10. Inmuebles. mobiliario y equipo

Al 30 de junio 2019 el detalle de los inmuebles. mobiliario y equipo en uso es como sigue:

Descripción	Saldo al 31 de diciembre 2018	Adiciones	Retiros	Otros	Revaluaciones	Saldo al 30 de junio 2019
<b>Activo</b>						
Terrenos	¢ 19.080.005.145	0	0	0	0	19.080.005.145
Edificios	41.450.767.191	478.365.975	0	0	0	41.929.133.166
Mobiliario y equipo de oficina	4.752.661.407	112.017.253	-447.789.367	0	0	4.416.889.294
Equipo de seguridad	2.689.014.557	45.507.814	-17.936.386	0	0	2.716.585.985
Equipo de mantenimiento	518.149.203	0	-53.627.636	0	0	464.521.568
Equipo médico	5.056.903	0	0	0	0	5.056.903
Equipo de computación	10.703.026.466	2.163.464.398	-1.384.638.362	0	0	11.481.852.502
Equipo de cómputo en arrendamiento	0	0	0	0	0	0
Vehículos	1.767.952.876	0	-1.007.506	0	0	1.766.945.370
	<b>80.966.633.747</b>	<b>2.799.355.441</b>	<b>-1.904.999.256</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>81.860.989.932</b>
<b>Depreciación acumulada</b>						
Edificios	-17.324.208.381	0	-1.039.714.059	0	-656.465.626	-19.020.388.065
Mobiliario y equipo de oficina	-2.107.265.511	404.478.162	-404.552.616	0	0	-2.107.339.965
Equipo de seguridad	-1.062.522.600	12.588.143	-133.203.350	0	0	-1.183.137.807
Equipo de mantenimiento	-304.221.780	51.104.043	-23.461.074	0	0	-276.578.811
Equipo médico	-3.113.290	0	-250.381	0	0	-3.363.671
Equipo de cómputo	-4.869.658.168	1.366.395.739	-1.033.351.784	0	0	-4.536.614.212
Equipo de cómputo en arrendamiento	0	0	0	0	0	0
Vehículos	-861.032.719	1.007.505	-87.432.737	0	0	-947.457.951
	<b>-26.532.022.449</b>	<b>1.835.573.592</b>	<b>-2.721.966.000</b>	<b>0</b>	<b>-656.465.626</b>	<b>-28.074.880.483</b>
<b>Saldos netos</b>	¢ <b>54.434.611.299</b>	<b>4.634.929.032</b>	<b>-4.626.965.257</b>	<b>0</b>	<b>-656.465.626</b>	<b>53.786.109.449</b>

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Al 31 de diciembre 2018 el detalle de los inmuebles. mobiliario y equipo en uso es como sigue:

Descripción	Saldo al 31 de diciembre 2017	Adiciones	Retiros	Otros	Revaluaciones	Saldo al 31 de diciembre 2018
<b>Activo</b>						
Terrenos	19,062,993,242	17,011,903	0	0	0	19,080,005,145
Edificios	41,267,793,690	312,362,171	-129,388,670	0	0	41,450,767,191
Mobiliario y equipo de oficina	5,683,957,732	642,795,073	-1,574,091,398	0	0	4,752,661,407
Equipo de seguridad	2,869,689,168	110,018,024	-290,692,635	0	0	2,689,014,557
Equipo de mantenimiento	546,264,335	499,871	-28,615,003	0	0	518,149,203
Equipo médico	5,056,903	0	0	0	0	5,056,903
Equipo de computación	9,950,398,531	3,242,301,072	-2,489,673,138	0	0	10,703,026,466
Equipo de cómputo en arrendamiento	0	0	0	0	0	0
Vehículos	1,766,909,756	57,196,800	-56,153,680	0	0	1,767,952,876
	<b>81,153,063,357</b>	<b>4,382,184,914</b>	<b>-4,568,614,524</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>80,966,633,747</b>
<b>Depreciación acumulada</b>						
Edificios	-14,192,761,825	112,376,767	-1,920,011,482	0	-1,323,811,841	-17,324,208,381
Mobiliario y equipo de oficina	-2,943,585,493	1,363,013,284	-526,693,302	0	0	-2,107,265,511
Equipo de seguridad	-1,039,926,980	251,654,655	-274,250,274	0	0	-1,062,522,600
Equipo de mantenimiento	-278,473,094	26,789,258	-52,537,944	0	0	-304,221,780
Equipo médico	-2,608,379	0	-504,911	0	0	-3,113,290
Equipo de cómputo	-5,310,868,344	2,415,919,414	-1,974,709,238	0	0	-4,869,658,168
Equipo de cómputo en arrendamiento	0	0	0	0	0	0
Vehículos	-726,514,814	44,056,142	-178,574,046	0	0	-861,032,719
	<b>-24,494,738,930</b>	<b>4,213,809,519</b>	<b>-4,927,281,197</b>	<b>0</b>	<b>-1,323,811,841</b>	<b>-26,532,022,449</b>
<b>Saldos netos</b>	<b>56,658,324,427</b>	<b>8,595,994,433</b>	<b>-9,495,895,721</b>	<b>0</b>	<b>-1,323,811,841</b>	<b>54,434,611,299</b>

Al 30 de junio 2018 el detalle de los inmuebles. mobiliario y equipo en uso es como sigue:

Descripción	Saldo al 31 de diciembre 2017	Adiciones	Retiros	Otros	Revaluaciones	Saldo al 30 de junio 2018
<b>Activo</b>						
Terrenos	19,062,993,242	0	0	0	0	19,062,993,242
Edificios	41,267,793,690	312,362,171	0	0	0	41,580,155,861
Mobiliario y equipo de oficina	5,683,957,732	487,913,314	(304,239,324)	0	0	5,867,631,722
Equipo de seguridad	2,869,689,168	41,177,566	(137,816,270)	0	0	2,773,050,464
Equipo de mantenimiento	546,264,335	0	(21,862,675)	0	0	524,401,660
Equipo médico	5,056,903	0	0	0	0	5,056,903
Equipo de computación	9,950,398,531	1,450,020,270	(880,441,303)	0	0	10,519,977,498
Equipo de cómputo en arrendamiento	0	0	0	0	0	0
Vehículos	1,766,909,756	57,196,800	0	0	0	1,824,106,556
	<b>81,153,063,357</b>	<b>2,348,670,121</b>	<b>(1,344,359,572)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>82,157,373,906</b>
<b>Depreciación acumulada</b>						
Edificios	(14,192,761,825)	0	(839,010,383)	0	(656,465,590)	(15,688,237,798)
Mobiliario y equipo de oficina	(2,943,585,493)	285,429,512	(271,180,842)	0	0	(2,929,336,824)
Equipo de seguridad	(1,039,926,980)	137,417,518	(138,552,110)	0	0	(1,041,061,572)
Equipo de mantenimiento	(278,473,094)	21,862,675	(26,347,728)	0	0	(282,958,147)
Equipo médico	(2,608,379)	0	(250,381)	0	0	(2,858,760)
Equipo de cómputo	(5,310,868,344)	880,296,318	(910,075,614)	0	0	(5,340,647,640)
Equipo de cómputo en arrendamiento	0	0	0	0	0	0
Vehículos	(726,514,814)	0	(88,631,477)	0	0	(815,146,291)
	<b>(24,494,738,930)</b>	<b>1,325,006,023</b>	<b>(2,274,048,535)</b>	<b>0</b>	<b>(656,465,590)</b>	<b>(26,100,247,032)</b>
<b>Saldos netos</b>	<b>56,658,324,427</b>	<b>3,673,676,143</b>	<b>(3,618,408,106)</b>	<b>0</b>	<b>(656,465,590)</b>	<b>56,057,126,875</b>

**Nota 11. Activos intangibles**

Al 30 de junio 2019, 31 de diciembre 2018 y 30 de junio 2018 los activos intangibles consisten en:

<b>30/6/2019</b>		<b>Total</b>
<b>Costo</b>		
Saldos al 31 de diciembre 2018	¢	29.817.195.421
Adiciones		655.055.940
Retiros		-6.780.394
Ajustes y traslados		0
<b>Saldos al 30 de junio 2019</b>	<b>¢</b>	<b><u><u>30.465.470.968</u></u></b>
<b>Amortización acumulada y deterioro</b>		
Saldos al 31 de diciembre 2018	¢	20.843.266.535
Gasto por amortización		3.028.684.456
Retiros		0
Ajustes y traslados		0
<b>Saldos al 30 de junio 2019</b>	<b>¢</b>	<b><u><u>23.871.950.991</u></u></b>
<b>Saldos netos:</b>		
<b>31 de diciembre 2018</b>	<b>¢</b>	<b><u><u>8.973.928.886</u></u></b>
<b>30 de junio 2019</b>	<b>¢</b>	<b><u><u>6.593.519.977</u></u></b>
<b>31/12/2018</b>		<b>Software</b>
<b>Costo</b>		
Saldos al 31 de diciembre 2017	¢	26.473.753.645
Adiciones		3.494.956.044
Retiros		-151.514.268
<b>Saldos al 31 de diciembre 2018</b>	<b>¢</b>	<b><u><u>29.817.195.421</u></u></b>
<b>Amortización acumulada y deterioro</b>		
Saldos al 31 de diciembre 2017	¢	15.058.050.961
Gasto por amortización		5.990.744.445
Retiros		-205.528.871
<b>Saldos al 31 de diciembre 2018</b>	<b>¢</b>	<b><u><u>20.843.266.535</u></u></b>
<b>Saldos netos:</b>		
<b>31 de diciembre 2017</b>	<b>¢</b>	<b><u><u>11.415.702.685</u></u></b>
<b>31 de diciembre 2018</b>	<b>¢</b>	<b><u><u>8.973.928.886</u></u></b>

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

30/06/2018

	<i>Software</i>	
<b>Costo</b>		
Saldos al 31 de diciembre 2017	¢	26.473.753.645
Adiciones		491.725.747
Retiros		0
Ajustes y traslados		0
<b>Saldos al 30 de junio 2018</b>	<b>¢</b>	<b><u>26.965.479.392</u></b>
<b>Amortización acumulada y deterioro</b>		
Saldos al 31 de diciembre 2017	¢	15.058.050.961
Gasto por amortización		2.919.249.712
Retiros		0
Ajustes y traslados		0
<b>Saldos al 30 de junio 2018</b>	<b>¢</b>	<b><u>17.977.300.673</u></b>
<b>Saldos netos:</b>		
<b>31 de diciembre 2017</b>	<b>¢</b>	<b><u>11.415.702.685</u></b>
<b>30 de junio 2018</b>	<b>¢</b>	<b><u>8.988.178.719</u></b>

**Nota 12. Obligaciones con el público**

Al 30 de junio 2019, 31 de diciembre y 30 de junio 2018 las obligaciones a la vista y a plazo se detallan como sigue:

<b>A) Moneda nacional</b>	<b>30/6/2019</b>	<b>31/12/2018</b>	<b>30/6/2018</b>
<b>a.1) Obligaciones a la vista</b>			
Cuentas corrientes	¢ 14.880.983.650	19.654.417.349	18.268.199.919
Depósitos de ahorro a la vista	292.757.314.054	324.368.425.316	282.802.877.161
Captaciones a plazo vencidas, Sistema Nuevo	1.247.484.096	892.374.976	1.030.329.742
Otras captaciones a la vista	1.396.343.681	1.971.647.538	2.716.985.562
Giros y Transferencias por pagar	6.277.976	6.277.975	5.316.942
Cheques de gerencia	2.985.034.855	1.250.390.597	3.347.311.567
Establecimientos acreedores por tarjeta de crédito	217.207.198	298.816.082	144.280.591
Bonos Banhvi por girar	0	0	16.789.963
Obligaciones diversas con el público a la vista	1.396.238.737	1.349.450.075	1.271.333.559
<b>Total</b>	<b>¢ <u>314.886.884.245</u></b>	<b><u>349.791.799.909</u></b>	<b><u>309.603.425.007</u></b>

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

**a.2) Obligaciones a plazo**

Ahorro complementario préstamos	¢	1.153.459.879.282	984.137.768.369	1.003.437.011.919
Depósitos de ahorro a plazo		224.761.753.452	170.868.474.261	212.785.698.418
<b>Total</b>	<b>¢</b>	<b>1.378.221.632.734</b>	<b>1.155.006.242.630</b>	<b>1.216.222.710.337</b>
Obligaciones por pacto de recompra en valores	¢	0	0	7.150.671.463
Otras obligaciones con el público a plazo		472.335.550	592.803.914	537.100.800
Obligaciones diversas con el público a plazo		57.749.443.209	44.515.110.144	55.607.227.400
Cargos por pagar por obligaciones con el público		23.482.063.920	18.802.721.649	21.018.320.583
<b>Total</b>	<b>¢</b>	<b>81.703.842.680</b>	<b>63.910.635.706</b>	<b>84.313.320.246</b>

**B) Moneda extranjera**

**b.1) Obligaciones a la vista**

<b>Cuentas</b>		<b>Monto</b>	<b>Monto</b>	<b>Monto</b>
Cuentas corrientes	¢	1.859.567.582	2.140.203.719	1.737.906.768
Depósitos de ahorro a la vista		53.627.800.800	54.753.502.780	44.583.306.947
Captaciones a plazo vencidas		244.602.270	276.684.605	264.686.499
Cheques de gerencia		895.127.510	241.244.940	665.299.207
Establecimientos acreedores por tarjeta de crédito		12.383.263	8.801.351	4.690.345
Obligaciones diversas con el público a la vista		51.881.379	51.205.287	44.905.993
<b>Total</b>	<b>¢</b>	<b>56.691.362.804</b>	<b>57.471.642.681</b>	<b>47.300.795.759</b>

**b.2) Obligaciones a plazo**

Depósitos de ahorro a plazo	¢	178.802.231.685	181.082.603.439	160.098.859.159
Otras obligaciones con el público a plazo		42.983.045	44.792.721	47.200.090
Cargos por pagar por obligaciones con el público		2.142.092.347	1.812.707.424	1.801.151.702
Obligaciones por pacto de recompra en valores		0	0	2.816.829.200
<b>Total</b>	<b>¢</b>	<b>180.987.307.077</b>	<b>182.940.103.584</b>	<b>164.764.040.151</b>
	<b>¢</b>	<b>2.012.491.029.541</b>	<b>1.809.120.424.511</b>	<b>1.822.204.291.499</b>

Las obligaciones a plazo corresponden a pasivos que se originan en la captación de recursos por la emisión de certificados de depósito en colones y US dólares. Los depósitos denominados en colones devengan intereses que oscilan entre 3,68% y 7,84% anual para junio 2019 (entre 3,68% y 7,98% anual para diciembre 2018 y entre 3,68% y 7,98% anual para junio 2018) y los denominados en US dólares devengan intereses que oscilan entre 0,45% y 4,80% anual para junio 2019 (entre 0,45% y 4,85% anual para diciembre 2018 y entre 0,45% y 4,85% anual para junio 2018).

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Como parte de las obligaciones con el público se encuentra clasificado en otras captaciones a la vista al 30 de junio 2019 la suma de ¢1.396.343.681 (diciembre 2018 ¢1.971.647.538 y junio 2018 ¢2.716.985.562), que corresponde al dinero recibido por el Banco del Ahorro Obligatorio anterior a la entrada en vigor de la Ley de Protección al Trabajador, cuyos recursos están pendientes de retirar por el público.

**Nota 13. Obligaciones con entidades**

Al 30 de junio 2019, 31 de diciembre 2018 y 30 de junio 2018 las otras obligaciones financieras se detallan como sigue:

		<b>30/6/2019</b>	<b>31/12/2018</b>	<b>30/6/2018</b>
Cuentas corrientes, entidades financieras del país	¢	4.606.427.626	4.347.994.787	4.102.696.202
Ahorro a la vista, entidades financieras del país		5.689.308.943	3.169.236.181	1.721.564.417
Captaciones a plazo vencidas		57.239.196	535.653.492	630.556.612
Préstamos entidades financieras del exterior <sup>(1)</sup>		94.937.490.955	112.188.428.189	74.728.660.634
Depósitos a plazo, entidades financieras del país <sup>(2)</sup>		637.758.987.900	740.470.306.312	798.736.325.240
Cuentas corrientes y obligaciones, partes relacionadas		20.643.584.812	49.661.814.882	13.813.903.065
Captaciones a plazo entidades financieras del exterior <sup>(3)</sup>		0	0	8.190.727.280
Préstamos otorgados por Finade		8.962.564.551	9.083.194.506	9.550.049.821
Cargos por pagar por obligaciones		9.286.502.101	11.933.695.712	11.808.289.344
<b>Total</b>	¢	<b>781.942.106.084</b>	<b>931.390.324.061</b>	<b>923.282.772.615</b>

**(1) Préstamos de entidades financieras del exterior**

Operaciones con el Banco Centroamericano de Integración Económica y el Banco Internacional de Costa Rica, las cuales se detallan así:

**Banco Internacional de Costa Rica**

**30/6/2019**

<b>Número de operación</b>	<b>Fecha constitución</b>		<b>Saldo</b>
50122200	14/3/2016	¢	281.107.567
50122201	22/3/2017		790.240.908
60003049	9/7/2018		4.784.868.435
60003818	2/11/2018		2.494.482.045
		¢	<b>8.350.698.955</b>

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

**Banco Centroamericano de Integración Económica**

**30/6/2019**

<b>Número de operación</b>	<b>Fecha constitución</b>		<b>Saldo</b>
566-14	27/10/2014	¢	749.736.000
200-15	24/4/2015		2.191.536.000
584-15	25/10/2015		3.460.320.000
43-16	18/2/2016		1.756.112.400
57-16	25/2/2016		1.271.667.600
217-16	27/5/2016		2.306.880.000
345-16	19/8/2016		3.892.860.000
397-16	23/9/2016		2.883.600.000
473-18	28/9/2018		8.074.080.000
22-19	30/1/2019		15.000.000.000
269-18	26/4/2019		30.000.000.000
285-19	30/4/2019		15.000.000.000
		¢	<b><u>86.586.792.000</u></b>

**Banco Internacional de Costa Rica**

**31/12/2018**

<b>Número de operación</b>	<b>Fecha constitución</b>		<b>Saldo</b>
50120200	6/9/2016	¢	2.438.421.663
50122200	14/3/2016		818.075.687
50122201	22/3/2017		1.335.614.149
60003049	9/7/2018		7.244.777.401
60003818	2/11/2018		3.483.749.289
		¢	<b><u>15.320.638.189</u></b>

**Banco Centroamericano de Integración Económica**

**31/12/2018**

<b>Número de operación</b>	<b>Fecha constitución</b>		<b>Saldo</b>
87-14	26/2/2014	¢	815.926.500
147-14	26/3/2014		453.292.500
190-14	24/4/2014		1.571.414.000



BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

566-14	27/10/2014	1.571.414.000
200-15	24/4/2015	3.445.023.000
584-15	25/10/2015	4.835.120.000
43-16	18/2/2016	2.366.186.850
57-16	25/2/2016	1.713.445.650
217-16	27/5/2016	3.021.950.000
345-16	19/8/2016	4.986.217.500
397-16	23/9/2016	3.626.340.000
252-18	20/4/2018	30.000.000.000
416-18	30/7/2018	15.000.000.000
417-18	30/7/2018	15.000.000.000
473-18	28/9/2018	8.461.460.000
		<b>96.867.790.000</b>

¢

**Banco Internacional de Costa Rica**

**30/06/2018**

Número de operación	Fecha constitución	Saldo
50120200	06/09/2016	1.236.169.533
50122200	14/03/2016	6.150.182.340
50122201	22/03/2017	1.704.728.761
		<b>9.091.080.634</b>

**Banco Centroamericano de Integración Económica**

**30/06/2018**

Número de operación	Fecha constitución	Saldo
87-14	26/02/2014	2.281.932.000
147-14	26/03/2014	845.160.000
190-14	24/04/2014	2.929.888.000
566-14	27/10/2014	2.197.416.000
200-15	24/04/2015	4.282.144.000
584-15	25/10/2015	5.634.400.000
43-16	18/02/2016	2.696.060.400
57-16	25/02/2016	1.952.319.600
217-16	27/05/2016	3.380.640.000

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

345-16	19/08/2016	5.493.540.000
397-16	23/09/2016	3.944.080.000
252-18	20/04/2018	30.000.000.000
	¢	<b><u>65.637.580.000</u></b>

En marzo de 2016 se procede a formalizar crédito con el Banco Internacional de Costa Rica. S.A. (BICSA) por la suma de US\$40 millones.

Los desembolsos del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) son una línea de crédito que ofrece recursos a intermediarios financieros para el financiamiento de créditos que se enmarquen dentro de los programas del BCIE como, por ejemplo, para el desarrollo de micro, pequeña y mediana empresa, sectores productivos; así como, capital del trabajo del Banco Popular.

Las empresas financiadas a través de estos recursos deben cumplir con la normativa estipulada en el contrato.

En diciembre de 2009 se suscribió el nuevo contrato de renovación de la línea de crédito aprobada por el BCIE a favor del Banco, según las siguientes condiciones:

1. Monto aprobado de la línea global de crédito No. 1595: US\$58.5 millones.
2. Plazo: 1 año.
3. Vencimiento: 31 de junio de 2010 y renovable por periodos anuales.

Mediante contrato suscrito en diciembre de 2009 el BCIE autorizó al Banco Popular la línea global de crédito número 1595, modificado el 16 de agosto de 2012, que alcanza un monto hasta de ciento cincuenta millones de dólares (US\$150.000.000).

Con fecha 29 de julio de 2014 el BCIE mediante resolución No. DI-67/2014, el BCIE autorizó incrementar en US\$50.000.000. con lo cual esa línea de crédito alcanza hasta US\$200.000.000, proceso que se formalizó mediante la firma del contrato entre ambas partes con fecha 15 de abril de 2015.

**(2) Depósitos a plazo de entidades financieras del país**

Los certificados de depósito a plazo de entidades financieras del país se detallan como sigue:

<b>30/6/2019</b>			
<b>Entidad</b>	<b>Cantidad de certificados</b>	<b>Tasa de interés promedio anual</b>	<b>Monto total</b>
Banco Popular	30	7,92%	¢ 26.986.077.713
Interclear Central de Valores	372	7,93%	475.447.945.536
Organizaciones Cooperativas	51	7,36%	8.743.366.749

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Otras	655	7,91%	126.581.597.901
<b>Total general</b>	<b>1.108</b>		<b>¢ 637.758.987.900</b>

**31/12/2018**

<b>Entidad</b>	<b>Cantidad de certificados</b>	<b>Tasa de interés promedio anual</b>	<b>Monto total</b>
Banco Popular	27	7.62%	¢ 26.254.313.582
Interclear Central de Valores	483	8.07%	585.498.466.354
Organizaciones Cooperativas	64	6.90%	10.698.834.324
Otras	545	7.62%	118.018.692.052
<b>Total general</b>	<b>1.119</b>		<b>¢ 740.470.306.312</b>

**30/06/2018**

<b>Entidad</b>	<b>Cantidad de certificados</b>	<b>Tasa de interés promedio anual</b>	<b>Monto total</b>
Banco Popular	25	7.58%	¢ 25.388.653.791
Interclear Central de Valores	550	8.14%	663.893.370.773
Organizaciones Cooperativas	68	7.38%	16.144.104.296
Otras	596	7.71%	93.310.196.380
<b>Total general</b>	<b>1.239</b>		<b>¢ 798.736.325.240</b>

**(3) Captaciones a plazo entidades financieras del exterior**

Corresponde a las captaciones realizadas en Panamá por la suma de US\$33.190.000 por la colocación de las series U11, W6, W7, W8 y W9. Estas captaciones se realizaron a través del Puesto de Bolsa Representante MMG Bank. A partir del periodo al 31 de marzo 2019 y diciembre 2018 no se presentan captaciones por este concepto.

**Nota 14. Cuentas por pagar**

Las otras cuentas por pagar diversas al 30 de junio 2019, 31 de diciembre 2018 y 30 de junio 2018 se detallan como sigue:

	<b>30/6/2019</b>	<b>31/12/2018</b>	<b>30/6/2018</b>
Honorarios por pagar	¢ 747.391.333	713.658.784	793.082.415
Cuentas por pagar Proveedores	3.626.291.329	1.260.737.532	1.320.722.933
Impuesto por pagar por cuenta de la entidad	3.717.238.032	1.623.428.353	339.000.000

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Aportaciones Patronales por pagar	1.721.683.237	2.319.611.603	1.413.788.424
Impuestos retenidos por pagar	205.509.394	341.310.196	241.105.151
Aportaciones laborales retenidas por pagar	2.856.548.725	1.791.204.883	901.386.582
Otras retenciones a terceros por pagar	7.208.463.015	7.999.329.968	7.005.726.249
Participaciones sobre resultados por pagar	1.995.231.834	2.429.471.292	1.010.205.514
Aporte de Fondo de Desarrollo Fodemipyme	943.837.476	1.126.425.944	618.977.403
Vacaciones acumuladas por pagar	3.255.231.153	2.812.432.252	3.443.636.458
Fracciones de préstamos por aplicar	3.655.592.414	5.024.958.192	2.510.488.068
Cuentas por pagar cierre cta. ahorro voluntario	3.244.346.250	3.244.106.829	3.226.989.561
Otras cuentas por pagar	26.443.701.750	27.166.533.670	21.018.341.358
<b>Total</b>	<b>¢ 59.621.065.943</b>	<b>57.853.209.499</b>	<b>43.843.450.116</b>

**Nota 15. Provisiones**

El detalle de las provisiones al 30 de junio 2019, 31 de diciembre 2018 y 30 de junio 2018 se muestra a continuación:

	<b>30/6/2019</b>	<b>31/12/2018</b>	<b>30/6/2018</b>
Balance Score Card <sup>(1)</sup>	¢ 1.093.274.710	149.675.332	583.984.787
Puntos premiación tarjetahabientes <sup>(2)</sup>	1.516.595.401	1.428.942.363	1.575.326.097
Prestaciones legales <sup>(3)</sup>	3.366.221.871	3.352.096.578	3.042.654.785
Litigios pendientes de resolver <sup>(4)</sup>	765.523.974	617.650.692	550.176.255
Diferencia pago póliza de incendio <sup>(5)</sup>	1.058.111.484	1.058.111.484	1.058.111.484
Multas e Intereses Administración Tributación <sup>(6)</sup>	0	888.613.345	4.498.703.026
Traslado de Cargos Principal <sup>(7)</sup>	0	4.902.609.501	489.956.883
Otras provisiones <sup>(8)</sup>	1.096.124.702	1.120.119.728	872.344.750
<b>Total</b>	<b>¢ 8.895.852.141</b>	<b>13.517.819.023</b>	<b>12.671.258.067</b>

<sup>(1)</sup> Provisión para el pago de un incentivo económico para el personal del Banco con base en los resultados de evaluación.

Se aplica a todos los funcionarios del Banco que hayan completado seis meses de estar laborando para la Institución.

Comprende una evaluación de resultados según los indicadores de desempeño. una evaluación conductual y una evaluación de carácter grupal definida por la Gerencia y las Subgerencias Generales Corporativas.

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Esta provisión se registra gradualmente de forma mensual en los estados financieros con base en la proyección financiera institucional y se ajusta al cierre del periodo.

- (2) Corresponde a los puntos acumulados a favor de los tarjetahabientes, según lo indicado en el Reglamento del Programa de Acumulación de Puntos del Banco, en donde se establece la obligación de brindar al cliente la opción de redención. Esta provisión se actualiza mensualmente.
- (3) Es la actualización del pasivo laboral por concepto de cesantía, considerando para su cálculo los salarios devengados en los últimos seis meses por el número de años laborados para la institución con un tope máximo de 20 años.

Al 30 de junio 2019, 31 de diciembre 2018 y 30 de junio 2018 el movimiento de prestaciones legales se detalla como sigue:

		<b>Prestaciones</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre 2018</b>	¢	<b>3.352.096.578</b>
Provisión pagada		2.040.908.826
Provisión registrada		-2.026.783.533
<b>Saldo al 30 de junio 2019</b>	¢	<b><u>3.366.221.871</u></b>

		<b>Prestaciones</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre 2017</b>	¢	<b>2.822.199.088</b>
Provisión pagada		-4.387.215.916
Provisión registrada		4.917.113.406
<b>Saldo al 31 de diciembre 2018</b>	¢	<b><u>3.352.096.578</u></b>

		<b>Prestaciones</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre 2017</b>	¢	<b>2.822.199.088</b>
Provisión pagada		-2.220.232.466
Provisión registrada		2.440.688.162
<b>Saldo al 30 de junio 2018</b>	¢	<b><u>3.042.654.784</u></b>

El Banco sigue la política de reconocer el pago de auxilio de cesantía como un derecho real a su personal y se calcula con base en los años laborados para el Banco. El monto de esta obligación se incluye en la cuenta Reserva para prestaciones legales.

Adicionalmente, a partir del 20 de febrero de 2001, el Banco traslada mensualmente 5.33% de auxilio de cesantía a las organizaciones sociales autorizadas por los

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

trabajadores. sea ASEBANPO o COOPEBANPO. Durante el período terminado el 30 de junio 2019 el Banco trasladó recursos por cesantía de los trabajadores por ¢49.835.464.726 (diciembre 2018 ¢49.166.735.222 y junio 2018 ¢48.967.209.852).

- (4) Al 30 de junio 2019, 31 de diciembre 2018 y 30 de junio 2018 existen juicios contra el Banco. La administración cambió en el período 2006 la metodología para el cálculo de la provisión para litigios, tomando como criterios la instancia judicial en que se encuentre cada caso y la probabilidad de pérdida asignada por el Área Legal.
- (5) Se mantiene provisión por diferencias en pago de pólizas de incendio con el INS pendientes de cancelación o de cobro por este concepto.
- (6) Al 31 de diciembre 2018 se mantenía la suma de ¢888.613.345 por concepto de intereses y multas por contingencia de impuesto sobre la renta para los periodos fiscales del 2010 al 2013, no obstante, en el mes de enero 2019 se procedió a realizar pago a Ministerio de Hacienda acogándose a la Amnistía Tributaria de acuerdo con lo establecido en la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas. Ley 9635.
- (7) Al 31 de diciembre 2018 se mantenía la suma de ¢4.902.609.501 por concepto de traslado de cargos por el principal de la deuda tributaria de impuesto sobre la renta para los periodos fiscales del 2010 al 2013, no obstante, en el mes de enero 2019 se procedió a realizar pago a Ministerio de Hacienda acogéndose a la Amnistía Tributaria de acuerdo con lo establecido en la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas. Ley 9635.
- (8) Los tres saldos principales de este monto que se mantiene para junio 2019 corresponden a ¢502 millones para cubrir el aumento que se genera en el monto de cargas sociales por el reconocimiento del Ahorro Escolar a los funcionarios de la Entidad. ¢113 millones para cubrir eventuales fraudes o robos con las tarjetas del Banco Popular que no cuentan con la tecnología de microchip y ¢3,7 millones por posibles reclamos a futuro de clientes del producto “vivienda fácil” bajo la modalidad de “cuota escalonada”.

#### **Nota 16. Impuesto sobre la renta e impuesto diferido**

De acuerdo con la Ley del impuesto sobre la renta el Banco debe presentar su declaración anual del impuesto al 31 de diciembre de cada año.

La diferencia entre el gasto de impuesto sobre la renta y el gasto que resulta de aplicar la tasa correspondiente del impuesto a las utilidades antes del impuesto (impuesto esperado) se concilia como sigue:

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

		31/12/2018	31/12/2017
<b>Impuesto corriente</b>			
<b>Utilidad del período</b>	¢	21.402.092.938	36.127.911.876
<b>Menos sumas a considerar para establecer la utilidad para el cálculo de renta</b>		-1.867.951.614	0
<b>Utilidad para cálculo de renta</b>	¢	<b>19.534.141.324</b>	<b>36.127.911.876</b>
Más. gastos no deducibles		53.442.497.027	17.157.732.446
Menos. ingresos no gravables		48.012.326.419	41.676.296.763
Base imponible gravable		24.964.311.931	11.609.347.560
<b>Impuesto corriente (30%)</b>	¢	<b><u>7.489.293.579</u></b>	<b><u>3.482.804.268</u></b>

Al 30 de junio 2019 el impuesto sobre la renta diferido pasivo es atribuible a la revaluación de edificios.

Al 30 de junio 2019 el impuesto sobre la renta diferido activo es atribuible a la valuación de mercado de las inversiones bursátiles.

Al 30 de junio 2019. 31 de diciembre 2018 y 30 de junio 2018 el movimiento de las diferencias temporales es como sigue:

**Impuesto diferido**

		31 de dic-18	Debe	Haber	30 de jun-19
<b>Activos:</b>					
Valuación de inversiones	¢	<u>3.860.075.258</u>	<u>129.714.396</u>	<u>3.989.789.654</u>	<u>0</u>
<b>Pasivos:</b>					
Revaluación de activos	¢	<u>7.351.952.035</u>	<u>0</u>	<u>1.457.624.503</u>	<u>8.809.576.538</u>

**Impuesto diferido**

		31 de dic-17	Debe	Haber	31 de dic-18
<b>Activos:</b>					
Valuación de inversiones	¢	<u>2.086.172.509</u>	<u>2.671.857.139</u>	<u>897.954.390</u>	<u>3.860.075.258</u>
<b>Pasivos:</b>					
Revaluación de activos	¢	<u>7.351.952.035</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>7.351.952.035</u>

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

**Impuesto diferido**

	31 de dic-17	Debe	Haber	30 de jun-18
<b>Activos:</b>				
Valuación de inversiones	¢ <u>2.086.172.509</u>	<u>612.947.194</u>	<u>394.081.060</u>	<u>2.305.038.642</u>
<b>Pasivos:</b>				
Revaluación de activos	¢ <u>7.351.952.035</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>7.351.952.035</u>

**Nota 17. Otros Pasivos**

Al 30 de junio 2019, 31 de diciembre 2018 y 30 de junio 2018. los otros pasivos se detallan como sigue:

	30/6/2019	31/12/2018	30/6/2018
<b>Ingresos diferidos:</b>			
Ingresos financieros diferidos	¢ 14.800.140.694	14.226.940.777	14.331.479.745
Estimación para incobrabilidad de créditos contingentes	216.691.424	273.499.492	371.427.861
Operaciones pendientes de imputación	<u>29.332.104.754</u>	<u>12.095.514.909</u>	<u>14.362.064.089</u>
<b>Total</b>	¢ <u><b>44.348.936.872</b></u>	<u><b>26.595.955.178</b></u>	<u><b>29.064.971.695</b></u>

**Nota 18. Patrimonio**

El Patrimonio del Banco al 30 de junio 2019. diciembre 2018 y junio 2018 está conformado de la siguiente manera:

<b>PATRIMONIO</b>	30/6/2019	31/12/2018	30/6/2018
Capital Social	¢ 245.000.000.000	245.000.000.000	245.000.000.000
Aportes patrimoniales no capitalizados <sup>(1)</sup>	213.333.186.838	199.275.117.185	186.384.436.583
Ajustes al patrimonio <sup>(2)</sup>	36.374.492.630	19.659.504.448	25.266.931.210
Reservas patrimoniales <sup>(3)</sup>	2.186.552.371	2.014.953.296	2.014.953.296
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	138.703.111.756	179.292.195.438	179.647.039.953
Resultado del período	17.932.912.036	21.402.092.938	11.760.570.665
Patrimonio Fondo de Financiamiento	19.412.591.141	18.165.448.820	18.165.448.820
<b>TOTAL</b>	¢ <u><b>672.942.846.772</b></u>	<u><b>684.809.312.124</b></u>	<u><b>668.239.380.526</b></u>

<sup>(1)</sup> Los aportes patrimoniales no capitalizados están conformados de la siguiente manera:

<b>APORTES PATRIMONIALES NO CAPITALIZADOS</b>	30/6/2019	31/12/2018	30/6/2018
Aportes por capitalizar pendientes de autorizar			
Aporte patronal no capitalizado	¢ 9.217.579.318	9.217.468.607	9.217.049.819



BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Patrimonio adicional aportado por el Gobierno	1.312.507	1.312.507	1.312.507
Aporte patrimonial 0,25% Ley 7983	204.114.295.013	190.056.336.071	177.166.074.258
<b>TOTAL</b>	<b>¢ 213.333.186.838</b>	<b>199.275.117.185</b>	<b>186.384.436.583</b>

(2) Los ajustes al patrimonio

- Superávit por revaluación de inmuebles, mobiliario y equipo

Corresponde al incremento del valor justo de los inmuebles, mobiliario y equipo.

Al 30 de junio 2019 el superávit por revaluación de las propiedades tiene un saldo de ¢32.982.434.529 (diciembre 2018 y junio 2018 es ¢32.982.434.529).

- Ajuste por valuación de inversiones disponibles para la venta.

Corresponde a las variaciones en el valor de las inversiones disponibles para la venta.

Al 30 de junio 2019 el efecto de la valoración de las inversiones disponibles para la venta correspondiente a ganancia no realizada, mantienen un saldo de ¢3.401.123.839 (diciembre 2018 una pérdida no realizada por ¢9.006.842.268 y junio 2018 una pérdida no realizada por ¢5.378.423.498).

- Ajuste por valuación de participación en otras empresas

Corresponde a las variaciones en el valor razonable de las participaciones en otras empresas.

Al 30 de junio 2019 el efecto de la valoración de la participación en otras empresas, correspondiente a pérdidas no realizadas, ascienden a ¢9.065.738 (diciembre 2018 ¢4.316.087.813 y junio 2018 ¢2.337.079.821).

(3) El detalle de las reservas patrimoniales es el siguiente:

RESERVAS PATRIMONIALES	30/6/2019	31/12/2018	30/6/2018
Reserva legal	¢ 2.174.933.125	2.003.334.050	2.003.334.050
Reserva para pérdidas de capital	11.619.246	11.619.246	11.619.246
<b>TOTAL</b>	<b>¢ 2.186.552.371</b>	<b>2.014.953.296</b>	<b>2.014.953.296</b>

### Nota 19. Activos y pasivos de los fideicomisos

El Banco ofrece servicios en la figura de fideicomiso, donde administra activos de acuerdo con las instrucciones de los clientes (fideicomitentes). El Banco percibe comisión por estos servicios. Los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos de los fideicomisos se registran en cuentas de orden. El Banco no está expuesto a ningún riesgo crediticio sobre esos fideicomisos, ni garantiza los activos.

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Los fideicomisos son contratos regulados en el Código de Comercio por medio de los cuales una persona (fideicomitente) entrega la propiedad de bienes y/o derechos a un fiduciario (el Banco) para el cumplimiento de un propósito previamente establecido en el contrato. En tal sentido el fiduciario debe ajustarse en su actuación a lo prescrito en el contrato, por lo cual los riesgos típicos son de carácter operativo, es decir vinculados a la forma y procedimientos utilizados por el fiduciario para cumplir con el mandato recibido. El patrimonio recibido en fideicomiso se caracteriza por ser autónomo sujeto a afectación, es decir que es independiente de quien lo entregó (el fideicomitente) y de quien lo recibe (el fiduciario) siendo capaz de ejercer derechos propios y contraer obligaciones, los cuales la ley obliga a mantener separados patrimonial y contablemente tanto del fideicomitente como del fiduciario.

Los riesgos financieros típicos, como riesgos de crédito, de mercado y cambiario, sólo pueden ser asumidos en un fideicomiso cuando media instrucción del fideicomitente en ese sentido, dado que las operaciones que originan tales tipos de riesgo deben haberse instruido por medio del contrato. En tal sentido, por el sólo hecho de que el fiduciario se ajuste a lo señalado en el contrato respecto de asumir posiciones de crédito, inversiones o divisas, dichos riesgos son propios del fideicomiso y deben ser asumidos por su patrimonio.

El detalle de los activos y pasivos de los capitales fideicometidos al 30 de junio 2019, 31 de diciembre 2018 y 30 de junio 2018 es el siguiente:

		<b>30/6/2019</b>	<b>31/12/2018</b>	<b>30/6/2018</b>
<b>Activos</b>				
Disponibilidades	¢	5.247.507.466	5.155.986.059	4.738.465.598
Inversiones en valores y depósitos		296.945.534	191.197.303	228.557.950
Cartera de crédito		7.093.703.631	7.314.962.026	7.619.924.894
Otras cuentas por cobrar		669.363	669.363	93.171
Bienes realizables		227.366.050	4.735.712	7.197.211
Bienes de uso		66.879.700	692.905.588	692.750.624
Otros activos		19.773.297	27.285.271	8.108.736
<b>Total de activos</b>	<b>¢</b>	<b>12.952.845.040</b>	<b>13.387.741.320</b>	<b>13.295.098.185</b>
<b>Pasivos</b>				
Obligaciones Financieras	¢	0	37.070.316	37.070.316
Otras cuentas por pagar		3.095.762.309	3.007.523.285	3.017.584.546
Otros pasivos		229.086.584	94.428.108	132.084.493
<b>Total de pasivos</b>		<b>3.324.848.893</b>	<b>3.139.021.709</b>	<b>3.186.739.355</b>
<b>Total de patrimonio</b>	<b>¢</b>	<b>9.627.996.147</b>	<b>10.248.719.611</b>	<b>10.108.358.830</b>

**Nota 20. Otras cuentas de orden deudoras**

El detalle de otras cuentas de orden al 30 de junio 2019, 31 de diciembre 2018 y 30 de junio 2018 es el siguiente:

		<b>30/6/2019</b>	<b>31/12/2018</b>	<b>30/6/2018</b>
Garantías recibidas en poder del Banco	¢	4.768.178.986	5.096.457.235	4.766.012.810
Productos en suspenso		7.590.693.732	6.952.371.813	6.600.924.708
Créditos concedidos pendientes de utilizar		258.395.246.487	248.090.990.415	226.791.810.876
Cuentas castigadas		204.508.713.341	185.578.892.241	166.186.219.189
Gobierno de Costa Rica, aporte patronal por cobrar		2.413.907.165	2.414.764.552	2.414.869.082
Documentos de respaldo		2.278.609.401.586	2.209.731.425.721	2.136.864.186.862
Fondos especiales		40.423.029.263	39.710.882.214	38.220.096.032
Fodemipyme		53.893.194.307	50.448.055.301	50.109.623.287
Otras		253.703.873.729	256.964.069.334	268.138.385.815
<b>Cuentas de orden por cuenta propia deudoras</b>	<b>¢</b>	<b>3.104.306.238.596</b>	<b>3.004.987.908.827</b>	<b>2.900.092.128.662</b>
<b>Cuentas de orden por cuenta propia</b>				
Valores negociables en custodia	¢	<b>530.317.349.895</b>	<b>490.424.836.468</b>	<b>507.030.350.052</b>
<b>Cuentas de orden por cuenta de terceros</b>				
Valores negociables en custodia	¢	<b>2.167.949.003.664</b>	<b>1.795.327.250.467</b>	<b>1.847.397.770.447</b>

**Nota 21. Cuentas contingentes**

Las cuentas contingentes representan los riesgos eventuales que tendría el Banco frente a sus clientes al tener que asumir las obligaciones que éstos han contraído por cuyo cumplimiento se ha responsabilizado. En estas cuentas se registran las operaciones por las cuales el Banco ha asumido riesgos, que dependiendo de hechos futuros puedan convertirse en obligaciones frente a terceros, acorde con lo dispuesto en la Norma Internacional de Contabilidad No. 37.

El detalle de las cuentas contingentes es el siguiente:

		<b>30/6/2019</b>	<b>31/12/2018</b>	<b>30/6/2018</b>
Línea de crédito para tarjetas de crédito	¢	153.304.833.958	162.007.541.664	155.083.201.231
Créditos pendientes de desembolsar		18.880.461.038	28.350.626.478	34.233.228.889
Garantías otorgadas		213.286.276	292.828.339	179.543.527
<b>Total</b>	<b>¢</b>	<b>172.398.581.272</b>	<b>190.650.996.481</b>	<b>189.495.973.647</b>

**Procesos Judiciales inestimables**

El Banco Popular, al 30 de junio 2019 presenta procesos judiciales con una cuantía inestimable y donde el Banco es el demandado.

**Nota 22. Ingresos financieros por inversiones en valores y depósitos**

Los ingresos financieros por inversiones en valores se componen de:

		Trimestre del 01 de abril al 30 de junio			
		30/6/2019	30/6/2018	2019	2018
Productos por inversiones en valores negociables	¢	3.867.213.677	2.536.032.437	1.871.065.339	1.616.797.912
Productos por inversiones en valores disponibles para la venta		17.841.663.408	17.722.305.553	9.769.428.584	8.776.189.079
Productos por inversiones en valores comprometidos		412.255.711	400.074.498	207.776.129	204.613.453
<b>Total</b>	<b>¢</b>	<b>22.121.132.795</b>	<b>20.658.412.489</b>	<b>11.848.270.052</b>	<b>10.597.600.444</b>

**Nota 23. Ingresos financieros por créditos vigentes y vencidos**

Los ingresos financieros por créditos vigentes y vencidos se detallan como sigue:

		Trimestre del 01 de abril al 30 de junio			
		30/6/2019	30/6/2018	2019	2018
Productos por préstamos con otros recursos, vigentes	¢	147.664.495.869	142.376.262.471	74.441.295.800	71.887.161.203
Por tarjetas de crédito vigentes		10.184.147.270	10.714.876.358	5.170.748.788	5.172.061.114
Productos por préstamos con otros recursos, vencidos		293.079.608	290.117.492	16.835.599	-1.360.873.586
Por tarjetas de crédito, vencidos		3.134.113.577	3.118.186.875	1.528.223.722	3.116.592.342
<b>Total</b>	<b>¢</b>	<b>161.275.836.325</b>	<b>156.499.443.194</b>	<b>81.157.103.908</b>	<b>78.814.941.072</b>

**Nota 24. Otros Ingresos Financieros**

Los otros ingresos financieros se detallan como sigue:

		Trimestre del 01 de abril al 30 de junio			
		30/6/2019	30/6/2018	2019	2018
Comisiones por garantías otorgadas	¢	11.994.603	580.879	11.604.193	515.507
Comisiones por líneas de crédito		1.639.853.702	1.764.950.325	824.667.459	952.347.957
Valoración de instrumentos financieros mantenidos para la venta		2.918.242.473	0	2.915.498.899	0
Otros ingresos financieros diversos		475.546.910	367.951.235	263.994.910	197.129.162
<b>Total</b>	<b>¢</b>	<b>5.045.637.689</b>	<b>2.133.482.439</b>	<b>4.015.765.461</b>	<b>1.149.992.626</b>

**Nota 25. Ingresos por Recuperación de Activos**

Los ingresos por recuperaciones de activos financieros y disminución de estimaciones se detallan así:

	30/6/2019	30/6/2018	Trimestre del 01 de abril al 30 de junio	
			2019	2018
Recuperación de créditos castigados	¢ 4.353.095.557	3.114.907.839	2.136.857.288	1.629.977.110
Recuperación de otras cuentas por cobrar castigados	3.559.589	2.526.160	2.315.066	1.094.175
Disminución de estimación por incobrabilidad de cartera de créditos	3.546.204.996	3.869.794.238	1.484.824.854	1.960.658.698
Disminución de estimación por incobrabilidad de cuentas por cobrar	1.237.096.327	311.629.749	1.011.166.043	125.964.301
Disminución de estimación por incobrabilidad para créditos contingentes	36.039.664	44.224.209	10.951.679	36.332.460
Disminución estimación genérica y contra cíclica para cartera de créditos	456.128.696	432.614.923	231.142.118	89.596.546
Disminución estimación genérica y contra cíclica para créditos contingentes	62.027.790	44.691.813	37.793.313	23.750.041
	<b>¢ 9.694.152.618</b>	<b>7.820.388.930</b>	<b>4.915.050.359</b>	<b>3.867.373.332</b>

**Nota 26. Ingresos por comisiones de servicios**

Los ingresos por comisiones por servicios se detallan como sigue:

	30/6/2019	30/6/2018	Trimestre del 01 de abril al 30 de junio	
			2019	2018
Por giros y transferencias	¢ 47.728	4.461.808	0	4.426.919
Por certificación de cheques	1.661.138	1.943.285	715.746	950.138
Por administración de fideicomisos	86.204.665	81.120.777	45.049.831	41.452.161
Por tarjetas de crédito	7.505.417.963	6.905.041.786	3.621.170.691	3.178.180.456
Otras comisiones	6.590.658.242	5.652.383.100	2.994.799.377	2.770.590.636
<b>Total</b>	<b>¢ 14.183.989.736</b>	<b>12.644.950.757</b>	<b>6.661.735.644</b>	<b>5.995.600.310</b>

**Nota 27. Otros ingresos operativos**

Los otros ingresos operativos. se detallan como sigue:

	¢	<b>Trimestre del 01 de abril al 30 de junio</b>			
		<b>30/6/2019</b>	<b>30/6/2018</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Recuperación de gastos		54.620.559	4.760.511	54.620.559	2.372.428
Recuperación de gastos		1.663.176.013	1.091.109.778	1.150.205.814	565.919.576
Diferencia de cambio por otros pasivos		414.151.953	470.022.768	209.512.621	209.396.673
Diferencia de cambio por otros Activos		47.548.731	22.445.562	10.504.968	14.910.136
Disminución de provisiones		673.181.345	701.255.078	352.682.206	279.444.302
Disminución de provisiones por Litigios		4.605.329	3.448.193	2.405.500	0
Disminución de provisiones por Recuperación BSC		0	739.510.337	0	739.510.337
Disminución de otras provisiones		153.749.871	0	0	0
<b>Total</b>	<b>¢</b>	<b>3.011.033.801</b>	<b>3.032.552.228</b>	<b>1.779.931.668</b>	<b>1.811.553.452</b>

**Nota 28. Gastos financieros por obligaciones**

Los gastos financieros por obligaciones incluyen:

	¢	<b>Trimestre del 01 de abril al 30 de junio</b>			
		<b>30/6/2019</b>	<b>30/6/2018</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
<b>Por obligaciones con el público</b>					
Cargos por captaciones a la vista		1.775.166.298	1.950.858.826	878.263.327	938.074.603
Gastos por otras obligaciones a la vista		1.588.296	13.192.602	800.468	8.044.653
Cargos por captaciones a plazo		25.809.628.253	25.330.448.629	13.037.225.526	13.853.862.231
Cargos por otras obligaciones con el público a plazo		21.761.249.910	18.698.809.020	12.054.835.026	8.798.287.748
<b>Total</b>	<b>¢</b>	<b>49.347.632.757</b>	<b>45.993.309.077</b>	<b>25.971.124.347</b>	<b>23.598.269.236</b>

**Nota 29. Gastos administrativos**

Los gastos administrativos se detallan como sigue:

		<b>Trimestre del 01 de abril al 30 de junio</b>			
		<b>30/6/2019</b>	<b>30/6/2018</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Gastos de personal <sup>(1)</sup>	¢	44.741.824.065	45.002.472.128	22.566.747.200	22.693.387.913
Gastos por servicios externos		9.250.896.332	9.044.961.021	4.573.407.815	4.635.976.309
Gastos de movilidad y comunicaciones	y	1.303.269.188	1.264.456.156	654.659.687	664.955.652
Gastos de infraestructura		9.746.133.558	9.421.219.131	4.828.680.565	5.092.435.122
Gastos generales		6.432.251.531	7.347.595.294	3.419.763.255	4.127.106.026
	¢	<b>71.474.374.673</b>	<b>72.080.703.730</b>	<b>36.043.258.522</b>	<b>37.213.861.022</b>

<sup>(1)</sup> Los gastos de personal se detallan como sigue:

		<b>Trimestre del 01 de abril al 30 de junio</b>			
		<b>30/6/2019</b>	<b>30/6/2018</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Sueldos y bonificaciones	¢	23.683.415.246	22.996.229.869	12.135.478.458	11.526.716.904
Aguinaldo		2.786.824.750	2.904.614.573	1.235.340.906	1.368.868.132
Vacaciones		1.487.415.347	1.267.806.251	697.888.027	535.470.799
Incentivos		4.120.927.848	4.330.195.147	2.121.932.037	2.203.250.216
Cargas sociales		6.785.866.740	7.157.277.799	3.437.139.048	3.728.859.368
Fondo de capitalización laboral		873.638.385	921.312.985	441.952.101	479.547.371
Otros gastos de personal		5.003.735.749	5.425.035.503	2.497.016.623	2.850.675.123
<b>Total</b>	¢	<b>44.741.824.065</b>	<b>45.002.472.128</b>	<b>22.566.747.200</b>	<b>22.693.387.913</b>

**Nota 30. Otros gastos operativos**

Los otros gastos operativos. se detallan como sigue:

		<b>Trimestre del 01 de abril al 30 de junio</b>			
		<b>30/6/2019</b>	<b>30/6/2018</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Valuación neta de otros pasivos	¢	150.496.780	58.617.225	89.245.175	24.039.471
Valuación neta de otros activos		85.456.337	291.759.955	33.737.372	15.463.664
Impuesto de renta 8% sobre intereses de inversiones		400.841.671	304.995.425	261.567.647	200.325.594

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Impuesto territorial sobre bienes inmuebles	910.695	499.073	249.536	249.536
Patentes	350.589.374	764.723.625	243.937.736	252.188.390
Otros impuestos pagados en el país	440.695.896	385.575.443	197.659.626	183.564.567
Perdidas por fraudes, estafas y hurtos	2.018.007	29.327.511	846.572	333.500
Gastos operativos varios	1.462.358.565	1.506.665.787	568.886.977	673.007.942
<b>Total</b>	<b>¢ 2.893.367.325</b>	<b>3.342.164.044</b>	<b>1.396.130.640</b>	<b>1.349.172.663</b>

**Nota 31. Valor razonable de los instrumentos financieros**

Al 30 de junio 2019, 31 de diciembre 2018 y 30 de junio 2018 la comparación del valor en libros y el valor razonable de todos los activos y pasivos financieros que no son llevados al valor razonable se muestra en la siguiente tabla:

<b>30/6/2019</b>	<b>Valor en libros</b>	<b>Valor razonable</b>
<b>Activos financieros</b>		
Disponibilidades	¢ 89.151.100.735	89.151.100.735
Inversiones en valores y depósitos	792.694.051.296	792.694.051.296
Cartera de crédito	2.553.478.282.764	2.486.214.345.693
<b>Total de activos</b>	<b>¢ 3.435.323.434.795</b>	<b>3.368.059.497.724</b>
<b>Pasivos financieros</b>		
<b>Obligaciones con el público</b>		
Captaciones a la vista	¢ 366.014.096.132	366.014.096.132
Otras obligaciones con el público a la vista	5.564.150.917	5.564.150.917
Captaciones a plazo	1.557.023.864.419	1.572.745.747.284
Otras obligaciones con el público a plazo	58.264.761.805	58.264.761.805
Cargos por pagar por obligaciones con el público	25.624.156.267	25.624.156.267
<b>Total de pasivos</b>	<b>¢ 2.012.491.029.541</b>	<b>2.028.212.912.406</b>
<b>Obligaciones con entidades:</b>		
Obligaciones con entidades a la vista	30.996.560.577	30.996.560.577
Obligaciones con entidades a plazo	¢ 732.696.478.855	733.400.167.114
Obligaciones con otras entidades no financieras	8.962.564.551	8.971.659.569
Cargos por pagar por obligaciones con entidades	9.286.502.101	9.286.502.101
	<b>¢ 781.942.106.084</b>	<b>782.654.889.361</b>
<b>31/12/2018</b>	<b>Valor en libros</b>	<b>Valor razonable</b>
<b>Activos financieros</b>		
Disponibilidades	¢ 117.912.060.019	117.912.060.019
Inversiones en valores y depósitos	695.347.362.192	695.347.362.192
Cartera de crédito	2.566.238.743.547	2.457.513.484.049
<b>Total de activos</b>	<b>¢ 3.379.498.165.758</b>	<b>3.270.772.906.260</b>



BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

**Pasivos financieros**

**Obligaciones con el público**

Captaciones a la vista	¢	404.057.256.283	404.057.256.283
Otras obligaciones con el público a la vista		3.206.186.307	3.206.186.307
Captaciones a plazo		1.336.088.846.069	1.340.529.453.080
Obligaciones por reporto pacto de reporto tripartito y préstamo de valores		0	0
Otras obligaciones con el público a plazo		45.152.706.779	45.152.706.779
Cargos por pagar por obligaciones con el público		20.615.429.073	20.615.429.073

**Total de pasivos**

¢ **1.809.120.424.511** **1.813.561.031.521**

**Obligaciones con entidades:**

Obligaciones con entidades a la vista	¢	57.714.699.342	57.714.699.342
Obligaciones con entidades a plazo		852.658.734.501	852.958.888.244
Obligaciones con otras entidades no financieras		9.083.194.506	9.092.268.249
Cargos por pagar por obligaciones con entidades		11.933.695.712	11.933.695.712

¢ **931.390.324.061** **931.699.551.547**

**30/06/2018**

**Valor en libros**

**Valor razonable**

**Activos financieros**

Disponibilidades	¢	99.584.694.887	99.584.694.887
Inversiones en valores y depósitos		741.505.862.503	741.505.862.503
Cartera de crédito		2.512.863.983.959	2.453.214.855.749

**Total de activos**

¢ **3.353.954.541.349** **3.294.305.413.139**

**Pasivos financieros**

**Obligaciones con el público**

Captaciones a la vista	¢	351.404.292.597	351.404.292.597
Otras obligaciones con el público a la vista		5.499.928.168	5.499.928.168
Captaciones a plazo		1.376.321.569.496	1.392.566.436.858
Obligaciones por reporto pacto de reporto tripartito y préstamo de valores		9.967.500.663	9.967.500.663
Otras obligaciones con el público a plazo		56.191.528.290	56.191.528.290
Cargos por pagar por obligaciones con el público		22.819.472.285	22.819.472.285

**Total de pasivos**

¢ **1.822.204.291.499** **1.838.449.158.862**

**Obligaciones con entidades:**

Obligaciones con entidades a la vista		20.268.720.296	20.268.720.296
Obligaciones con entidades a plazo	¢	881.655.713.154	883.367.908.488
Obligaciones con otras entidades no financieras		9.550.049.821	9.545.745.272
Cargos por pagar por obligaciones con entidades		11.808.289.344	11.808.289.344

¢ **923.282.772.615** **924.990.663.399**

### **Estimación del valor razonable**

Los siguientes supuestos fueron hechos por la administración del Banco para estimar el valor razonable de cada categoría de instrumento financiero en el balance de situación y los controlados fuera de ese resultado:

#### **a. Disponibilidades, captaciones a la vista y otras obligaciones con el público a la vista**

Para los anteriores instrumentos financieros el valor en libros se aproxima al valor razonable, por su naturaleza a corto plazo.

#### **b. Inversiones en valores y depósitos**

El valor razonable de las inversiones en valores negociables, disponibles para la venta y mantenidas hasta el vencimiento está basado en cotizaciones a precio de mercado.

#### **c. Cartera de crédito**

El valor razonable de los préstamos se calcula con base en los flujos de efectivo de principal e intereses futuros esperados descontados. Los pagos de los préstamos son asumidos para que ocurran en las fechas de pago contractuales. Los flujos de efectivo futuros esperados de los préstamos son descontados a las tasas de interés vigentes al 30 de junio 2019 ofrecidas en préstamos similares a nuevos prestatarios.

#### **d. Captaciones a plazo y otras obligaciones financieras**

El valor razonable de las captaciones a plazo y otras obligaciones financieras está basado en flujos de efectivo descontados usando tasas de interés vigentes al 30 de junio 2019, ofrecidas en depósitos a plazos similares.

Las estimaciones del valor razonable son hechas a una fecha determinada basadas en información de mercado y de los instrumentos financieros. Estos estimados no reflejan primas o descuentos que puedan resultar de la oferta para la venta de instrumentos financieros en particular a una fecha dada. Las estimaciones son subjetivas; por su naturaleza involucran incertidumbres y elementos de juicio significativo, por lo que no pueden ser determinadas con exactitud. Cualquier cambio en las suposiciones puede afectar en forma significativa las estimaciones.

### **Nota 32. Administración de riesgos**

Dentro del marco del cumplimiento de la normativa vigente sobre gestión de riesgos emitidas por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), Superintendencia de Pensiones (SUPEN), Superintendencia General de Valores (SUGEVAL) y Superintendencia General de Seguros (SUGESE), así como aquella emitida por la Contraloría General de la República, el Conglomerado Financiero Banco

Popular cuenta con un “Manual de Administración Integral de Riesgo” que incorpora todos los lineamientos o directrices generales para una adecuada gestión de riesgos institucionales.

Se incluyen en éste los objetivos, principios y estrategias generales de riesgo, la estructura organizacional responsable de ejecutarlos, así como las funciones y responsabilidades de las diferentes áreas del Conglomerado Financiero en relación a la gestión de riesgos.

El Conglomerado Banco Popular se enfoca en la gestión de los riesgos a los que está expuesto de acuerdo a su naturaleza, en específico se pueden citar el Riesgo de Crédito, Riesgo de Mercado, Riesgo de liquidez y Riesgo Operativo.

#### **1. Riesgo de la cartera de préstamos**

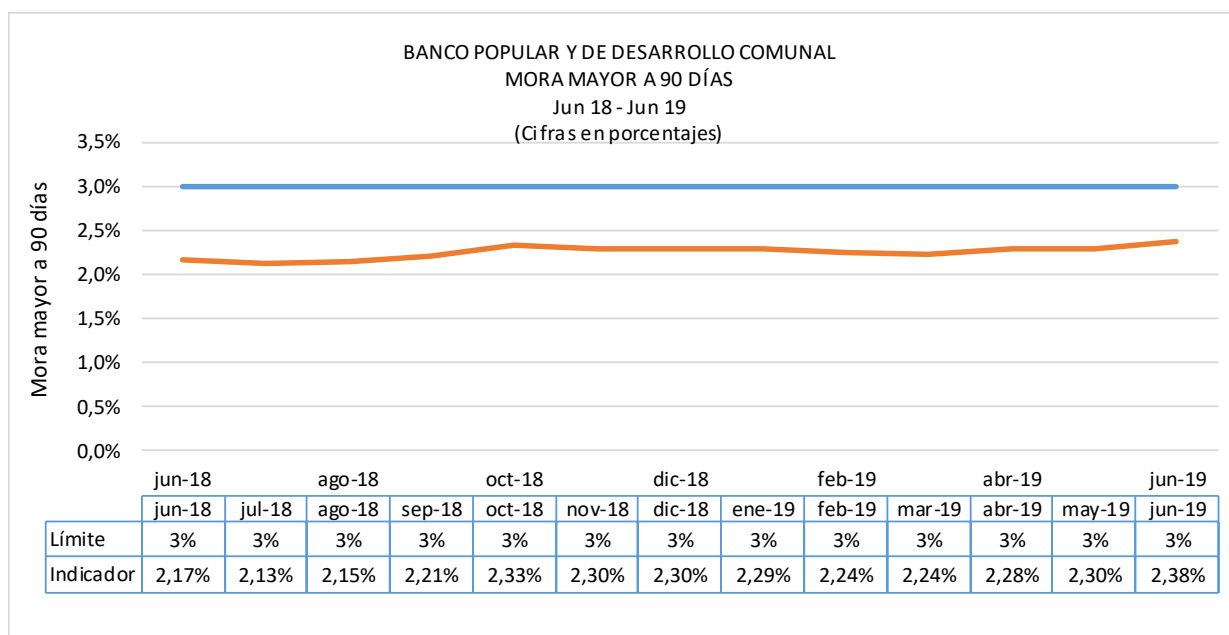
El riesgo de crédito representa la posibilidad de obtener pérdidas producto de la posible insolvencia, morosidad o incumplimiento de las condiciones contractuales de la operación por parte del deudor, o deterioro de la cartera de crédito. Adicionalmente, el Banco está expuesto al riesgo crediticio de los créditos fuera de balance, como son los compromisos, cartas de crédito y garantías.

En lo que respecta a la cartera de préstamos, este riesgo se gestiona a través del seguimiento de los indicadores normativos establecidos en el reglamento SUGEF 24-00 así como a través de indicadores y límites desarrollados internamente, dentro de lo cual se tiene:

- a. Cálculo de la probabilidad de impago (PD)
- b. Pérdida máxima (VAR crédito)
- c. Mora sensibilizada
- d. Índices de concentración por cartera
- e. Matrices de transición
- f. Estudios sectoriales
- g. Cobertura de la probabilidad de impago
- h. Límite de estimaciones contables
- i. Rentabilidad ajustada por riesgo por producto de crédito

Lo anterior asociado a límites de control monitoreados en forma permanente, de conformidad con el apetito de riesgo del conglomerado. Al respecto se destaca el manejo de la morosidad, medida por el indicador de mora mayor a 90 días, cuya evolución ha sido satisfactoria durante los últimos doce meses, ubicándose por debajo de los parámetros permitidos, según se muestra en el siguiente

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL



La cartera de crédito por actividad económica se detalla cómo sigue:

		<b>30/6/2019</b>	<b>31/12/2018</b>	<b>30/6/2018</b>
Agricultura	¢	53.825.271.119	57.135.788.414	58.000.831.238
Ganadería		45.133.007.857	45.485.805.609	47.354.901.285
Pesca		1.282.465.979	782.227.860	886.060.843
Industria		34.433.729.977	33.334.166.913	33.143.525.502
Vivienda		625.061.807.020	627.890.753.576	599.836.398.208
Construcción		45.084.131.675	46.834.433.301	53.591.360.946
Turismo		11.852.769.605	12.175.552.840	11.538.372.947
Electricidad		14.493.256.752	21.504.311.031	30.230.637.255
Comercio y servicios		281.390.846.590	289.210.069.777	286.334.248.770
Consumo		1.101.837.145.736	1.093.232.437.736	1.061.372.918.395
Transporte		21.138.173.366	22.073.978.371	22.530.358.414
Depósitos y almacenamientos		921.299.656	924.451.443	950.478.322
Sector público		110.397.301.726	107.400.779.904	109.795.410.003
Sector bancario		137.392.818.974	129.176.218.896	121.901.947.018
Otras entidades		126.084.542.052	134.149.322.543	133.790.084.298
Otros		4.487.318.952	3.706.466.172	3.106.543.824
<b>Total</b>	¢	<b>2.614.815.887.034</b>	<b>2.625.016.764.386</b>	<b>2.574.364.077.268</b>
Productos por Cobrar	¢	28.322.710.715	29.119.392.442	27.055.832.232
Estimación por deterioro de la cartera de crédito		-89.660.314.985	-87.897.413.280	-88.555.925.541
<b>Total de cartera de crédito</b>	¢	<b>2.553.478.282.764</b>	<b>2.566.238.743.547</b>	<b>2.512.863.983.959</b>

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

La cartera de crédito por tipo de garantía al 30 de junio 2019, diciembre 2018 y junio 2018 se detalla como sigue:

		<b>30/6/2019</b>	<b>31/12/2018</b>	<b>30/6/2018</b>
Prendaria	¢	5.587.747.058	2.626.442.527	1.344.665.024
Hipotecaria		1.205.426.926.155	1.214.780.977.024	1.187.519.961.104
Fiduciaria		60.465.020.033	70.948.407.854	84.000.729.712
Títulos valores		75.322.923.532	75.468.192.166	71.537.930.025
Otras		1.268.013.270.256	1.261.192.744.815	1.229.960.791.403
<b>Total</b>	¢	<b>2.614.815.887.034</b>	<b>2.625.016.764.386</b>	<b>2.574.364.077.268</b>
Productos por Cobrar	¢	28.322.710.715	29.119.392.442	27.055.832.232
Estimación por deterioro de la cartera de crédito		-89.660.314.985	-87.897.413.280	-88.555.925.541
<b>Total de cartera de crédito</b>	¢	<b>2.553.478.282.764</b>	<b>2.566.238.743.547</b>	<b>2.512.863.983.959</b>

El Banco efectúa análisis estrictos antes de otorgar créditos y requiere garantías de los clientes antes de desembolsar los préstamos. Aproximadamente 78,81% al 30 de junio 2019 (79,40% en diciembre 2018 y 80,05% en junio 2018) de la cartera de créditos está garantizada con garantías no reales.

El Banco clasifica como vencidos los préstamos que presenten un día de atraso en adelante de acuerdo con la fecha pactada de pago, y morosos aquellos con atrasos de 30 días después del vencimiento de dichos pagos.

Al 30 de junio 2019 el monto de préstamos sin acumulación de intereses es ¢2.614.815.887.034 (¢2.625.016.764.386 en diciembre 2018 y ¢2.574.364.077.268 en junio 2018) y el número de préstamos es 346.695 (en diciembre 2018 por 356.885 y en junio 2018 por 368.140).

Al 30 de junio 2019 el monto de préstamos en cobro judicial asciende a ¢42.641.252.042 (¢39.063.393.202 en diciembre 2018 y ¢42.364.402.049 en junio 2018) y corresponde a 3.242 préstamos (4.499 en diciembre 2018 y 7.455 en junio 2018), que equivale a 1,63% (1,49% en diciembre 2018 y 1,65% en junio 2018) del total de préstamos en proceso judicial.

Cuando una operación de crédito es clasificada en estado de no acumulación de intereses, el producto acumulado por cobrar hasta esa fecha se mantiene pendiente por cobrar en el balance de situación y los intereses generados a partir de ese momento son registrados en cuentas de orden como productos en suspenso.

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

La concentración de la cartera en deudores individuales o por grupos de interés económico se detalla a continuación (en miles de colones).

**Al 30 de junio 2019**

Capital	¢	245.000.000.000	
Reservas		2.186.552.371	
<b>Total</b>	<b>¢</b>	<b>247.186.552.371</b>	
<b>5% capital y reservas</b>	<b>¢</b>	<b>12.359.327.619</b>	
	<b>Rango</b>		<b>Número de clientes</b>
De ¢1 hasta ¢12.359,327,619	¢	2.401.271.299.532	493.758
De ¢12.359,327,620 hasta ¢24.718,655,237		106.459.904.917	6
De ¢24.718,655,238 hasta ¢37.077,982,856		0	0
De ¢37.077,982,857 en adelante		107.084.682.585	2
<b>Total cartera</b>	<b>¢</b>	<b>2.614.815.887.034</b>	<b>493.766</b>

**Al 31 de diciembre 2018**

Capital	¢	245.000.000.000	
Reservas		2.014.953.296	
<b>Total</b>	<b>¢</b>	<b>247.014.953.296</b>	
<b>5% capital y reservas</b>	<b>¢</b>	<b>12.350.747.665</b>	
	<b>Rango</b>		<b>Número de clientes</b>
De ¢1 hasta ¢12.350.747.665	¢	2.421.549.611.124	506.230
De ¢12.350.747.666 hasta ¢24.701.495.330		68.242.285.256	4
De ¢24.701.495.331 hasta ¢37.052.242.994		26.773.816.740	1
De ¢37.052.242.995 en adelante		108.451.051.266	2
<b>Total cartera</b>	<b>¢</b>	<b>2.625.016.764.386</b>	<b>506.237</b>

**Al 30 de junio 2018**

Capital	¢	245.000.000.000	
Reservas		2.014.953.296	
<b>Total</b>	<b>¢</b>	<b>247.014.953.296</b>	
<b>5% capital y reservas</b>	<b>¢</b>	<b>12.350.747.665</b>	
	<b>Rango</b>		<b>Número de clientes</b>
De ¢1 hasta ¢12.343.348.372	¢	2.366.701.234.815	368.042
De ¢12.343.348.373 hasta ¢24.686.696.744		67.910.200.619	4
De ¢24.686.696.745 hasta ¢37.030.045.116		30.000.000.000	1
De ¢37.030.045.117 en adelante		109.752.641.834	2
<b>Total cartera</b>	<b>¢</b>	<b>2.574.364.077.268</b>	<b>368.049</b>

## **2. Riesgo de mercado**

Representa las posibles pérdidas que se puedan producir como consecuencia de un movimiento adverso en los precios, tasas de interés, tipo de cambio, precio de los títulos, precio de las acciones y precios de los activos.

Se detalla los riesgos asociados a los instrumentos financieros del Banco Popular y de las sociedades.

### **2.1. Riesgo asociado a los instrumentos financieros del BANCO POPULAR**

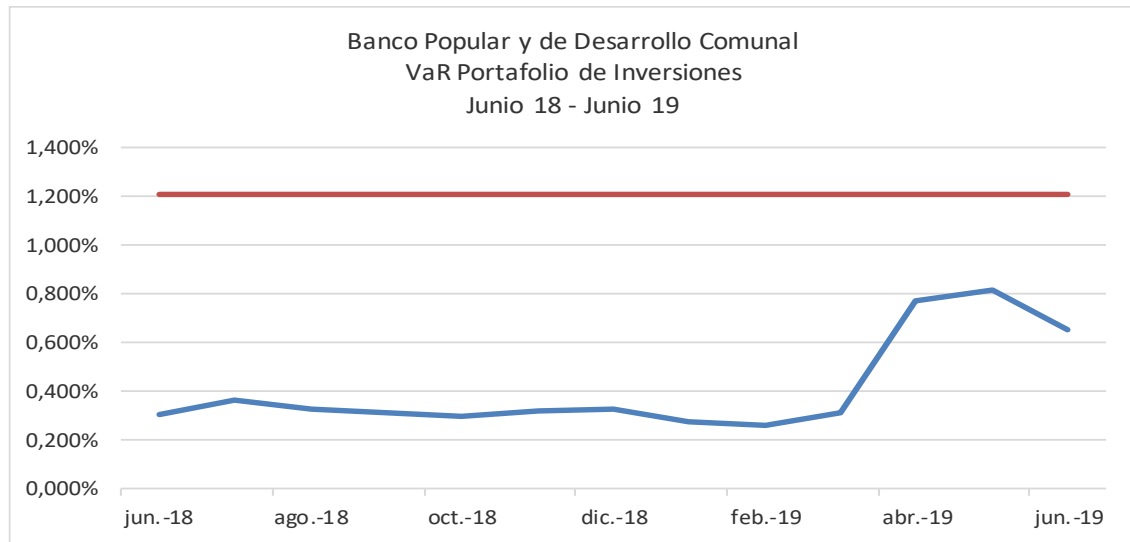
#### **2.1.1. Riesgo de precio**

El riesgo de precio asociado a los Instrumentos Financieros es medido a través de la metodología del Valor en Riesgo (VaR), en su variante conocida como VaR histórico. En general esta es una medida estadística de riesgo de mercado que estima la pérdida máxima que podría registrar un portafolio en un intervalo de tiempo y con cierto nivel de probabilidad o confianza. En otras palabras, el VaR resume la pérdida máxima esperada (o peor pérdida) durante un intervalo de tiempo bajo condiciones de mercado estables, para un nivel de confianza dado. El cálculo del VaR implica una inferencia estadística que se realiza a partir de series históricas de datos como precios, tasas, cotizaciones y la volatilidad y correlación de esas series.

Se opta por el modelo VaR considerando las siguientes ventajas:

- a. Otorga información para la dirección y cuadros gerenciales ya que resume en una sola cifra la exposición al riesgo.
- b. Resume en términos no técnicos los riesgos financieros.
- c. Permite evaluar el desempeño por riesgo en que incurre la entidad.
- d. Permite determinar límites con el objeto de restringir la exposición al riesgo y mejorar las decisiones de asignación de recursos de capital.
- e. Permite una guía para determinar los niveles mínimos de capital como reserva contra riesgos financieros.

El VaR de inversiones se calcula con el percentil 95% de confianza. Dicho indicador muestra para los siguientes resultados últimos trece meses:



Adicionalmente al VaR se utilizan otra serie de metodologías para controlar el riesgo asociado a la cartera de inversiones dentro de las cuales podemos anotar:

- a. Duración de Macaulay.
- b. Duración modificada.
- c. Pruebas retrospectivas del VaR (Backtesting).
- d. Pruebas de tensión del VaR (Stress testing).

### 2.1.2. Riesgo de crédito asociado a instrumentos financieros

#### Junio 2019

La valoración del riesgo de crédito asociado a las inversiones es controlada por medio de la calificación crediticia otorgada a los activos que componen la cartera. Así, por ejemplo, al término del mes de junio 2019, el 45,86% de la cartera total estaba invertida en títulos del sector público y banca estatal, no sujeto al requisito de calificación local. El restante está conformado por un 16,91% en fondos de inversión calificados AA, un 0,73% en certificados a plazo de emisores con calificación mínima de AA, en emisiones de bancos de primer orden un 8,17% y un 26,51% en recompras- operaciones de liquidez, que carecen de calificación.

#### Diciembre 2018

La valoración del riesgo de crédito asociado a las inversiones es controlada por medio de la calificación crediticia otorgada a los activos que componen la cartera. Así, por ejemplo, al término del mes de diciembre 2018, el 49,37% de la cartera total estaba invertida en títulos del sector público y banca estatal, no sujeto al requisito de calificación local. El restante está conformado por un 13,89% en fondos de inversión calificados AA, un 0,87% en certificados a plazo de emisores



BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

con calificación mínima de AA, en emisiones de bancos de primer orden un 9,31% y un 15,96% en recompras- operaciones de liquidez, que carecen de calificación.

**Junio 2018**

La valoración del riesgo de crédito asociado a las inversiones es controlada por medio de la calificación crediticia otorgada a los activos que componen la cartera. Así, por ejemplo, al término del mes de junio 2018, el 39,25% de la cartera total estaba invertida en títulos del sector público y banca estatal, no sujeto al requisito de calificación local. El restante está conformado por un 23,44% en fondos de inversión calificados AA, un 1,83% en certificados a plazo de emisores con calificación mínima de AA, en emisiones de bancos de primer orden un 4,55% y un 30,93% en recompras- operaciones de liquidez, que carecen de calificación.

**2.1.3. Backtesting de la cartera total de inversiones**

El backtesting es un procedimiento estadístico utilizado para validar la calidad y la precisión de un modelo, mediante la comparación de los resultados proyectados contra los reales, generados por las condiciones del mercado. Para el cierre del mes de diciembre el indicador del VaR Real% es superior al resultado del 0,66% del indicador del VaR estimado a la misma fecha.

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL  
BACK TESTING  
CARTERA DE INVERSIONES  
Junio 19 - Junio 18  
(cifras en porcentajes)

	jun-19	may-19	abr-19	mar-19	feb-19	ene-19	dic-18	nov-18	oct-18	sep-18	ago-18	jul-18	jun-18
<b>ESTIMACION</b>													
Cartera total	515 176	455 575	443 444	420 468	442 572	421 930	370 474	389 044	399 287	461 718	458 290	418 715	475 699
VAR absoluto 95%	-3377	-3732	-3423	-1303	-1132	-1148	-1202	-1238	-1187	-1446	-1482	-1531	-1444
VAR relativo 95%	-0,656%	-0,819%	-0,770%	-0,310%	-0,256%	-0,272%	-0,325%	-0,318%	-0,297%	-0,313%	-0,323%	-0,366%	0,304%
<b>RESULTADO</b>													
Ganancias	3140,31	2803,48	10149,57	423,18	738,40	470,73						398,27	620,03
Pérdidas							-1451	-475	-798	-1451	-1408		
VAR real %	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	-0,392%	0,000%	-0,363%	-0,314%	-0,307%	0,000%	0,000%

VERDADERO VERDADERO VERDADERO VERDADERO VERDADERO VERDADERO FALSO VERDADERO FALSO FALSO VERDADERO VERDADERO VERDADERO

**2.1.4. Stress testing de la cartera de inversiones**

El stress o prueba de valores extremos se fundamenta en la creación de escenarios los cuales vendrán a responder a la pregunta ¿Qué pasa sí? lo cual busca predecir pérdidas en condiciones extremas que se lleguen a presentar en el mercado en un momento dado. La metodología del valor en riesgo no define el monto que se podría perder el 5% de las veces y en muchas ocasiones estar pérdidas podrían ser demasiado altas.

### Metodología empleada

Dado que el precio de los instrumentos financieros mantiene una correlación directa con el movimiento esperado de las tasas de interés, se utilizó la duración modificada de los títulos para estimar el impacto que sobre estos tendría una situación de alza de este macroprecio.

Para tal efecto, y con base en los supuestos utilizados para los escenarios de stress institucionales, se utilizaron los cambios bajo una situación de tensión, de la tasa básica pasiva para los meses abril, mayo y junio 2019. Se utiliza un trimestre en virtud de que esta es la periodicidad definida para este tipo de ejercicios.

### Exposición de resultados

#### Junio 2019

Por consiguiente, aplicando el cambio de la tasa básica pasiva bajo un escenario de tensión, para los próximos 3 meses, se determinó que la pérdida máxima que podría tener la cartera de inversiones sería de ¢12.898,00 millones, lo cual equivale a un 2,50% del valor de mercado de la cartera valorada.

STRESS TESTING CARTERA DE INVERSIONES (cifras en millones de colones)	
	jun-19
Cartera valorada	515 176,39
VAR absoluto	-3 377
VAR porcentual al 95%	-0,656%
VAR extremo	-12 898
VAR extremo porcentual	-2,504%

#### Diciembre 2018

Por consiguiente, aplicando el cambio de la tasa básica pasiva bajo un escenario de tensión, para los próximos 3 meses, se determinó que la pérdida máxima que podría tener la cartera de inversiones sería de ¢2.747.00 millones, lo cual equivale a un 0,74% del valor de mercado de la cartera valorada.

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

STRESS TESTING CARTERA DE INVERSIONES (cifras en millones de colones)	
	dic-18
Cartera valorada	370 474,30
VAR absoluto	-1 202
VAR porcentual al 95%	-0,325%
VAR extremo	-2 747
VAR extremo porcentual	-0,741%

**Junio 2018**

Aplicando el cambio de la tasa básica pasiva bajo un escenario de tensión, para los próximos 3 meses, se determinó que la pérdida máxima que podría tener la cartera de inversiones sería de ¢2.641.00 millones, lo cual equivale a un 0,55% del valor de mercado de la cartera valorada.

STRESS TESTING CARTERA DE INVERSIONES (cifras en millones de colones)	
	jun-18
Cartera valorada	475 699,18
VAR absoluto	-1 444
VAR porcentual al 95%	-0,304%
VAR extremo	-2 641
VAR extremo porcentual	-0,555%

**Riesgo de tasas de interés**

Es el riesgo de que la condición financiera de la organización sea adversamente afectada por movimientos en el nivel o la volatilidad de las tasas de interés.

Este riesgo se gestiona a través de las siguientes metodologías:

- a. Análisis de brechas de repreciaación.
- b. Sensibilidad del margen financiero ante variaciones de un 1% en la tasa de interés con horizonte de un año.
- c. Sensibilidad del valor económico de la entidad ante variaciones en la tasa de interés.
- d. Requerimiento teórico de capital por riesgo de tasas de interés.
- e. Escenarios de stress.

Los elementos citados anteriormente se basan en las brechas de repreciaación que según las políticas internas de la institución han ubicado la revisión de tasas activas

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

en el corto plazo a efectos de protegerse de los incrementos en la tasa de interés. Asimismo, los vencimientos de pasivo se ubican en mayor medida en plazos entre los seis y doce meses con lo cual el riesgo de tasas de interés se mantiene controlado en forma satisfactoria.

Reporte de brechas, junio 2019

		Días						
		Total	0-30	31-90	91-180	181-360	361-720	Más de 720
<b>Activos</b>								
Inversiones	¢	980.657.950	435.987.385	53.581.137	29.598.594	6.131.673	4.126.929	451.232.233
Cartera de crédito		2.576.678.489	2.506.570.763	22.115.891	19.160.882	24.804.758	3.982.557	43.638
	¢	<b>3.557.336.439</b>	<b>2.942.558.148</b>	<b>75.697.028</b>	<b>48.759.476</b>	<b>30.936.431</b>	<b>8.109.485</b>	<b>451.275.871</b>
<b>Pasivos</b>								
Obligaciones con el público	¢	1.486.263.978	94.073.087	166.263.798	222.857.575	296.276.288	280.910.742	425.882.487
Obligaciones con entidades financieras		774.242.168	95.555.292	295.732.689	142.861.826	189.221.558	17.492.367	33.378.435
		<b>2.260.506.145</b>	<b>189.628.380</b>	<b>461.996.487</b>	<b>365.719.401</b>	<b>485.497.846</b>	<b>298.403.109</b>	<b>459.260.922</b>
Brecha de activos y pasivos	¢	<b>1.296.830.294</b>	<b>2.752.929.769</b>	<b>-386.299.459</b>	<b>-316.959.926</b>	<b>-454.561.416</b>	<b>-290.293.624</b>	<b>-7.985.051</b>

Reporte de brechas, diciembre 2018

		Días						
		Total	0-30	31-90	91-180	181-360	361-720	Más de 720
<b>Activos</b>								
Inversiones	¢	747.833.912	411.273.283	58.953.183	50.274.023	59.618.079	17.718.215	149.997.130
Cartera de crédito		2.606.342.706	2.238.607.265	242.042.235	32.021.617	39.604.390	23.579.588	30.487.612
	¢	<b>3.354.176.619</b>	<b>2.649.880.548</b>	<b>300.995.418</b>	<b>82.295.639</b>	<b>99.222.469</b>	<b>41.297.802</b>	<b>180.484.742</b>
<b>Pasivos</b>								
Obligaciones con el público		1.255.092.782	126.769.351	188.342.363	238.329.484	255.281.019	222.782.283	223.588.282
Obligaciones con entidades financieras		896.471.806	115.568.370	219.091.639	204.122.622	344.652.141	2.639.856	10.397.178
		<b>2.151.564.588</b>	<b>242.337.720</b>	<b>407.434.002</b>	<b>442.452.106</b>	<b>599.933.160</b>	<b>225.422.139</b>	<b>233.985.460</b>
Brecha de activos y pasivos	¢	<b>1.202.612.031</b>	<b>2.407.542.827</b>	<b>-106.438.584</b>	<b>-360.156.466</b>	<b>-500.710.691</b>	<b>-184.124.337</b>	<b>-53.500.718</b>

Reporte de brechas, junio 2018

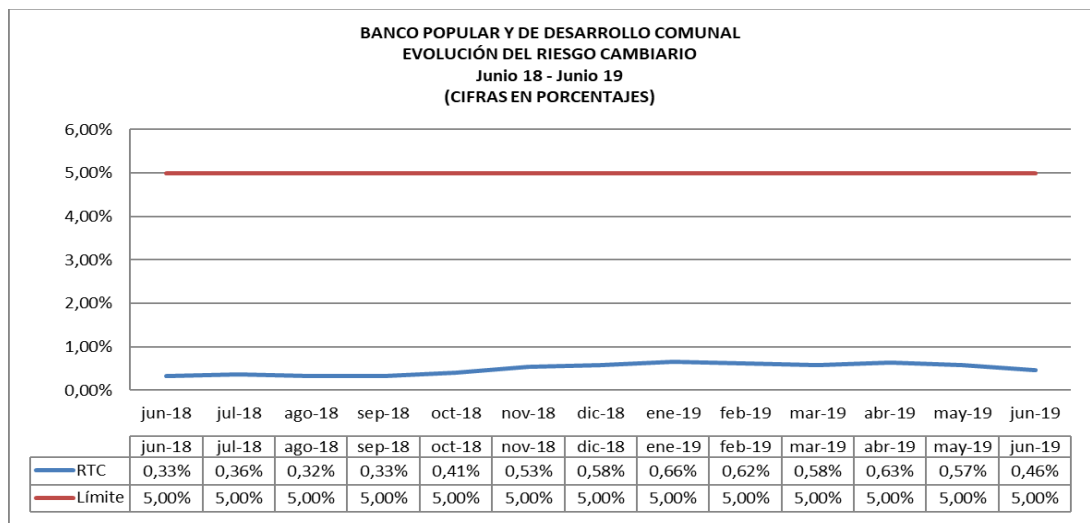
		Días						
		Total	0-30	31-90	91-180	181-360	361-720	Más de 720
<b>Activos</b>								
Inversiones	¢	841.566.217	456.332.510	52.523.311	41.947.041	34.627.482	57.357.130	198.778.743
Cartera de crédito		2.477.293.948	2.252.647.693	7.153.695	202.866.631	14.553.855	0	72.073
	¢	<b>3.318.860.164</b>	<b>2.708.980.203</b>	<b>59.677.007</b>	<b>244.813.671</b>	<b>49.181.338</b>	<b>57.357.130</b>	<b>198.850.816</b>
<b>Pasivos</b>								
Obligaciones con el público		2.089.012.339	194.922.345	375.994.010	486.939.945	609.550.261	168.808.522	252.797.255
Obligaciones con entidades financieras		43.454.785	31.706	857.013	745.368	30.707.726	923.070	10.189.902
		<b>2.132.467.123</b>	<b>194.954.051</b>	<b>376.851.022</b>	<b>487.685.313</b>	<b>640.257.988</b>	<b>169.731.591</b>	<b>262.987.157</b>
Brecha de activos y pasivos	¢	<b>1.186.393.041</b>	<b>2.514.026.151</b>	<b>(317.174.016)</b>	<b>(242.871.642)</b>	<b>(591.076.650)</b>	<b>(112.374.462)</b>	<b>(64.136.341)</b>

### 2.1.5. Riesgo de tipo de cambio

Es el riesgo de que el valor de los activos, pasivos y compromisos en moneda extranjera se puedan ver afectados adversamente por las variaciones en el tipo de cambio.

Este riesgo se monitorea a través de límites internos a la posición neta en moneda extranjera asociada con el nivel de exposición según la variación esperada del tipo de cambio según los parámetros de la normativa. Adicionalmente se realizan escenarios de stress que ayudan a la toma de decisiones.

Durante los últimos doce meses, el indicador de exposición al riesgo cambiario se ha ubicado por debajo de los límites establecidos, en razón de la cobertura natural asumida por la institución, tal y como se muestra en el siguiente:



La administración del Banco considera que se muestra un nivel normal de riesgo de tipo de cambio por su poca participación en activos en monedas extranjeras. por lo que la incidencia de riesgo es menor.

La administración del Banco lleva un control diario de la posición en monedas extranjeras y mantiene una posición conservadora. En esta forma el Banco tiene más activos que pasivos en monedas extranjeras y los estados financieros muestran un ingreso por diferencial cambiario. Adicionalmente esta posición es monitoreada semanalmente por el comité de activos y pasivos.

La posición neta no es cubierta con ningún instrumento; sin embargo, el Banco considera que se mantiene en un nivel aceptable para comprar o vender US dólares en el mercado en el momento que lo considere necesario.

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Los activos y pasivos denominados en US dólares se detallan como sigue:

		<b>30/6/2019</b>	<b>31/12/2018</b>	<b>30/6/2018</b>
<b>Activos</b>				
Disponibilidades	US\$	7.880.656	10.734.416	10.520.398
Cuenta de encaje en el BCCR		26.564.234	27.484.961	20.807.809
Inversiones		206.823.996	217.497.710	157.432.420
Cartera de crédito		417.861.513	437.145.333	451.514.488
Cuentas por cobrar		70.804	130.798	29.620
Otros activos		2.593.617	1.809.652	1.660.211
<b>Total de activos</b>	US\$	<b>661.794.818</b>	<b>694.802.870</b>	<b>641.964.946</b>
<b>Pasivos</b>				
Obligaciones con el público		412.121.428	397.775.850	376.375.188
Obligaciones a plazo		196.370.387	233.717.470	207.483.890
Cuentas por pagar diversas		13.910.499	9.753.741	8.934.290
Otros pasivos		1.088.850	777.290	663.130
<b>Total de pasivos</b>	US\$	<b>623.491.164</b>	<b>642.024.352</b>	<b>593.456.498</b>
<b>Posición neta activa</b>	US\$	<b>38.303.654</b>	<b>52.778.518</b>	<b>48.508.449</b>

### 3. Riesgo de liquidez

Está referido al riesgo financiero que se origina cuando no se poseen los recursos líquidos necesarios para atender los compromisos con terceros en el corto plazo. El riesgo de liquidez se controla monitoreando en forma diaria el calce de plazos a 1 y 3 meses, tanto en moneda nacional como en moneda extranjera según lo establecido en la normativa SUGEF 24-2000.

En moneda nacional el indicador de calce de plazos a 1 mes se ha comportado en forma satisfactoria durante los últimos doce meses superando el límite establecido por la normativa. Mientras que, el calce a 3 meses en el último año se ha mantenido en algunos meses cerca o por debajo del apetito de riesgo, pero siempre sobre el límite normativo.



BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Asimismo, existen indicadores desarrollados internamente dentro de lo cual podemos detallar los siguientes:

- Duración cartera pasiva
- Flujo de cada diario
- Indicadores de concentración de la cartera pasiva.

El calce de plazos de los activos y pasivos (en miles de colones) del Banco es como sigue:

Junio 2019

	Días							Partidas vencidas + 30 días	Total
	A la vista	1-30	31-60	61-90	91-180	181-365	Más de 365		
<b>Activos</b>									
Disponibilidades	¢ 83.886.039	0	0	0	0	0	0	0	¢ 83.886.039
Cuenta encaje, BCCR	5.265.062	0	0	0	0	0	0	0	5.265.062
Inversiones	0	438.540.166	15.120.199	9.942.176	11.778.329	5.969.592	311.343.589	0	792.694.051
Cartera de crédito	9.200.479	39.902.891	14.057.258	14.150.597	43.310.375	88.642.715	2.287.609.894	146.264.387	2.643.138.598
	¢ <b>98.351.580</b>	<b>478.443.057</b>	<b>29.177.457</b>	<b>24.092.774</b>	<b>55.088.704</b>	<b>94.612.307</b>	<b>2.598.953.483</b>	<b>146.264.387</b>	¢ <b>3.524.983.750</b>
<b>Pasivos</b>									
Obligaciones con el público	¢ 371.578.247	218.764.025	74.551.927	89.833.169	217.372.799	290.841.749	723.924.958	0	¢ 1.986.866.873
Cargos por pagar	9.581	2.113.649	12.877.258	2.396.377	4.360.992	5.777.936	7.374.865	0	34.910.658
Obligaciones con entidades financieras	30.996.561	80.618.730	103.410.053	115.380.076	143.691.724	249.629.559	48.928.902	0	772.655.604
	¢ <b>402.584.389</b>	<b>301.496.403</b>	<b>190.839.238</b>	<b>207.609.621</b>	<b>365.425.515</b>	<b>546.249.244</b>	<b>780.228.726</b>	<b>0</b>	¢ <b>2.794.433.136</b>
<b>Brecha de activos y pasivo</b>	¢ <b>-304.232.809</b>	<b>176.946.654</b>	<b>-161.661.781</b>	<b>-183.516.848</b>	<b>-310.336.811</b>	<b>-451.636.936</b>	<b>1.818.724.758</b>	<b>146.264.387</b>	¢ <b>730.550.614</b>

Diciembre 2018

	Días							Partidas vencidas + 30 días	Total
	A la vista	1-30	31-60	61-90	91-180	181-365	Más de 365		
<b>Activos</b>									
Disponibilidades	¢ 109,897,137	0	0	0	0	0	0	0	¢ 109,897,137
Cuenta encaje, BCCR	8,014,923	0	0	0	0	0	0	0	8,014,923
Inversiones	0	412,472,835	7,289,624	12,213,451	32,042,439	57,193,382	174,135,631	0	695,347,362
Cartera de crédito	8,829,923	40,856,834	14,456,610	14,582,904	44,588,108	89,878,279	2,313,539,324	127,404,175	2,654,136,157
	¢ <b>126,741,983</b>	<b>453,329,669</b>	<b>21,746,234</b>	<b>26,796,355</b>	<b>76,630,547</b>	<b>147,071,661</b>	<b>2,487,674,955</b>	<b>127,404,175</b>	¢ <b>3,467,395,579</b>
<b>Pasivos</b>									
Obligaciones con el público	¢ 407,263,443	126,155,828	95,124,650	91,246,428	232,389,201	370,037,155	466,288,291	0	¢ 1,788,504,995
Cargos por pagar	9,897	2,787,746	2,232,086	2,064,485	5,754,882	14,682,957	5,017,073	0	32,549,125
Obligaciones con entidades financieras	57,714,699	97,528,047	74,582,197	66,787,825	249,322,427	344,453,180	29,068,253	0	919,456,628
	¢ <b>464,988,039</b>	<b>226,471,621</b>	<b>171,938,933</b>	<b>160,098,738</b>	<b>487,466,510</b>	<b>729,173,292</b>	<b>500,373,617</b>	<b>0</b>	¢ <b>2,740,510,749</b>
<b>Brecha de activos y pasivo</b>	¢ <b>-338,246,055</b>	<b>226,858,048</b>	<b>-150,192,698</b>	<b>-133,302,382</b>	<b>-410,835,963</b>	<b>-582,101,631</b>	<b>1,987,301,337</b>	<b>127,404,175</b>	¢ <b>726,884,830</b>



BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Junio 2018

	Días							Partidas vencidas + 30 días	Total
	A la vista	1-30	31-60	61-90	91-180	181-365	Más de 365		
<b>Activos</b>									
Disponibilidades	94,579,547	0	0	0	0	0	0	0	94,579,547
Cuenta encaje, BCCR	5,005,148	0	0	0	0	0	0	0	5,005,148
Inversiones	0	456,484,818	26,807,699	24,001,304	19,173,906	26,393,591	188,644,545	0	741,505,863
Cartera de crédito	8,659,758	38,410,547	16,432,924	14,174,707	43,673,863	89,367,610	2,273,124,464	117,576,035	2,601,419,909
	<b>108,244,453</b>	<b>494,895,365</b>	<b>43,240,623</b>	<b>38,176,011</b>	<b>62,847,769</b>	<b>115,761,201</b>	<b>2,461,769,009</b>	<b>117,576,035</b>	<b>3,442,510,467</b>
<b>Pasivos</b>									
Obligaciones con el público	356,904,221	243,390,421	105,401,731	80,763,616	234,597,380	289,606,080	488,721,369	0	1,799,384,819
Cargos por pagar	10,975	11,696,332	2,599,487	2,176,083	6,115,308	7,596,637	4,432,939	0	34,627,762
Obligaciones con entidades financieras	20,268,720	77,839,205	104,329,602	90,287,020	246,650,276	339,412,484	32,687,176	0	911,474,483
	<b>377,183,916</b>	<b>332,925,958</b>	<b>212,330,820</b>	<b>173,226,720</b>	<b>487,362,964</b>	<b>636,615,202</b>	<b>525,841,484</b>	<b>0</b>	<b>2,745,487,064</b>
<b>Brecha de activos y pasivo</b>	<b>(268,939,463)</b>	<b>161,969,407</b>	<b>(169,090,197)</b>	<b>(135,050,708)</b>	<b>(424,515,195)</b>	<b>(520,854,001)</b>	<b>1,935,927,525</b>	<b>117,576,035</b>	<b>697,023,403</b>

#### 4. Riesgo Operativo

El riesgo operativo se define como la posibilidad de sufrir pérdidas económicas debido a la inadecuación o a fallos de los procesos, el personal y los sistemas internos o bien a causa de acontecimientos externos.

El modelo de riesgo operativo establece un proceso de actividades que comprenden el establecimiento de contexto, identificación, evaluación, análisis, tratamiento, comunicación, seguimiento y monitoreo de los riesgos operativos. Para lo anterior, se cuentan con metodologías y modelos cualitativos y cuantitativos para el análisis y evaluación de los mismos. Dicha normativa interna se encuentra contenida en el Manual de Administración Integral de Riesgos, el cual incluye varios tomos que contienen las políticas, procedimientos y metodologías para el abordaje del riesgo operacional.

El Conglomerado Banco Popular y de Desarrollo Comunal cuenta con un apetito de riesgo operativo, al cual se le brinda seguimiento de forma periódica a través del perfil de riesgo, en función de contribuir con el cumplimiento de los objetivos de la estrategia global.

Se tiene establecida una dependencia especializada dentro de la estructura organizacional para brindar el asesoramiento y seguimiento de la gestión de los riesgos operacionales del Conglomerado.

El modelo de gestión de riesgo operativo está basado en procesos, para lo cual el Banco consta de una herramienta automatizada llamada OpRisk, en la cual se administran los riesgos operativos, se realiza el reporte de eventos materializados en las oficinas y áreas

administrativas, la definición y seguimiento de planes de mitigación resultantes, así como el monitoreo de indicadores de riesgo clave. La información resultante se reporta periódicamente a los órganos correspondientes del gobierno corporativo, como parte del Sistema de Información Gerencial.

Se cuenta con un plan de cultura de riesgo, el cual, mediante actividades de capacitación y concientización al personal, permite lograr así la identificación, medición, monitoreo, control, información y revelación, para gestionar eficazmente los riesgos inherentes a los cuales se encuentra expuesta la entidad.

Debido al cumplimiento de la normativa SUGEF 14-17 de Gestión de la Tecnología de Información, se realiza una gestión de riesgo basada en los procesos de las mejores prácticas en este ámbito, a saber, COBIT 5, así como el análisis de riesgos de las distintas plataformas tecnológicas del Banco. El Banco posee un Plan de Gestión de Seguridad de Información, el cual responde a los riesgos de seguridad de información, y del que se brinda seguimiento mensual de su ejecución.

Para la gestión de riesgos de programas, proyectos e iniciativas se realiza análisis, actualización y seguimiento de los mismos de forma mensual dentro de la institución, y se reporta su avance de forma periódica a las instancias superiores de la organización.

Para el caso de la gestión de Riesgo Legal, el Banco cuenta con modelos para estimar el Valor en Riesgo por litigios, y el seguimiento de gestión de los mismos. También se realizan análisis de riesgos de los contratos y tercerización de servicios, así como para el nuevo lanzamiento de productos y servicios.

En materia de gestión del riesgo de legitimación de capitales, financiamiento del terrorismo y proliferación de armas de destrucción masiva, se realizan evaluaciones de riesgo propio y la aplicación de modelo de calificación de los clientes, para así realizar reforzamiento de controles en el Conglomerado.

Se posee distintos planes de continuidad, los cuales se actualizan periódicamente, y se capacita al personal para poder ejecutar las actividades definidas en caso de presentarse un evento de gran magnitud que afecte a la institución. Adicionalmente, se realizan ejercitaciones o pruebas anuales para medir y evaluar la efectividad y eficacia de los mismos, así como la optimización y calibración. Otra actividad importante es la aplicación del instrumento del Análisis de Impacto al Negocio (BIA) por parte de las distintas dependencias y oficinas comerciales para priorización y mejora de sus procesos.

**Nota 33. Fondo de Financiamiento para el Desarrollo. Ley 8634 “Sistema de Banca para el Desarrollo**

Al 30 de junio 2019 el Banco Popular cuenta con un saldo de ¢19.412.591.141 (diciembre 2018 ¢18.165.448.820 y junio 2018 ¢18.161.288.763).

El 1 de diciembre de 2011 la Dirección Ejecutiva del Consejo Rector del Sistema de Banca para el Desarrollo comunicó la aprobación del Programa BP Mujeres Empresarias, mediante el cual se colocarán estos recursos. Lo anterior, en cumplimiento al artículo 116 del Reglamento de la Ley 8634, el cual estipula que para colocar los recursos del Fondo de Financiamiento para el Desarrollo se debe crear un programa especial y ser aprobado por el Consejo Rector.

Seguidamente se presenta un resumen de su situación financiera al 30 de junio 2019, 31 de diciembre 2018 y 30 de junio 2018:

**Banco Popular y de Desarrollo Comunal**  
**Fondo de Financiamiento para el Desarrollo**

**BALANCE GENERAL**

**Al 30 de junio 2019, 31 de diciembre 2018 y 30 de junio 2018**

**(En colones sin céntimos)**

	30/6/2019	31/12/2018	30/6/2018
<b>ACTIVOS</b>			
<b>Inversiones en instrumentos financieros</b>	¢ 2.357.914.606	2.030.964.311	3.544.451.293
Disponibles para la venta	2.357.914.606	2.030.964.311	3.544.451.293
<b>Cartera de Créditos</b>	<b>25.354.589.090</b>	<b>23.584.026.306</b>	<b>21.034.552.598</b>
Créditos Vigentes	21.731.737.564	19.999.132.233	18.346.748.856
Créditos vencidos	3.049.588.877	3.166.843.382	2.578.462.380
Créditos en cobro judicial	539.232.945	400.339.370	386.798.933
Ctas y productos por cobrar asociados a cartera crédito	178.036.197	144.804.592	134.862.334
(Estimación por deterioro)	-144.006.493	-127.093.270	-412.319.905
<b>Bienes realizables</b>	<b>67.965.121</b>	<b>116.241.489</b>	<b>109.755.936</b>
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos	260.559.487	260.559.487	228.882.197
Estimación para bienes realizables	-192.594.366	-144.317.999	-119.126.261
<b>Otros Activos</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>17.152.495</b>
Operaciones pendientes de imputación	0	0	17.152.495
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>	<b>¢ 27.780.468.818</b>	<b>25.731.232.106</b>	<b>24.705.912.322</b>

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

**PASIVOS Y PATRIMONIO**

**PASIVOS**

<b>Obligaciones con el público</b>	¢	<b>36.048</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Obligaciones diversas con el público		36.048	0	0
<b>Cuentas por pagar y provisiones</b>		<b>4.189.562</b>	<b>6.216.661</b>	<b>4.055.795</b>
Cuentas y comisiones por pagar diversas		4.189.562	6.216.661	4.055.795
<b>Otros pasivos</b>		<b>94.090.294</b>	<b>87.809.792</b>	<b>93.339.551</b>
Ingresos diferidos		90.168.359	83.617.394	71.776.208
Estimación para créditos contingentes		25.000	172.889	155.505
Operaciones pendientes de imputación		3.896.934	4.019.509	21.407.838
<b>TOTAL DE PASIVOS</b>	¢	<b>98.315.904</b>	<b>94.026.453</b>	<b>97.395.346</b>

**PATRIMONIO**

Patrimonio del Fondo de Financiamiento para el Desarrollo	¢	<b>19.412.591.141</b>	<b>18.165.448.820</b>	<b>18.161.288.763</b>
Aporte de utilidad neta del Banco		19.412.591.141	18.165.448.820	18.161.288.763
<b>Resultado del período</b>		<b>797.804.941</b>	<b>1.667.766.863</b>	<b>643.238.244</b>
Utilidades acumuladas ejercicios anteriores		7.471.756.833	5.803.989.969	5.803.989.969
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO</b>		<b>27.682.152.915</b>	<b>25.637.205.652</b>	<b>24.608.516.976</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	¢	<b>27.780.468.818</b>	<b>25.731.232.106</b>	<b>24.705.912.322</b>

Cuentas contingentes deudoras		<b>10.000.000</b>	<b>69.155.414</b>	<b>62.201.909</b>
Cuentas contingentes acreedoras		<b>-10.000.000</b>	<b>-69.155.414</b>	<b>-62.201.909</b>
Cuentas de orden deudoras		<b>454.734.646</b>	<b>403.520.981</b>	<b>314.795.657</b>
Cuentas de orden acreedoras		<b>-454.734.646</b>	<b>-403.520.981</b>	<b>314.795.657</b>

**Banco Popular y de Desarrollo Comunal**

**Fondo de Financiamiento para el Desarrollo**

**ESTADO DE RESULTADOS**

Para el período terminado al 30 de junio 2019 y 30 de junio 2018

(En colones sin céntimos)

			Trimestre del 01 de abril al 30 de junio		
		30/6/2018	30/6/2018	2019	2018
<b>Ingresos Financieros</b>					
Por inversiones en instrumentos financieros	¢	72.176.549	96.903.467	34.658.795	45.195.103
Por cartera de créditos		762.312.543	636.242.811	396.315.699	324.757.066
Productos por Cartera Vencida		7.186.746	7.582.169	-44.690	6.949.792
Por otros ingresos financieros		6.926.360	4.253.813	3.617.215	2.105.094
<b>Total de Ingresos Financieros</b>		<b>848.602.197</b>	<b>744.982.260</b>	<b>434.547.019</b>	<b>379.007.054</b>
<b>RESULTADO FINANCIERO BRUTO</b>	¢	<b>848.602.197</b>	<b>744.982.260</b>	<b>434.547.019</b>	<b>379.007.054</b>

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Gasto por estimación de deterioro de activos	22.601.825	111.381.914	9.636.412	37.156.042
Recuperación Activos liquidados	0	0	0	0
Gasto por estimación de deter. De crédito y comisiones.	3.650.590	0	0	0
Disminución estimación cartera de crédito	475.419	31.801.046	127.649	688.730
<b>RESULTADO FINANCIERO NETO</b>	<b>¢ 830.126.382</b>	<b>665.401.393</b>	<b>425.038.256</b>	<b>342.539.742</b>
<b>Gastos operativos diversos</b>	<b>¢ 58.675.466</b>	<b>71.116.580</b>	<b>28.842.302</b>	<b>25.302.932</b>
Comisiones por servicios	7.244.929	6.637.231	3.609.009	3.317.553
Gastos de Administración de bienes adjudicados	3.154.150	22.473.026	2.161.984	107.944
Estimación de bienes realizables	48.276.368	42.006.262	23.071.304	21.877.433
Otros gastos operativos	20	61	6	1
<b>Gastos de administración</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Gastos generales	0	0	0	0
<b>Ingresos operativos diversos</b>	<b>26.354.025</b>	<b>48.953.431</b>	<b>13.490.419</b>	<b>9.927.098</b>
Comisiones por servicios	25.041.007	17.684.929	12.436.946	9.926.662
Disminución por estimación Bienes Realizables	0	11.208.927	0	0
Recuperación de gastos por venta de Bienes Realizables	77.731	803.330	0	0
Recuperación Saldos al Descubierto Bienes Realizables	48.593	18.715.120	0	0
Otros ingresos operativos	1.186.694	541.125	1.053.473	435
<b>RESULTADO BRUTO OPERATIVO</b>	<b>¢ 797.804.941</b>	<b>643.238.244</b>	<b>409.686.373</b>	<b>327.163.907</b>
<b>UTILIDAD DEL PERIODO</b>	<b>¢ 797.804.941</b>	<b>643.238.244</b>	<b>409.686.373</b>	<b>327.163.907</b>

a. La cartera de crédito por actividad económica se detalla a continuación:

		30/6/2019	31/12/2018	30/6/2018
Comercio y servicios	¢	20.303.370.908	19.388.967.232	17.853.680.779
Otros		5.017.188.478	4.176.586.557	3.458.329.390
	¢	<b>25.320.559.386</b>	<b>23.565.553.789</b>	<b>21.312.010.169</b>

b. La cartera de crédito por tipo de garantía se detalla como sigue:

		30/6/2019	31/12/2018	30/6/2018
Hipotecaria	¢	21.675.462.912	19.858.213.556	17.967.609.623
Otros		3.645.096.474	3.707.340.234	3.344.400.546
	¢	<b>25.320.559.386</b>	<b>23.565.553.789</b>	<b>21.312.010.169</b>

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

c. La cartera de crédito por morosidad se detalla a continuación (en colones):

		<b>30/6/2019</b>	<b>31/12/2018</b>	<b>30/6/2018</b>
Al día	¢	21.731.737.564	19.998.371.038	18.346.748.856
Mora 1 a 30 días		1.614.584.696	1.986.088.992	1.658.188.117
Mora 31 a 60 días		1.093.286.346	595.112.182	590.855.273
Mora 61 a 90 días		200.760.913	300.248.982	255.984.598
Mora 91 a 180 días		100.682.066	238.137.698	93.187.709
Mora más 180 días		579.507.800	447.594.898	367.045.617
	¢	<b>25.320.559.386</b>	<b>23.565.553.789</b>	<b>21.312.010.169</b>

Todas las transacciones se han realizado en colones

**Nota 34. Contratos**

Al 30 de junio 2019 los contratos más significativos son:

<b>Contrato</b>	<b>Proveedor</b>		<b>Monto Disponible</b>
014-2016	ARQUIGRAF SOCIEDAD ANONIMA	¢	2.189.231.557,65
005-2016	EVERTEC COSTA RICA, S.A.		707.862.844,31
111-2019	RADIOGRAFICA COSTARRICENSE S.A.		913.557.880,09
115-2007	TEMENOS USA, INC		1.050.780.724,22
186-2017	CENTRAL DE SERVICIOS PC S. A.		3.148.104.308,76
169-2017	SEGACORP DE COSTA RICA, S.A.		1.062.493.927,26
	<b>TOTAL</b>	¢	<b>9.072.031.242,29</b>

Se toman los montos disponibles de pago de los contratos significativos para el Banco Popular mayores a un millón de dólares o su equivalente a colones.

**Nota 35. Diferencias significativas en la base de presentación de estos estados financieros con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF. NIC)**

Para normar su implementación el CONASSIF emitió la Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE y a los emisores no financieros.

El CONASSIF ha establecido cuáles políticas contables deben ser utilizadas en los casos en que las normas incluyen tratamiento alternativo. Por otra parte, el CONASSIF establece la normativa contable de acuerdo con la versión de las NIIF que rigen a partir del 01 de enero de 2011, habiendo existido cambios en las NIIF que han regido posteriormente.

Algunas estimaciones, provisiones y reservas se establecen con base en la legislación pertinente o requerimientos de las entidades reguladoras, con valores que no conforman necesariamente la realidad económica de los hechos que fundamentan la aplicación de las normas. Tales estimaciones y provisiones incluyen principalmente las siguientes:

#### **Norma Internacional de Contabilidad No. 7: Estado de flujos de efectivo**

El CONASSIF requiere la aplicación del método indirecto para la elaboración del estado de flujos de efectivo, sin la opción de elegir el método directo, el cual también es permitido por las NIIF.

#### **Norma Internacional de Contabilidad No. 16: Propiedades, planta y equipo**

A partir del periodo 2009 el nuevo catálogo de cuentas homologado no incluye la posibilidad de utilizar índices de precios para las revaluaciones, como fue permitido en periodos anteriores. Las revaluaciones deben ser realizadas por peritos independientes al menos cada cinco años. Esto podría llevar a que los bienes revaluados no mantengan su valor razonable como es requerido por la NIIF 13.

La NIC 16 requiere que los activos que se encuentran en desuso se sigan depreciando. Las normas establecidas por CONASSIF permiten que cese el registro de la depreciación en los activos en desuso.

#### **Norma Internacional de Contabilidad No. 17: Arrendamientos**

Como valor de costo original de estos bienes se registra el valor presente de los pagos estipulados en el contrato descontado a la tasa de interés implícita en la operación.

La NIC 17 requiere que se registre el menor entre el valor presente de los pagos estipulados en el contrato descontado a la tasa de interés implícitos en la operación, o su valor de mercado.

#### **NIC 19 revisada: Beneficios a empleados**

Se modifica esta norma para reconocer que la tasa de descuento a ser utilizada debe corresponder con bonos en la moneda local.

La fecha de transición es para los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2016 pudiendo aplicarlo anticipadamente y debiendo revelar ese hecho. Cualquier ajuste por su aplicación debe realizarse contra las utilidades retenidas al inicio del periodo.

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. Incluye cambios referidos a los planes de beneficios definidos para los cuales requería anteriormente que las remediciones de las valoraciones actuariales se

reconocieran en el estado de resultados o en otros resultados integrales. La nueva NIC 19 requerirá que los cambios en las mediciones se incluyan en Otros resultados integrales y los costos de servicios e intereses netos se incluyan en el estado de resultados.

**Norma Internacional de Contabilidad No. 28: Inversiones en asociadas**

El CONASSIF requiere que independientemente de cualquier consideración de control, las inversiones en compañías con participación de 25% o más, se consoliden. La NIC 27 y la NIC 28 mantienen principios relacionados con control sobre una entidad que pueden requerir la consolidación con menos de 25% de participación o no requerir la consolidación con más de 25% de participación, dependiendo del control que se tenga sobre una entidad.

**Norma Internacional de Contabilidad No. 31: Participaciones en negocios conjuntos**

El CONASSIF requiere que los negocios conjuntos preparen sus estados financieros consolidados con base en el método de consolidación proporcional. La NIC 31 permite como método alternativo el reconocimiento por medio del método de participación.

**Norma Internacional de Contabilidad No. 37: Provisiones, activos y pasivos contingentes**

La NIC 37 requiere que las provisiones se reconozcan al valor presente de las erogaciones futuras que se realizarían como parte del pago de beneficios económicos. El catálogo de cuentas homologado requiere el reconocimiento de la obligación presente.

**Norma Internacional de Contabilidad No. 38: Activos intangibles**

Las aplicaciones automatizadas deben ser amortizadas sistemáticamente por el método de línea recta en el transcurso del periodo en que se espera produzcan beneficios económicos para la entidad, el cual no puede exceder los cinco años. Similar procedimiento y plazo debe utilizarse para la amortización de la plusvalía adquirida.

La NIC 37 permite diferentes métodos para distribuir el importe depreciable de un activo, en forma sistemática, a lo largo de su vida útil. La vida útil de las aplicaciones automatizadas podría ser superior a cinco años como lo establecen las normas del CONASSIF.

Por otra parte, las NIIF no requieren que la plusvalía sea amortizada; requieren que sea evaluada por deterioro anualmente.



### **Norma Internacional de Contabilidad No. 39: Instrumentos financieros reconocimiento y medición**

El CONASSIF requiere que las inversiones en instrumentos financieros se mantengan como disponibles para la venta. La SUGEVAL y la SUGEF permiten clasificar otras inversiones como instrumentos financieros mantenidos para negociar, siempre que exista manifestación expresa de su intención para negociarlos en un plazo que no supere los noventa días contados a partir de la fecha de adquisición. La SUGESE no permite otra clasificación que no sea como disponible para la venta.

La contabilización de derivados requiere que se reconozcan como mantenidos para negociación excepto los que sean contratos de garantía financiera o hayan sido designados como instrumentos de cobertura y cumplan las condiciones para ser eficaces. Asimismo, podrían permanecer más de noventa días de acuerdo con la NIC 39, ya que esta norma se refiere solamente a su venta en un futuro cercano y no indica plazo.

La NIC 39 requiere reclasificar los instrumentos financieros de acuerdo con su tenencia, lo que podría implicar otras clasificaciones posibles como lo son mantenidas al vencimiento y al valor razonable.

### **Norma Internacional de Información Financiera No. 5: Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones descontinuadas**

La SUGEF requiere estimar en 100% el valor de los bienes realizables después de dos años de haber sido adquiridos. La NIIF 5 requiere que dichos activos se registren y valúen al costo o valor neto de realización, el menor.

### **Nota 36. Normas de contabilidad recientemente emitidas**

El CONASSIF ha establecido cuáles políticas contables deben ser utilizadas en los casos en que las normas incluyen tratamiento alternativo. Con fecha 4 de abril del 2013 se emite el C.N.S 1034/08 donde se establece que para el periodo que inicia el 1 de enero del 2014 se aplicaran las NIIF 2011 con excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de la normativa aplicable a las entidades reguladas.

### **NIIF 9: Instrumentos financieros**

El objetivo de esta NIIF es establecer los principios para la información financiera sobre activos financieros de manera que presente información útil y relevante para los usuarios de los estados financieros de cara a la evaluación de los importes, calendario e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros de la entidad. La norma incluye tres capítulos referidos a reconocimiento y medición, deterioro en el valor de los activos e instrumentos financieros de cobertura.

Esta Norma sustituye a la NIIF 9 de (2009), la NIIF 9 (2010) y la NIIF 9 (2013). Sin embargo, para los periodos anuales que comiencen antes del 1 de enero de 2018, una entidad puede optar por aplicar las versiones anteriores de la NIIF 9 en lugar de aplicar esta Norma, si, y solo si, la fecha correspondiente de la entidad de la aplicación inicial es anterior al 1 de febrero de 2015.

### **NIIF 15: Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes**

Norma Internacional de Información Financiera NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias procedentes de Contratos con Clientes (NIIF 15) establece los principios de presentación de información útil a los usuarios de los estados financieros sobre la naturaleza, importe, calendario e incertidumbre de los ingresos de actividades ordinarias y flujos de efectivo que surgen de contratos de una entidad con sus clientes.

La NIIF 15 se aplicará a periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018. Se permite su aplicación anticipada.

La NIIF 15 deroga:

- a) la NIC 11 Contratos de Construcción;
- b) la NIC 18 Ingresos de Actividades Ordinarias;
- c) la CINIIF 13 Programas de Fidelización de Clientes;
- d) la CINIIF 15 Acuerdos para la Construcción de Inmuebles;
- e) la CINIIF 18 Transferencias de Activos procedentes de Clientes; y
- f) la SIC-31 Ingresos—Permutas de Servicios de Publicidad.

Los ingresos de actividades ordinarias son un dato importante, para los usuarios de los estados financieros, al evaluar la situación y rendimiento financieros de una entidad. Sin embargo, los requerimientos anteriores de reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias en las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS) diferían de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados de los Estados Unidos de América (PCGA de los EE. UU.) y ambos conjuntos de requerimientos necesitaban mejoras. Los requerimientos de reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias de las NIIF previas proporcionaban guías limitadas y, por consiguiente, las dos principales Normas de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias, NIC 18 y NIC 11, podrían ser difíciles de aplicar en transacciones complejas. Además, la NIC 18 proporcionaba guías limitadas sobre muchos temas importantes de los ingresos de actividades ordinarias, tales como la contabilización de acuerdos con elementos múltiples. Por el contrario, los PCGA de los EE. UU. comprendían conceptos amplios de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias, junto con numerosos requerimientos para sectores industriales o transacciones específicos, los cuales daban lugar, en algunas ocasiones, a una contabilización diferente para transacciones económicamente similares.

Por consiguiente, el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB) y el emisor nacional de normas de los Estados Unidos, el Consejo de Normas de Contabilidad Financiera (FASB), iniciaron un proyecto conjunto para clarificar los principios para el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias y para desarrollar una norma común sobre ingresos de actividades ordinarias para las NIIF y los PCGA de los EE. UU. que:

- a) eliminará las incongruencias y debilidades de los requerimientos anteriores sobre ingresos de actividades ordinarias;
- b) proporcionará un marco más sólido para abordar los problemas de los ingresos de actividades ordinarias;
- c) mejorará la comparabilidad de las prácticas de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias entre entidades, sectores industriales, jurisdicciones y mercados de capitales;
- d) proporcionará información más útil a los usuarios de los estados financieros a través de requerimientos sobre información a revelar mejorados; y
- e) simplificará la preparación de los estados financieros, reduciendo el número de requerimientos a los que una entidad debe hacer referencia.

El principio básico de la NIIF 15 es que una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios. Una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de acuerdo con ese principio básico mediante la aplicación de las siguientes etapas:

- a) Etapa 1: Identificar el contrato (o contratos) con el cliente; un contrato es un acuerdo entre dos o más partes que crea derechos y obligaciones exigibles. Los requerimientos de la NIIF 15 se aplican a cada contrato que haya sido acordado con un cliente y cumpla los criterios especificados. En algunos casos, la NIIF 15 requiere que una entidad combine contratos y los contabilice como uno solo. La NIIF 15 también proporciona requerimientos para la contabilización de las modificaciones de contratos.
- b) Etapa 2: Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato; un contrato incluye compromisos de transferir bienes o servicios a un cliente. Si esos bienes o servicios son distintos, los compromisos son obligaciones de desempeño y se contabilizan por separado. Un bien o servicio es distinto si el cliente puede beneficiarse del bien o servicio en sí mismo o junto con otros recursos que están fácilmente disponibles para el cliente y el compromiso de la entidad de transferir el bien o servicio al cliente es identificable por separado de otros compromisos del contrato.
- c) Etapa 3: Determinar el precio de la transacción; el precio de la transacción es el importe de la contraprestación en un contrato al que una entidad espera tener

derecho a cambio de la transferencia de los bienes o servicios comprometidos con el cliente. El precio de la transacción puede ser un importe fijo de la contraprestación del cliente, pero puede, en ocasiones, incluir una contraprestación variable o en forma distinta al efectivo. El precio de la transacción también se ajusta por los efectos de valor temporal del dinero si el contrato incluye un componente de financiación significativo, así como por cualquier contraprestación pagadera al cliente. Si la contraprestación es variable, una entidad estimará el importe de la contraprestación a la que tendrá derecho a cambio de los bienes o servicios comprometidos. El importe estimado de la contraprestación variable se incluirá en el precio de la transacción solo en la medida en que sea altamente probable que no ocurra una reversión significativa del importe del ingreso de actividades ordinarias acumulado reconocido cuando se resuelva posteriormente la incertidumbre asociada con la contraprestación variable.

- d) Etapa 4: Asignar el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato; una entidad habitualmente asignará el precio de la transacción a cada obligación de desempeño sobre la base de los precios de venta independientes relativos de cada bien o servicio distinto comprometido en el contrato. Si un precio de venta no es observable de forma independiente, una entidad lo estimará. En algunas ocasiones, el precio de la transacción incluye un descuento o un importe variable de la contraprestación que se relaciona en su totalidad con una parte del contrato. Los requerimientos especifican cuándo una entidad asignará el descuento o contraprestación variable a una o más, pero no a todas, las obligaciones de desempeño (o bienes o servicios distintos) del contrato.
- e) Etapa 5: Reconocer el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño; una entidad reconocerá el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) satisface una obligación de desempeño mediante la transferencia de un bien o servicio comprometido con el cliente (que es cuando el cliente obtiene el control de ese bien o servicio). El importe del ingreso de actividades ordinarias reconocido es el importe asignado a la obligación de desempeño satisfecha. Una obligación de desempeño puede satisfacerse en un momento determinado (lo que resulta habitual para compromisos de transferir bienes al cliente) o a lo largo del tiempo (habitualmente para compromisos de prestar servicios al cliente). Para obligaciones de desempeño que se satisfacen a lo largo del tiempo, una entidad reconocerá un ingreso de actividades ordinarias a lo largo del tiempo seleccionando un método apropiado para medir el progreso de la entidad hacia la satisfacción completa de esa obligación de desempeño.

### **NIIF 16: Arrendamientos**

Esta nueva norma establece los principios de reconocimiento, medición, presentación y revelaciones de los arrendamientos. Es efectiva para los periodos que comiencen en o después del 1 de enero del 2019 y su aplicación anticipada es posible si esta se hace en conjunto con la aplicación anticipada de la NIIF 15. CONASSIF no permite su aplicación anticipada.

Esta norma tendrá cambios importantes en la forma de reconocimiento de arrendamientos en especial para algunos que anteriormente se reconocían como arrendamientos operativos.

### **El Método de la Participación en los Estados Financieros Separados**

#### **(Modificaciones a la NIC 27)**

Estados financieros separados son los presentados por una controladora (es decir, un inversor con el control de una subsidiaria) o un inversor con control conjunto en una participada o influencia significativa sobre ésta, entidad en los que ésta podría elegir, sujeta a los requerimientos de esta norma, contabilizar sus inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas se contabilizan al costo, o de acuerdo con la NIIF 9 Instrumentos Financieros, o utilizando el método de la participación como se describe en la NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos.

Cuando una entidad elabore estados financieros separados, contabilizará las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas:

- (a) al costo, o;
- (b) de acuerdo con la NIIF 9.; o
- (c) utilizando el método de la participación tal como se describe en la NIC 28.

La entidad aplicará el mismo tratamiento contable a cada categoría de inversión. Las inversiones contabilizadas al costo o utilizando el método de la participación se contabilizarán de acuerdo con la NIIF 5 Activos No Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuas en aquellos casos en que éstas se clasifiquen como mantenidas para la venta o para distribución (o se incluyan en un grupo de activos para su disposición que se clasifique como mantenido para la venta o para distribución). En estas circunstancias, no se modificará la medición de las inversiones contabilizadas de acuerdo con la NIIF 9.

El Método de la Participación en los Estados Financieros Separados (Modificaciones a la NIC 27), emitida en agosto de 2014, modificó los párrafos 4 a 7, 10, 11B y 12. Una entidad aplicará esas modificaciones a los periodos anuales que comiencen a partir del

1 de enero de 2016 de forma retroactiva de acuerdo con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplica esas modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará este hecho.

## **Venta o Aportación de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto**

### **(Modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28)**

#### **Pérdida de control**

Cuando una controladora pierda el control de una subsidiaria, la controladora:

- (a) Dará de baja en cuentas los activos y pasivos de la antigua subsidiaria del estado de situación financiera consolidado.
- (b) Reconocerá cualquier inversión conservada en la antigua subsidiaria a su valor razonable, y posteriormente contabilizará dicha inversión y los importes adeudados por la antigua subsidiaria o a ésta, de acuerdo con las NIIF correspondientes. Esa participación conservada a valor razonable se medirá nuevamente, como se describe en los párrafos B98(b)(iii) y B99A. El valor nuevamente medido en la fecha en que se pierde el control se considerará como el valor razonable en el momento del reconocimiento inicial de un activo financiero de acuerdo con la NIIF 9 o el costo en el momento del reconocimiento inicial de una inversión en una asociada o negocio conjunto, si procede.
- (c) Reconocerá la ganancia o pérdida asociada con la pérdida de control atribuible a la anterior participación controladora, como se especifica en los párrafos B98 a B99A.

Venta o Aportación de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto, (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28) emitida en diciembre de 2014, modificó los párrafos 25 y 26 y añadió el párrafo B99A. Una entidad aplicará esas modificaciones de forma prospectiva a transacciones que tengan lugar en periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplicase las modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará ese hecho.

## **Contabilización de Adquisiciones de Participaciones en Operaciones Conjuntas**

### **(Modificaciones a la NIIF 11)**

Esta NIIF requiere que la adquirente de una participación en una operación conjunta cuya actividad constituye un negocio, tal como se define en la NIIF 3, Combinaciones de Negocios, aplique todos los principios sobre la contabilización de las combinaciones de negocios de la NIIF 3 y otras NIIF, excepto aquellos que entren en conflicto con las

guías de esta NIIF. Además, la adquirente revelará la información requerida por la NIIF 3 y otras NIIF para combinaciones de negocios.

Contabilización de Adquisiciones de Participaciones en Operaciones Conjuntas (Modificaciones a la NIIF 11), emitida en mayo de 2014, modificó el encabezamiento después del párrafo B33 y añadió párrafos.

Si una entidad aplica estas modificaciones, pero no aplica todavía la NIIF 9, la referencia en estas modificaciones a la NIIF 9 deberá interpretarse como una referencia a la NIC 39, Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición. Modificaciones a la NIIF 11 mayo de 2014. Una entidad aplicará esas modificaciones de forma prospectiva a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplica esas modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará este hecho.

### **Beneficios a empleados**

#### **(Modificaciones a la NIC 19)**

Se modifica esta norma para reconocer que la tasa de descuento a ser utilizada debe corresponder con bonos en la moneda local.

La fecha de transición es para los periodos que comiencen en o después del 1 de enero del 2016 pudiendo aplicarlo anticipadamente debiendo revelar ese hecho. Cualquier ajuste por su aplicación debe realizarse contra las utilidades retenidas al inicio del periodo.

Esta norma también tiene cambios que aplicaron para los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. Incluye cambios referidos a los planes de beneficios definidos para los cuales requería anteriormente que las remediciones de las valoraciones actuariales se reconocieran en el estado de resultados o en Otros resultados integrales. La nueva NIC 19 requerirá que los cambios en las mediciones se incluyan en Otros resultados integrales y los costos de servicios e intereses netos se incluyan en el estado de resultados.

### **NIIF 10: Estados financieros consolidados**

Esta norma reemplaza a la NIC 27 Consolidación y estados financieros separados y la SIC 12 Consolidación, Entidades de cometido específico. Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF establece los principios de consolidación cuando una entidad controla una o más entidades.

### **NIIF 11: Arreglos conjuntos**

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es establecer los principios para las revelaciones financieras de las partes que integran un arreglo conjunto.

Esta norma deroga la NIC 31, Negocios conjuntos y la SIC 13 Entidades controladas conjuntamente, contribuciones no monetarias por los inversionistas.

### **NIIF 12: Revelaciones sobre inversiones en otras entidades**

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es requerir revelaciones a las entidades que permitan a los usuarios de los estados financieros evaluar la naturaleza de y riesgos con las inversiones en otras entidades; y los efectos de esas inversiones en la posición financiera, rendimientos y flujos de efectivo.

### **NIIF 13: Medición del valor razonable**

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. Esta NIIF define “valor razonable”, establece un solo marco conceptual en las NIIF para medir el valor razonable y requiere revelaciones sobre la medición del valor razonable. Esta NIIF aplica a otras NIIF que permiten la medición al valor razonable.

### **NIC 27 revisada: Estados financieros separados**

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es el de describir el tratamiento contable y las revelaciones requeridas para subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas cuando la entidad prepara estados financieros separados.

### **NIC 28 revisada: Inversiones en asociadas y negocios conjuntos**

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es el de describir el tratamiento contable para inversiones en asociadas y determina los requerimientos para la aplicación del método de participación patrimonial al contabilizar inversiones en asociados y negocios conjuntos.

### **NIC 1 Presentación de estados financieros: Mejoras en la presentación de otros resultados integrales**

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de julio del 2012. Los cambios que se han incluido en la NIC 1 son a párrafos específicos relacionados con la presentación de los Otros resultados integrales. Estos cambios requerirán que los Otros resultados integrales se presenten separando aquellos que no



podrán ser reclasificados subsecuentemente al Estado de resultados y los que podrán ser reclasificados subsecuentemente al estado de resultado si se cumplen ciertas condiciones específicas.

### **IFRIC 21: Gravámenes**

Esta Interpretación aborda la contabilización de un pasivo para pagar un gravamen si ese pasivo está dentro de la NIC 37. También aborda la contabilización de un pasivo para pagar un gravamen cuyo importe y vencimiento son ciertos.

Esta interpretación no trata la contabilización de los costos que surgen del reconocimiento de un pasivo para pagar un gravamen. Las entidades deberían aplicar otras Normas para decidir si el reconocimiento de un pasivo para pagar un gravamen da lugar a un activo o a un gasto.

El suceso que genera la obligación que da lugar a un pasivo para pagar un gravamen es la actividad que produce el pago del gravamen, en los términos señalados por la legislación. Por ejemplo, si la actividad que da lugar al pago de un gravamen es la generación de un ingreso de actividades ordinarias en el periodo presente y el cálculo de ese gravamen se basa en el ingreso de actividades ordinarias que tuvo lugar en un periodo anterior, el suceso que da origen a la obligación de ese gravamen es la generación de ingresos en el periodo presente. La generación de ingresos de actividades ordinarias en el periodo anterior es necesaria, pero no suficiente, para crear una obligación presente. La generación de ingresos de actividades ordinarias en el periodo anterior es necesaria, pero no suficiente, para crear una obligación presente.

Una entidad no tiene una obligación implícita de pagar un gravamen que se generará por operar en un periodo futuro como consecuencia de que dicha entidad esté forzada económicamente a continuar operando en ese periodo futuro.

La preparación de los estados financieros según la hipótesis de negocio en marcha no implica que una entidad tenga una obligación presente de pagar un gravamen que se generará por operar en un periodo futuro.

El pasivo para pagar un gravamen se reconoce de forma progresiva si ocurre el suceso que da origen a la obligación a lo largo de un periodo de tiempo (es decir si la actividad que genera el pago del gravamen, en los términos señalados por la legislación, tiene lugar a lo largo de un periodo de tiempo). Por ejemplo, si el suceso que da lugar a la obligación es la generación de un ingreso de actividades ordinarias a lo largo de un periodo de tiempo, el pasivo correspondiente se reconocerá a medida que la entidad produzca dicho ingreso.

Una entidad aplicará esta interpretación en los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2014.

### **NIC 39: Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición.**

Tratamiento de penalidades por pago anticipado de préstamos como íntimamente relacionado a un derivado implícito. Exención del alcance de esta norma en contratos para combinaciones de negocios.

#### **Modificaciones a normas existentes:**

#### **Novación de Derivados y Continuación de la Contabilidad de Coberturas**

##### **(Modificaciones a la NIC 39)**

Este documento establece modificaciones a la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición. Estas modificaciones proceden de las propuestas del Proyecto de Norma 2013/2 Novación de Derivados y Continuación de la Contabilidad de Coberturas, y las correspondientes respuestas recibidas (Modificaciones Propuestas a la NIC 39 y NIIF 9) que se publicó en febrero de 2013.

IASB ha modificado la NIC 39 para eximir de interrumpir la contabilidad de coberturas cuando la novación de un derivado designado como un instrumento de cobertura cumple ciertas condiciones. Una exención similar se incluirá en la NIIF 9 Instrumentos Financieros.

Es efectiva a partir de los periodos que comiencen en o después del 1 de enero del 2014.

#### **Información a revelar sobre el importe recuperable de activos no financieros**

Este documento establece modificaciones a la NIC 36 Deterioro del Valor de los Activos. Estas modificaciones proceden de las propuestas del Proyecto de Norma 2013/1 Información a Revelar sobre el Importe Recuperable de Activos no Financieros, y las correspondientes respuestas recibidas (Modificaciones Propuestas a la NIC 36) que se publicó en enero de 2013.

En mayo de 2013, se modificaron los párrafos 130 y 134, y el encabezamiento sobre el párrafo 138. Una entidad aplicará esas modificaciones de forma retroactiva a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2014. Se permite su aplicación anticipada. Una entidad no aplicará esas modificaciones a periodos (incluyendo periodos comparativos) en los que no se aplique la NIIF 13.

Las modificaciones emitidas en este documento alinean los requerimientos de información a revelar de la NIC 36 con la intención original del IASB. Por la misma razón, el IASB también ha modificado la NIC 36 para requerir información adicional sobre la medición del valor razonable, cuando el importe recuperable de los activos que presentan deterioro de valor se basa en el valor razonable menos los costos de

disposición, de forma congruente con los requerimientos de información a revelar para los activos que presentan deterioro de valor en los PCGA de los EE. UU.

**Modificaciones a normas existentes de ciclo de revisión 2015-2017:**

Estas modificaciones son efectivas a partir del 1 de enero de 2019; su aplicación anticipada es permitida. Los cambios clarifican lo siguiente:

**NIIF 3: Combinaciones de Negocios**

Una compañía remide los intereses mantenidos previamente en una operación conjunta cuando obtiene el control del negocio.

**NIIF 11: Arreglos Conjuntos**

Una compañía no remide los intereses mantenidos en una operación conjunta cuando obtiene el control del negocio.

**NIC 12: Impuesto de Renta**

Una compañía reconoce todas las consecuencias fiscales del pago de dividendos en la misma forma que el impuesto de renta.

**NIC 23: Costos de financiamiento**

Una compañía trata como una parte del financiamiento general cualquier financiamiento originalmente hecho para desarrollar un activo cuando un activo está listo para su uso o venta.

**Nota 37. Hechos relevantes y subsecuentes**

**2019**

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, mediante artículo 6 del acta de la sesión 1258-2016, celebrada el 7 de junio de 2016, publicado en el Diario Oficial La Gaceta No.117, Alcance No.100, del 17 de junio de 2016, aprobó el acuerdo SUGEF 19-16 “Reglamento para la determinación y el registro de estimaciones contracíclicas” la cual empieza regir para efectos de realizar el primer registro contable a partir del mes de julio de 2016.

Esta estimación contracíclica mínima estará determinada por el nivel de estimaciones específicas esperado durante la fase de depresión del ciclo de los últimos 10 años y se conformará mediante el reconocimiento de un gasto por estimaciones mensuales, equivalente al 2.5% (5% del mes de diciembre 2018 hacia atrás) del resultado positivo de la diferencia entre los ingresos y gastos antes de impuestos del respectivo mes. Una vez

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

alcanzado dicho nivel mínimo la entidad continuará registrando la estimación contracíclica según la regla de acumulación o desacumulación dispuesta en ese Reglamento.

De acuerdo con los cálculos efectuados por la División de Riesgo Financiero corte al 30 de junio del año en curso, el resultado de la estimación contracíclica es de ¢29.798.176.329. Partiendo de dicho saldo y según la gradualidad definida en el Acuerdo SUGEF 19-16 se mantiene estimado por ese concepto la suma de ¢8.211 millones

**Fin de proceso correspondiente al traslado de cargos sobre los periodos fiscales 2010, 2011, 2012 y 2013:**

Por acuerdo de la Junta Directiva Nacional del 18 de diciembre del 2018 se autorizó realizar el pago de conformidad con la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, Ley 9635, que aprobó una Amnistías Tributaria, la cual condona el 100% de los intereses y el 80% de la sanción, el pago se realizó al Ministerio de Hacienda el pasado 03 de enero del 2019, de acuerdo con los siguientes montos.

Periodo fiscal	2010	2011	2012	2013	Total
<b>TRASLADO DE CARGOS CON AMINISTÍA</b>					
<b>Total de Recalificaciones</b>	<b>18.729.536.580</b>	<b>17.696.833.787</b>	<b>30.073.898.849</b>	<b>49.057.072.353</b>	<b>115.557.341.569</b>
	<b>30%</b>	<b>30%</b>	<b>30%</b>	<b>30%</b>	<b>30%</b>
Incremento Impuesto sobre la Renta	5.618.860.974	5.309.050.136	9.022.169.655	14.717.121.706	34.667.202.471
Intereses	-	-	-	-	-
<b>Total Incremento más intereses</b>	<b>5.618.860.974</b>	<b>5.309.050.136</b>	<b>9.022.169.655</b>	<b>14.717.121.706</b>	<b>34.667.202.471</b>
Sanción 20% del monto a pagar	280.943.049	265.452.507	902.216.965	1.471.712.171	2.920.324.692
<b>Total traslado</b>	<b>5.899.804.023</b>	<b>5.574.502.643</b>	<b>9.924.386.620</b>	<b>16.188.833.876</b>	<b>37.587.527.162</b>

➤ **Fin de proceso periodos fiscales 2014, 2015 y 2016:**

Por acuerdo de la Junta Directiva Nacional del 18 de diciembre del 2018 se autorizó realizar el pago de conformidad con la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, Ley 9635, que aprobó una Amnistías Tributaria, la cual condona el 100% de los intereses y el 80% de la sanción, el pago se realizó el Ministerio de Hacienda el pasado 03 de enero del 2019, de acuerdo con los siguientes montos.

Periodo fiscal	2014	2015	2016	Total
<b>TRASLADO DE CARGOS CON AMNISTÍA</b>				
<b>Total de Recalificaciones</b>	<b>32.359.857.906</b>	<b>12.030.896.134</b>	<b>14.525.698.673</b>	<b>58.916.452.713</b>
	<b>30%</b>	<b>30%</b>	<b>30%</b>	<b>30%</b>
Incremento Impuesto sobre la Renta	9.707.957.372	3.609.268.840	4.357.709.602	17.674.935.814
Intereses	-	-	-	-
<b>Total Incremento</b>	<b>9.707.957.372</b>	<b>3.609.268.840</b>	<b>4.357.709.602</b>	<b>17.674.935.814</b>
Sanción 20% del monto a pagar	970.795.737	360.926.884	435.770.960	1.767.493.581
<b>Total traslado</b>	<b>10.678.753.109</b>	<b>3.970.195.724</b>	<b>4.793.480.562</b>	<b>19.442.429.395</b>

- Con fecha del 8 de enero del año 2019 se procedió a realizar rectificación del monto de impuesto sobre la renta declarado en el año 2017 con el objetivo de ajustarlo a la

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

metodología de proporcionalidad lo cual generó pago al Ministerio de Hacienda distribuido de la siguiente forma:

Rectificación 2017		
Incremento impuesto renta		3.338.878.951
Intereses		367.586.789
Moratorios		367.276.685
<b>Total</b>		<b>4.073.742.424</b>

- El 15 de marzo del año 2019 se realizó la presentación de la declaración del impuesto sobre la renta correspondiente al periodo 2018; lo cual generó una disminución por la suma de 1.638.572.116 en el monto provisionado por dicho concepto con corte al 31 de diciembre 2018 y un saldo a favor del Banco Popular por la suma de 510.490.444, ambos montos se ajustan directamente contra los resultados del periodo 2019 sumando en su totalidad 2.149.062.560.

## 2018

- A partir de enero del año 2020. entra en vigencia. el reglamento de información Financiera. (RIF). según acuerdo SUGEF 30-18. Dentro de los cambios más relevantes están: Implementación NIFS 16. reconocimiento y medición de arrendamientos. deterioro y valor de los activos (NIFS36). Cálculo del deterioro sobre el portafolio de inversiones (NIFS 9). tratamiento contable para los activos intangibles (NIFS 38) y Efectos sobre las provisiones y su cálculo (NIFS 37).
- Al 31 de diciembre del año 2018 se realizaron captaciones a través de emisiones estandarizadas en colones por ¢120.716 millones y en dólares por la suma de US\$ 17.429 millones.
- Al 31 de diciembre del año 2018 no se mantienen captaciones en Panamá
- Al 31 de diciembre del año 2018. se han trasladado 16933 créditos a incobrabilidad administrativa por la suma total de ¢ 33.083 millones en principal y ¢ 4.512 millones en intereses
- Al 31 de diciembre de 2018 se mantiene exceso en estimación de cartera de crédito por ¢300 millones.
- El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero. mediante artículo 6 del acta de la sesión 1258-2016. celebrada el 7 de junio de 2016. publicado en el Diario Oficial La Gaceta No.117. Alcance No.100. del 17 de junio de 2016. aprobó el acuerdo SUGEF 19-16 “Reglamento para la determinación y el registro de estimaciones contracíclicas” la cual empieza regir para efectos de realizar el primer registro contable a partir del mes de julio de 2016.

Esta estimación contracíclica mínima estará determinada por el nivel de estimaciones específicas esperado durante la fase de depresión del ciclo de los últimos 10 años y se conformará mediante el reconocimiento de un gasto por estimaciones mensuales, equivalente al 5% (7% del mes de junio 2018 hacia atrás) del resultado positivo de la diferencia entre los ingresos y gastos antes de impuestos del respectivo mes. Una vez alcanzado dicho nivel mínimo la entidad continuará registrando la estimación contracíclica según la regla de acumulación o des-acumulación dispuesta en ese Reglamento. A partir del mes de enero 2019 se establece por parte de la SUGEF un porcentaje del 2.5% para el cálculo de la estimación contracíclica

De acuerdo a los cálculos efectuados por la División de Riesgo Financiero corte al 31 de diciembre del año en curso, el resultado de la estimación contracíclica es de ¢32.719.278.110 Partiendo de dicho saldo y según la gradualidad definida en el Acuerdo SUGEF 19-16 se mantiene estimado por ese concepto la suma de ¢ 7.524.192.461

➤ Contingencia fiscal impuesto sobre la renta

**A- Fiscalización de los periodos fiscales 2010, 2011, 2012 y 2013**

Mediante acta de notificación con fecha 8 de abril de 2015, la Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales Subdirección de Fiscalización notifica la Propuesta Provisional de Regularización No.1-10-014-14-140-031-03 relacionado con el impuesto sobre la renta de los periodos fiscales 2010, 2011, 2012 y 2013, estableciéndose una propuesta provisional por ¢45.461 millones, la cual incluye ¢35.276 millones de principal y ¢10.186 millones de intereses.

Mediante acta de notificación de fecha 8 de abril de 2015, la Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales Subdirección de Fiscalización notifica la Propuesta de Resolución Sancionadora por Artículo 81 Documentos No. 2-10-014-14-140-511 y N° 2-10-014-14-140-005-5138 relacionado con el impuesto sobre la renta de esos periodos fiscales, estableciéndose una propuesta de resolución sancionatoria por ¢2.885 millones y ¢11.869 millones respectivamente.

Tomando en consideración las notificaciones descritas anteriormente, se obtiene una deuda total por ¢60.215 millones.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 153 del Reglamento de Procedimiento Tributario, dentro del plazo de diez días hábiles siguientes a la notificación el Banco presentó los alegatos y pruebas sobre la propuesta provisional de regularización.

El 8 de mayo de 2015, se recibe de la Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales, el documento No. 1-10-028-14-108-341-03 correspondiente a la propuesta de

regularización de las declaraciones de impuesto sobre la renta de los periodos fiscales 2010-2011-2012 y 2013.

Mediante nota suscrita por la Subgerencia de Operaciones en fecha 15 de mayo de 2015 y dirigido a la Administración Tributaria. Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales. se manifestó la disconformidad sobre la propuesta final de regularización comunicada el día 8 de mayo de 2015. según los siguientes términos:

- Se expresó total disconformidad con la propuesta final de regularización y la correspondiente sanción accesoria.
- Se procedió a solicitar que se comunique por vía escrita la eventual suspensión del procedimiento administrativo.
- Se solicitó a la Administración Tributaria se sirva tomar nota de que. para los efectos del artículo 75 de la Ley de Jurisdicción Constitucional. se invocó la inconstitucionalidad del artículo 144 del código de normas y procedimientos tributarios.

Mediante resolución No. 2015008477 del 10 de junio de 2015 la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia resuelve dejar en suspenso la presente acción mientras no sean resueltos las acciones de inconstitucionalidad promovidas anteriormente sobre el mismo tema.

Con fecha 31 de agosto de 2016. la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia declaró inconstitucional la potestad que tiene el Ministerio de Hacienda de cobrar presuntos impuestos adeudados. por adelantado.

De acuerdo con la sentencia. se anularon por ser inconstitucionales los artículos 144 y 192 del Código de Normas y Procedimientos Tributarios. artículos que habían sido reformados por la Ley 9069 Ley de Fortalecimiento de la Gestión Tributaria; así como los artículos 182 y 183 del Reglamento de Procedimientos Tributarios.

A partir de esta declaratoria. vuelven a entrar en uso los “traslados de cargos y observaciones” que eran líquidos y exigibles únicamente después de que adquirieran firmeza en sede administrativa. razón por la cual es necesario esperar que el Ministerio de Hacienda se pronuncie a la luz del voto emitido por la Sala Constitucional sobre la disconformidad presentada por el Banco Popular a la Propuesta Final de Regularización.

Mediante acta de notificación del 27 de octubre de 2016 recibida en el Banco Popular el 28 de octubre de 2016 se remite traslado de cargos y observaciones por parte de la Dirección de Grandes Contribuyentes con el número 1-10-028-14-081-041-03. resolución contra la cual se planteó reclamo administrativo e incidente de nulidad por parte de la Gerencia General presentado ante la Administración Tributaria el 8 de diciembre de 2016.

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

El 17 de julio de 2017 se recibe de la Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales la resolución determinativa N° DT 10R-065-17. por medio de la cual notifican el rechazo tanto de la excepción de prescripción. como los incidentes de nulidad y los argumentos planteados y confirman el traslado de cargos y observaciones. quedando el traslado con corte al 30 de junio de 2017 de la siguiente forma:

Periodo fiscal	2010	2011	2012	2013	Total
<b>TRASLADO DE CARGOS</b>					
Intereses y rendimientos Financieros Exterior:	267.450.315	70.505.789			337.956.104
Inversiones en el Mercado Interbancario MN	441.518.926	1.021.486.568	980.076.890	1.379.094.242	3.822.176.626
Gastos por estimaciones y participaciones	12.432.620.151	13.981.328.930	16.445.643.160	25.464.464.847	68.324.057.088
Aporte a Finade	1.002.959.584	1.611.577.477	1.457.587.466	-	4.072.124.527
Gastos no deduc. Asoc. Ingresos no gravables	6.540.636.775	1.096.071.989	11.190.591.333	22.206.037.572	41.033.337.669
<b>Total de Recalificaciones</b>	<b>20.685.185.751</b>	<b>17.780.970.753</b>	<b>30.073.898.849</b>	<b>49.049.596.661</b>	<b>117.589.652.014</b>
	30%	30%	30%	30%	30%
Incremento Impuesto sobre la Renta	6.205.555.725	5.334.291.226	9.022.169.655	14.714.878.998	35.276.895.604
Intereses al 30 de junio del 2017	3.881.224.899	2.614.160.777	2.990.661.418	2.907.132.025	12.393.179.119
<b>Total Incremento más intereses</b>	<b>10.086.780.624</b>	<b>7.948.452.003</b>	<b>12.012.831.073</b>	<b>17.622.011.024</b>	<b>47.670.074.723</b>
Multa 25% y a partir 2012 un 50%	1.551.388.931	1.333.572.806	4.511.084.827	7.357.439.499	14.753.486.064
<b>Total traslado</b>	<b>11.638.169.556</b>	<b>9.282.024.809</b>	<b>16.523.915.900</b>	<b>24.979.450.523</b>	<b>62.423.560.788</b>

Contra la Resolución Determinativa recibida se planteó mediante el oficio de la Gerencia General Corporativa GGC-1110-2017 el recurso de revocatoria. el 28 de agosto de 2017 dentro del plazo dado de 30 días hábiles. a partir de la notificación.

El 13 de marzo del 2018 se recibió respuesta según oficio AU10R-014-18 de la Administración de Grandes Contribuyentes Nacionales al recurso de revocatoria. por medio del cual se rechazan los incidentes de nulidad. la excepción de prescripción formulada y al mismo tiempo se declara parcialmente con lugar el recurso de revocatoria presentado. Contra la presente resolución cabe el Recurso de Apelación ante el Tribunal Fiscal Administrativo. en un plazo de treinta días hábiles. contados a partir del día hábil siguiente a la notificación de este acto. de acuerdo con lo estipulado en el artículo 156 del Código de Normas y Procedimientos Tributarios y cuyo escrito para ante el Tribunal Fiscal Administrativo. pero deberá ser presentado en la Administración Tributaria de Grandes Contribuyentes.

El Tribunal Fiscal Administrativo debe resolver el recurso de apelación dentro de los 6 meses siguientes al vencimiento del plazo para interponerlos. de conformidad con el artículo 163 del Código Tributario, si responde fuera de este plazo no genera intereses por el exceso en días.

Una vez recibido el Fallo del Tribunal Fiscal Administrativo se agota la vía administrativa y se debe realizar el pago ya se total o parcial de acuerdo a lo resulto y se procedería llevar el caso al Tribunal Contencioso Administrativo.

Al 30 de junio del 2018. el saldo de dicho traslado es el siguiente:



BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Periodo fiscal	2010	2011	2012	2013	Total
<b>TRASLADO DE CARGOS</b>					
Intereses y rendimientos Financieros Exterior:	267.450.315	70.505.789			337.956.104
Inversiones en el Mercado Interbancario MN	441.518.926	1.021.486.568	980.076.890	1.379.094.242	3.822.176.626
Gastos por estimaciones y participaciones	12.432.620.151	13.981.328.930	16.445.643.160	25.464.464.847	68.324.057.088
Aporte a Finade	1.002.959.584	1.611.577.477	1.457.587.466	-	4.072.124.527
Gastos no deduc. Asoc. Ingresos no gravables	6.540.636.775	1.096.071.989	11.190.591.333	22.206.037.572	41.033.337.669
<b>Total de Recalificaciones</b>	<b>20.685.185.751</b>	<b>17.780.970.753</b>	<b>30.073.898.849</b>	<b>49.049.596.661</b>	<b>117.589.652.014</b>
	30%	30%	30%	30%	30%
Incremento Impuesto sobre la Renta	6.205.555.725	5.334.291.226	9.022.169.655	14.714.878.998	35.276.895.604
Intereses al 30 de junio del 2018	4.632.780.579	3.260.197.497	4.541.451.226	5.436.422.125	17.870.851.426
<b>Total Incremento más intereses</b>	<b>10.838.336.304</b>	<b>8.594.488.723</b>	<b>13.563.620.880</b>	<b>20.151.301.123</b>	<b>53.147.747.030</b>
Multa 25% y a partir 2012 un 50%	1.551.388.931	1.333.572.806	4.511.084.827	7.357.439.499	14.753.486.064
<b>Total traslado</b>	<b>12.389.725.235</b>	<b>9.928.061.529</b>	<b>18.074.705.708</b>	<b>27.508.740.622</b>	<b>67.901.233.095</b>

El pasado 24 de setiembre del 2018 se recibió notificación por parte del Tribunal Fiscal Administrativo del Fallo N° 545-P-2018. por medio del cual rechaza la excepción de prescripción. el incidente de nulidad. y se declara sin lugar el recurso de apelación presentado. razón por la cual es necesario esperar que la Administración Tributaria presente el respectivo cobro del monto a pagar.

Mediante circular externa emitida la Superintendencia General de Entidades Financieras SGF-1261-2018 se establece que Previo a la entrada en vigencia del “Reglamento de información financiera”. programada para el 1° de enero del 2020. las entidades que tengan traslados de cargos notificados por parte de la Autoridad Tributaria. deberán contabilizar contra los resultados del período. al menos el monto del 50% del principal de la corrección de la autoliquidación de su obligación tributaria y establece que dicho monto podrá contabilizarse por el método de línea recta en tractos mensuales por un plazo máximo de 36 meses.

Con corte al 31 de diciembre del año 2018 se mantiene una provisión por este concepto que asciende a la suma de ¢ 3.429.698.181 equivalente a la porción de 7 meses del traslado de cargos citado anteriormente.

**Fin del Proceso periodos fiscales 2010. 2011. 2012 y 2013:**

Por acuerdo de la Junta Directiva Nacional del 18 de diciembre del 2018 se autorizó realizar el pago de conformidad con la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas. Ley 9635. que aprobó una amnistía Tributaria. la cual condona el 100% de los intereses y el 80% de la sanción. el pago se realizó el 03 de enero de 2019. de acuerdo con los siguientes montos.

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Periodo fiscal	2010	2011	2012	2013	Total
<b>TRASLADO DE CARGOS CON AMINISTÍA</b>					
<b>Total de Recalificaciones</b>	<b>18.729.536.580</b>	<b>17.696.833.787</b>	<b>30.073.898.849</b>	<b>49.057.072.353</b>	<b>115.557.341.569</b>
	30%	30%	30%	30%	30%
Incremento Impuesto sobre la Renta	5.618.860.974	5.309.050.136	9.022.169.655	14.717.121.706	34.667.202.471
Intereses	-	-	-	-	-
Total Incremento más intereses	<b>5.618.860.974</b>	<b>5.309.050.136</b>	<b>9.022.169.655</b>	<b>14.717.121.706</b>	<b>34.667.202.471</b>
Sanción 20% del monto a pagar	280.943.049	265.452.507	902.216.965	1.471.712.171	2.920.324.692
<b>Total traslado</b>	<b>5.899.804.023</b>	<b>5.574.502.643</b>	<b>9.924.386.620</b>	<b>16.188.833.876</b>	<b>37.587.527.162</b>

Con la cancelación de la suma citada anteriormente se dará por terminado el proceso.

**B- Fiscalización de los periodos fiscales 2014, 2015 y 2016**

Mediante oficio DGCN-SF-PD-22-2017-22-11-03 de fecha 13 de setiembre de 2017, la Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales comunicó el inicio de la ejecución de actuación fiscalizadora para los periodos fiscales 2014, 2015 y 2016.

El 15 de junio del 2018 se realizó la Audiencia Final según Documento N° DGCN-SF-FD-22-2017-14-361-03 y se recibió la notificación de la Propuesta de Regularización N° DGCN-SF-FD-22-2017-15-341-03 que incluye lo siguiente:

Periodo fiscal	2014	2015	2016	Total
<b>TRASLADO DE CARGOS</b>				
Inversiones en el Mercado Interbancario	1.773.031.389	-		1.773.031.389
Gastos Mobiliario y Equipo fuera uso	353.117.603	117.255.453	30.629.740	501.002.796
Gastos por estimaciones:				
Gto. Est Perd. En Bien Adqu. En Pago	8.275.762.653	(1.242.199.909)	(2.385.373.087)	<b>4.648.189.657</b>
Gto. Componente Concl. Est. Cart. Cred.	-	-	2.121.806.064	<b>2.121.806.064</b>
Gastos Provisión Prestaciones Legales	3.173.352.022	2.122.268.831	50.693.081	5.346.313.934
Gastos Provisión cargas soc. vacaciones	344.333.930	446.289.338	297.510.968	1.088.134.236
Gastos por Litigios Contenciosos	318.119.044	515.517.853	210.612.933	1.044.249.830
Gastos Provisión Balance Score Card	397.364.433	1.539.951.491	(641.220.102)	1.296.095.822
<b>total Gastos por estimaciones</b>	<b>12.508.932.082</b>	<b>3.381.827.604</b>	<b>(345.970.143)</b>	<b>15.544.789.543</b>
Gastos no deduc. Asoc. Ingresos no gravables	<b>17.724.776.832</b>	<b>8.531.813.077</b>	<b>14.841.039.076</b>	<b>41.097.628.985</b>
<b>Total de Recalificaciones</b>	<b>32.359.857.906</b>	<b>12.030.896.134</b>	<b>14.525.698.673</b>	<b>58.916.452.713</b>
	30%	30%	30%	30%
Incremento Impuesto sobre la Renta	9.707.957.372	3.609.268.840	4.357.709.602	17.674.935.814
Intereses al 15 de junio del 2018	4.064.641.960	1.022.668.032	682.619.092	5.769.929.084
Total Incremento más intereses	<b>13.772.599.332</b>	<b>4.631.936.873</b>	<b>5.040.328.693</b>	<b>23.444.864.898</b>
Multa 50%	4.853.978.686	1.804.634.420	2.178.854.801	8.837.467.907
<b>Total traslado</b>	<b>18.626.578.018</b>	<b>6.436.571.293</b>	<b>7.219.183.494</b>	<b>32.282.332.805</b>

Se contó con un plazo de cinco días hábiles para manifestar la conformidad o disconformidad, total o parcial, con dicha Propuesta de Regularización. El Banco procedió a manifestar su disconformidad total.

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

El 27 de junio del 2018. fue notificado el “Traslado de cargos y Observaciones” documento N° DGCN-SF-PD-22-2017-11-041-03. a que se refieren los artículos 121.124 y 144 del Código de Normas y Procedimientos Tributarios. De conformidad con lo establecido en el artículo 144 antes indicado. el presente Traslado puede ser impugnado.

El escrito de impugnación se presentó el 10 de agosto del 2018. ante la Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales. Subdirección de Fiscalización y se está a la espera de la Resolución determinativa por parte de la Administración Tributaria.

Mediante circular externa emitida la Superintendencia General de Entidades Financieras SGF-1261-2018 se establece que Previo a la entrada en vigencia del “Reglamento de información financiera”. programada para el 1° de enero del 2020. las entidades que tengan traslados de cargos notificados por parte de la Autoridad Tributaria. deberán contabilizar contra los resultados del período. al menos el monto del 50% del principal de la corrección de la autoliquidación de su obligación tributaria y establece que dicho monto podrá contabilizarse por el método de línea recta en tractos mensuales por un plazo máximo de 36 meses.

Con corte al 31 de diciembre del año 2018 se mantiene una provisión por este concepto que asciende a la suma de ¢ 1.472.911.320 equivalente a la porción de 6 meses del traslado de cargos citado anteriormente.

**Fin del Proceso periodos fiscales 2014. 2015 y 2016:**

Por acuerdo de la Junta Directiva Nacional del 18 de diciembre del 2018 se autorizó realizar el pago de conformidad con la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas. Ley 9635. que aprobó una amnistía Tributaria. la cual condona el 100% de los intereses y el 80% de la sanción. el pago se realizó el 03 de enero de 2019. de acuerdo con los siguientes montos.

Periodo fiscal	2014	2015	2016	Total
<b>TRASLADO DE CARGOS CON AMNISTÍA</b>				
<b>Total de Recalificaciones</b>	<b>32.359.857.906</b>	<b>12.030.896.134</b>	<b>14.525.698.673</b>	<b>58.916.452.713</b>
	30%	30%	30%	30%
Incremento Impuesto sobre la Renta	9.707.957.372	3.609.268.840	4.357.709.602	17.674.935.814
Intereses	-	-	-	-
<b>Total Incremento</b>	<b>9.707.957.372</b>	<b>3.609.268.840</b>	<b>4.357.709.602</b>	<b>17.674.935.814</b>
Sanción 20% del monto a pagar	970.795.737	360.926.884	435.770.960	1.767.493.581
<b>Total traslado</b>	<b>10.678.753.109</b>	<b>3.970.195.724</b>	<b>4.793.480.562</b>	<b>19.442.429.395</b>

Con la cancelación de la suma citada anteriormente se dará por terminado el proceso.

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

- Mediante acuerdo de Junta Directiva CBSFyBDE-3-Acd-22-2018-Art.-7 en la sesión 5555 del 9 de mayo del 2018 se autorizó el traslado de recursos a los Fondos Especiales que corresponde al 15% de las utilidades certificadas del año 2017 por un monto total de ¢5.445.230.541 y distribuido de la siguiente forma:

Fondo Especial de Vivienda FEVI	¢ 2.945.000.000
Fondo Especial de Desarrollo FEDE	¢ 1.500.000.000
Fondo de Avales para Vivienda FAVI	¢ 1.000.230.541
<b>Total</b>	<b>¢ 5.445.230.541</b>

**Nota 38. Notas a los estados financieros de entidades separados del grupo o conglomerado financiero**

Las subsidiarias del Banco, a saber, Popular Valores Puesto de Bolsa, S. A. y Popular Fondos de Inversión, S. A. están reguladas por la SUGEVAL, la Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S. A. está regulada por la SUPEN y Popular Sociedad Agencia de Seguros, S. A. está regulada por la SUGESE, por lo cual no se revelan las notas enunciadas en el anexo 5 de la normativa SUGEF 31-04.